



Ezequiel Padilla
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Alilla Corta, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

EZEQUIEL PADILLA

Alberto Enríquez Perea

Ezequiel Padilla, en los años cuarenta, ya era una figura pública reconocida. Había sido huertista, diputado, senador, secretario de Educación Pública, delegado a la Segunda Convención Nacional Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario (PNR), vocero del callismo. Además, gran tribuno parlamentario y anticomunista.¹ Pero su participación más entusiasta y decidida fue precisamente cuando desempeñó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores en el sexenio del general Manuel Ávila Camacho.

Por otra parte, el periodo avilacamachista fue un periodo de consolidación y rectificación. De consolidación, sobre todo, en lo que se refiere a las instituciones políticas que actualmente tienen vigencia, como el partido del gobierno y el sistema corporativo. Y de rectificación, en cuanto a la cuestión agraria y a la política exterior.

El presidente Ávila Camacho anunció el 1 de diciembre de 1940, al hacerse cargo de la Presidencia de la República, esta nueva política exterior que el propio primer mandatario denominó *Doctrina Panamericana*. La propuesta era simple y sencilla. Era una posición de defensa de las “Américas” frente a todas las agresiones del exterior. ¿Defensa de la América Latina frente a Estados Unidos? ¿Defensa de México, pero de quién? ¿De Estados Unidos? ¿Del país que más nos había agredido o “agraviado”?, como lo dijo don Gastón García Cantú en su libro *Las invasiones norteamericanas en México*.² Esto no lo dijo el presidente de México, pero lo dio a entender. Había que defenderse de las agresiones de los países totalitarios, es decir, de Alemania, de Italia y de Japón.

En ese mismo discurso, además, Ávila Camacho señaló la característica principal de esa doctrina. Las “Américas” eran, según el mandatario mexicano, todo el Continente. América no era la América de Morelos, Juárez, Martí o Bolívar, nuestros titanes, sino que se refería a las “Américas” que estaban situadas de polo a polo. El mandatario encerraba toda la geografía

¹ *Sobre su actuación como secretario de Educación Pública, véase, Ezequiel Padilla. La educación del pueblo. México, Herrero, 1929. Las piezas oratorias más importantes pueden consultarse en: En la tribuna de la Revolución. Discursos. México, Cultura, 1929.*

² *Gastón García Cantú. Las invasiones norteamericanas en México. México, Era, 1971. p. 326.*

a un lugar común. Toda la historia de nuestros pueblos la reducía a su mínima expresión. Todas las luchas libertarias eran tan sólo cosas del ayer. Y frente a este reduccionismo creó una utopía: la unidad de las “Américas” fortalecería nuestra economía. Al respecto el presidente Ávila Camacho dijo lo siguiente:

Todo el Continente unido por una misma causa, manteniéndolo cubierto de todo sitio vulnerable, será invisible. No importa que muchas de nuestras naciones sean pequeñas o débiles: la causa es común. Nuestras economías, grandes o pequeñas, puestas las unas a las otras, fortaleciéndose, darán al Continente una potencia económica inexpugnable; nuestros pueblos, preparándose virilmente y decidiéndose a afrontar todas las contingencias, podrán salir al final de esta crisis que atraviesa la humanidad, unidos e indisolublemente en la fuerza que presta un ideal victorioso consagrado unánimemente.³

Las “Américas” —uso la expresión avilacamachista— era lo primero. Sin embargo, esto no significaba, de ninguna manera, que las relaciones diplomáticas con el resto del mundo se desatendieran. Mas, repetimos, la preocupación fundamental eran las “Américas”. En el primer informe de gobierno, Ávila Camacho señaló a la representación nacional la intensa labor desarrollada por su gobierno en los países latinoamericanos; la asistencia a eventos internacionales; los trabajos realizados en los diferentes comités que hubo en esa época, y la participación en las labores del Comité Económico Financiero Interamericano establecido en Washington.

Un capítulo especial mereció, en ese informe presidencial, la posición del gobierno de México frente al de Estados Unidos. Posición clave en la definición del panamericanismo avilacamachista. El presidente de México dijo que nuestras relaciones con ese país del norte eran *felices*. “La política de Buena Vecindad preconizada por el Presidente Roosevelt ha encontrado siempre en nosotros eco seguro, firme y cordial”, manifestó Ávila Camacho. “Las gestiones que por la vía diplomática han venido efectuándose para llegar a un arreglo general, justo y equitativo de las diversas cuestiones pendientes entre ambos países”, significa que se hallaban a punto de alcanzar “un resultado plenamente satisfactorio”. Respecto a los problemas que “durante años habían sido motivo de discrepancia entre las dos Repúblicas”, serían resueltos en pocas semanas, quizá días. Sería entonces cuando se estimaría ampliamente esa comprensión que reinaba en las rela-

³ Manuel Ávila Camacho. La ruta de México. México, Secretaría de Educación Pública, 1946, p. 13. (Biblioteca Enciclopédica Popular, 135.)

ciones de los gobiernos de México y de Estados Unidos. Estos conflictos eran, evidentemente, los relativos a la cuestión agraria y a la petrolera.⁴

El año de 1942 fue, quizás, el año más trascendental en cuanto a definiciones y posiciones políticas, tanto para el interior como para el exterior del país; sobre todo, en cuanto a la reafirmación de la tesis cardinal del avilacamachismo.

El 14 de abril de 1942, el Día Panamericano, el presidente Ávila Camacho reiteraba su fe en la política panamericana impulsada por él. El panamericanismo —decía el mandatario poblano— consistía esencialmente en: “un sistema de libre conciliación para fines de paz y de entendimiento, que cobra de pronto, por necesidad apremiante, calidad de un escudo cuya solidez garantiza la intangibilidad de nuestros territorios, la permanencia de nuestros derechos y la dignidad de nuestra existencia”.⁵

Además de todas esas consideraciones, el presidente Manuel Ávila Camacho hacía una profesión de fe democrática, así como una adhesión a los ideales democráticos. En términos generales, dijo que el “régimen democrático” constituía el mejor orden político para la “evolución de nuestros países”. En seguida, hizo un panegírico del hombre y de los pueblos, para concluir que en esa comunión en el campo internacional, los estados americanos se sentirían más unidos “por una relación de igualdad de soberanías, irreductible al capricho de los más fuertes y a la voluntad de los más ambiciosos”.⁶

Días después de haber sido pronunciado este discurso por el presidente de la República, México sufrió una agresión artera cuando una de las potencias totalitarias hundió nuestros buques tanques *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*.⁷ Con motivo de estas agresiones, el gobierno de México envió una nota diplomática enérgica a los tres países del Eje, para exigir una satisfacción y una explicación de lo ocurrido en un plazo de siete días. Empero, no hubo ninguna respuesta. Por lo tanto, no quedó otra alternati-

⁴ Las Relaciones Internacionales de México, 1935-1956. (A través de los Mensajes Presidenciales.) *Prólogo de Luis Padilla Nervo. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1957, p. 44-45. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Segunda Serie, n. 9.*

⁵ M. Ávila Camacho. Op. cit., p. 34.

⁶ *Ibidem.* p. 35.

⁷ *Es pertinente aclarar lo siguiente: Cuando fueron hundidos nuestros buques tanques, México había suspendido sus relaciones diplomáticas con Japón, el 8 de diciembre de 1941, y con Alemania e Italia, el 11 de diciembre de ese mismo año. Cf., Manuel Ávila Camacho. México y la Guerra del Pacífico. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1941, p. 9 y ss. (Serie Problemas Nacionales e Internacionales, n. 10.)*

va, por dignidad y defensa de la soberanía nacional, que el último recurso de que disponen los pueblos para defenderse: la guerra.⁸

El 28 de mayo de 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho se presentó a una sesión solemne en el Congreso de la Unión, solicitando a la soberana asamblea una ley para que él pudiera hacer la declaratoria de un “Estado de guerra” contra los agresores a partir del 22 de mayo de ese mismo año, y para obtener facultades extraordinarias así como la suspensión de algunas garantías individuales.

El Congreso de la Unión otorgó lo que el presidente de la República había solicitado. Con este inmenso poder político, pocas veces alcanzado por un presidente de México, hizo frente a la *situación de guerra*. Las Comisiones Dictaminadoras y los diputados que defendieron el dictamen justificaron la petición de ese inmenso poder depositado en las manos del Ejecutivo de la Unión. Un diputado, en relación con esto, expresó lo siguiente:

Nuestra patria atraviesa en estos momentos una de las crisis más peligrosas que ha sufrido desde que es un país independiente; la libertad que nos legaron los insurgentes; las instituciones liberales, que con tanto ardor defendieron los reformistas; las conquistas sociales obtenidas a través de duros años de luchas revolucionarias, todo pelagra ante la amenaza de la barbarie nazifascista, y lo único que puede salvarnos, es la acción enérgica y vigorosa del jefe del Poder Ejecutivo, investido de todo el poder que necesite.⁹

La declaración de guerra a los países del Eje fue un motivo para desarrollar, sin obstáculo alguno, el proyecto de industrialización del país. Y digo sin obstáculo alguno porque de haberlo, que lo hubo, el Ejecutivo estaba investido de facultades extraordinarias para hacer frente a una situación de emergencia. Es cierto que para esas fechas, como el mismo Ejecutivo lo advirtió en su oportunidad, nada aseguraba que la tranquilidad que hasta ese momento gozaba el país, porque México estaba lejos del campo de batalla, continuaría. Había, entonces, que aprovechar esos momentos de normalidad, de tranquilidad y de calma. Había que trabajar y producir más, ésa fue la consigna.

Pero, para producir, o mejor dicho, para industrializarnos, había que pedir prestado. En el segundo y en el tercer informe de gobierno, Manuel

⁸ El Parlamento. [México], Primer año, número 5, agosto de 1942, p. 2 y 3.

⁹ El Parlamento. Op. cit., p. 12 y ss.

Ávila Camacho señaló los acuerdos financieros entre nuestro país y Estados Unidos, así como la firma del Primer Tratado de Comercio.¹⁰ Estos acuerdos financieros causaron polémica dentro y fuera del gobierno federal. Basta señalar la oposición y la alternativa que presentó la Diputación Obrera, por un lado, y la de Vicente Lombardo Toledano, por el otro. Al concluir la segunda guerra mundial, México había cambiado y lo mismo el panorama internacional.

Pero para realizar todas esas actividades en la política exterior, el Ejecutivo de la Unión tuvo a un colaborador que comprendió su pensamiento y lo ejecutó admirablemente. Éste fue el licenciado Ezequiel Padilla, quien además de seguir fielmente el pensamiento y las instrucciones de Ávila Camacho, en los diferentes asuntos de su competencia, puso su sello personal durante su gestión en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, Ezequiel Padilla fue más allá de la prudencia y de la actitud conciliadora del presidente Ávila Camacho. Cuando se presentó en la Cámara de Senadores para informar sobre los convenios financieros dijo estas palabras que seguramente, en ese mismo periodo avilacamachista, desconcertaron. Padilla declaró que el imperialismo estadounidense ahora era democracia. El secretario de Relaciones Exteriores abundó sobre esta particular posición:

A los dictados del imperialismo y de la fuerza han sustituido los supremos valores de la cooperación y de la buena voluntad. Y han sido tan acendradas las comunicaciones, tan reiterados los propósitos y tan firmes los actos positivos, que los postulados de la sabia política de la buena vecindad, han penetrado no sólo en los recintos oficiales, sino en la conciencia misma de nuestros pueblos. Esta noble política que no atañe sólo a los destinos de México, sino a los de todo el hemisferio y a los de la humanidad entera quedará vinculada a los nombres de Roosevelt, de Hull, de Summer Wells, que se han definido en los Estados Unidos como grandes constructores de la democracia internacional americana.¹¹

No se crea que esa actitud de Padilla fue excepcional, pues fue la misma durante todo su periodo como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A mi parecer, los elogios a Estados Unidos fueron excesivos. Eze-

¹⁰ Las Relaciones Internacionales de México. 1935-1956 (A través de los Mensajes Presidenciales), Op. cit., p. 65 y ss.

¹¹ *Ezequiel Padilla*. En el frente de la democracia. Discursos. México. Cía. Editora y Librera ARS, 1945. p. 42.

quiel Padilla, nunca se detuvo. Los discursos pronunciados en la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas del Hemisferio, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, los días 13, 14 y 15 de enero de 1942, son un ejemplo de lo que he señalado.

No obstante, de acuerdo con Luis Sánchez Pontón existe una obra titulada *El hombre libre de América*, en donde Ezequiel Padilla desarrolla sus más “íntimas convicciones”.¹² Este libro fue publicado por la editorial Nuevo Mundo, en 1943. Esta obra muestra que Ezequiel Padilla no sólo se alejó de la tradicional doctrina de la Revolución Mexicana, en materia de política exterior y de los grandes tratadistas que tuvo México, sino que dio un giro drástico del que se puede afirmar que es la antítesis de la doctrina revolucionaria mexicana.

En este libro Ezequiel Padilla proponía la recuperación de la Doctrina Monroe para América Latina en general, y para México en particular. Padilla decía que esta Doctrina había prestado muchos servicios a los países independientes de América, “resguardándola contra la conspiración y la codicia de las potencias europeas para nuevos intentos de colonización”. En otra página señala que los antecedentes de la Doctrina Monroe, en sus fuentes originales, explican cómo “surgió y tomó cuerpo en el ánimo de su autor la idea de apoyar públicamente la independencia, la soberanía y el sistema de libertades de las naciones americanas”. Esa idea fue fundamental en el desarrollo de su tesis. Llega a la conclusión de que la Doctrina Monroe, debido a los testimonios históricos por él señalados, por su contenido de origen latinoamericano, esta doctrina era la que defendía el *Nuevo Mundo*. Más adelante, Padilla apunta que con el tiempo la Doctrina Monroe se transformó en una doctrina continental. Y al respecto dice: “En efecto, la América Latina, a su vez sintió la urgencia de defenderse contra las amenazas de agresión de las potencias europeas. Así fue como no sólo en la mente de Bolívar, sino... en la de tantos caudillos americanos nació la idea del panamericanismo”. Si bien es cierto que Padilla reconoció el alcance más amplio de nuestros próceres con respecto a la Doctrina Monroe, también lo es que hizo una especial interpretación de ella. Esto es, que no se perdiera de vista a todos los pueblos del Continente. Asimismo afirma que el imperialismo fue el que arruinó a la Doctrina Monroe.¹³

¹² Luis Sánchez Pontón. Guerra y Revolución. México, Liga Democrática Hispanoamericana, 1944, p. 160.

¹³ Ezequiel Padilla. El hombre libre de América. México, Nuevo Mundo, 1943, p. 45 y ss.

No obstante, la interpretación de Padilla se alejaba del espíritu primigenio de la Revolución Mexicana. La Doctrina Carranza era, por ejemplo, una respuesta categórica y firme frente a la Doctrina Monroe.¹⁴ Y entre nuestros tratadistas, como por ejemplo el de un jurista de alta calidad intelectual y que no perteneció al constitucionalismo, don Toribio Esquivel Obregón¹⁵ rechazó que la Doctrina Monroe, desde sus orígenes, haya prestado algún servicio a los países latinoamericanos.

En efecto, Toribio Esquivel Obregón en su pequeño gran libro, *México y los Estados Unidos ante el derecho internacional*, publicado en 1926 y vuelto a publicar por la Secretaría de Relaciones Exteriores no hace mucho tiempo, decía que la declaración de la Doctrina Monroe estaba concebida en “habilísimos términos, que sugieren mucho y nada definitivo expresan, de modo que en cualquier momento de peligro tenían la retirada segura”.

En otra parte de su libro, al reseñar las invasiones estadounidenses a Cuba, a Panamá, a Santo Domingo y a Haití, dijo el jurista que la Doctrina Monroe “cubre no solamente la seguridad y la paz internacional y material de Estados Unidos, sino también cierta clase de paz de un orden superior que afecta a los espíritus humanitarios y de gran cultura, que cuando saben que en alguna parte hay un mal, no están tranquilos hasta que ese mal desaparece”.

¹⁴ Según Isidro Fabela, el primer postulado de la Doctrina Carranza es el desconocimiento oficial de la Doctrina Monroe. Además, Fabela señala cuatro características fundamentales de la Doctrina Carranza y por ello, en consecuencia, se comprenderá mejor por qué es la antítesis de la Doctrina Monroe. Las cuatro características son las siguientes:

I. Todas las naciones son iguales ante el Derecho. En consecuencia, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía sometiéndolas estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención.

II. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del Estado en que se encuentran; de consiguiente, ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde se va a establecer, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio.

III. Las legislaciones de los Estados deben ser uniformes y semejantes en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

IV. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal; no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de los países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos”. Isidro Fabela. La política interior y exterior de Carranza. México, Jus, 1979. p. 221 y 223.

¹⁵ Para una información general de la vida y obra de don Toribio Esquivel Obregón, consúltese, Boletín del Archivo General de la Nación. [México], Tercera Serie, Tomo IX, Volumen 1, número 30, enero-marzo, 1985.

Finalmente, don Toribio Esquivel Obregón escribió:

Si, sin embargo, esa doctrina afecta a las relaciones de los otros pueblos y tiene algo que no sea vanal, es en cuanto que ella establece que los otros estados de la América, por el hecho de hallarse en el mismo hemisferio que los Estados Unidos, deben aceptar que los Estados Unidos se mezclen en sus asuntos siempre que éstos crean que es necesario para su paz, independencia, tranquilidad y aun para evitarse problemas, según el criterio ilimitado del gobierno de Washington; pero si según ese criterio, todas las cosas van bien, las naciones de América no deben temer por su soberanía e independencia, pues la Doctrina Monroe no es una política de agresión, sino cuando se interrumpe la placidez de espíritu del gobierno de la Casa Blanca.¹⁶

Por otra parte, Carlos Pereyra, un historiador mexicano al que no se le puede señalar de extremista de izquierda o de derecha, decía que la Doctrina Monroe estaba vinculada a dos hechos importantes en la vida de Estados Unidos: la expansión territorial y la expansión imperialista. Pereyra escribió, en 1908, lo siguiente:

La Doctrina Monroe se encuentra en los dos hechos capitales de la historia norteamericana: la expansión territorial consumada en 1848 y la expansión imperialista, cuyo acto decisivo es la guerra declarada a España para expulsarla del Nuevo Mundo. El gobierno de los Estados Unidos ha hecho, pues, solamente dos aplicaciones características de la doctrina, por más que las acciones de interpretación hayan sido numerosas.

Para Pereyra, entonces, la Doctrina Monroe no había significado otra cosa más que el expansionismo de Estados Unidos, pues no había habido tal ayuda a los pueblos latinoamericanos como sugirió Ezequiel Padilla, al contrario, las más de las veces éstos habían sido humillados. Pereyra explicó de esta manera su idea de las dos expansiones estadounidenses:

La primera aplicación, relativa a la expansión del pueblo norteamericano y a la integración de su territorio, comprende el conflicto con Inglaterra sobre el Oregón, la anexión de Texas, la invasión de la República Mexicana y la Conquista de California y Nueva México. La segunda aplicación, relativa a la expansión imperialista, en que, como dice Mahan, los Estados Unidos miran hacia el ex-

¹⁶ *Toribio Esquivel Obregón. México y los Estados Unidos ante el derecho internacional. México, Herrero Hnos. Sucs., 1926. p. 67 y 68.*

terior, comprende la cuestión de los canales interoceánicos... el conflicto anglovenezolano; la guerra con España y la construcción del canal de Panamá.¹⁷

Entre los tratadistas revolucionarios, salidos de las filas constitucionalistas, se encuentra nuestro Isidro Fabela. En su precioso libro, no vuelto a reeditarse desde hace más de setenta años, *Los Estados Unidos contra la libertad*, el ilustre internacionalista decía que la Doctrina Monroe “no ha servido a los Estados Unidos para defender a la América Española, sino para atacarla”.

Líneas más adelante, con toda justedad, el mexiquense señaló: “Así es, en realidad: la doctrina monroista ya no se nos brinda como una gracia, sino que se nos impone como un deber. ¿Por qué? Porque lo que quieren los imperialistas de la Unión es Prohibir a Europa mezclarse en los asuntos del Continente para tener ellos las manos libres en Iberoamérica”.

En conclusión, Isidro Fabela señaló:

Cuando los Estados Unidos debieron invocarla en nuestro favor, no la recordaron, para impedir pasadas intervenciones europeas en el continente, y, en cambio, desatendiéndose del espíritu no intervencionista del mensaje, los Estados Unidos sí han intervenido en Hispanoamérica y han hecho conquistas territoriales, lo mismo que en Asia y en Oceanía.¹⁸

Como se podrá observar por lo expuesto arriba, nuestros tratadistas nunca aceptaron la famosa Doctrina Monroe. Y no la aceptaron porque ha significado, en la historia de América Latina, una historia de agresiones, humillaciones y violencia.

En estos años del avilacamachismo, la política exterior de Estados Unidos había cambiado notablemente, especialmente, hacia los países de América Latina. Esta política desarrollada por el presidente Roosevelt se denominó la política del Buen Vecino, y fue objeto de múltiples consideraciones y motivo de elogios desmedidos por parte del secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla. Tal actitud hizo que muchos de los sectores de la sociedad mexicana vieran con recelo la política de Padilla.

Ezequiel Padilla, hipersensible como muchos funcionarios públicos, retó a sus críticos para que le dijeran si en su gestión se había enajenado la

¹⁷ Carlos Pereyra. La doctrina de Monroe. El Destino Manifiesto y el imperialismo. *México, J. Ballezá Ca., Sucesores, 1908. p. 56 y 57.*

¹⁸ Isidro Fabela. *Los Estados Unidos contra la libertad. Talleres Gráficos “Lux”, Barcelona, s.f., p. 308 y ss.*

soberanía nacional. El secretario de Relaciones Exteriores preguntaba si durante ese periodo gubernamental se había entregado “algún pedazo de tierra mexicana al extranjero”. O si “fuerzas extranjeras” habían ocupado parte del territorio nacional. Pero, la soberanía nacional no sólo se pierde por enajenación del territorio nacional, se perdía y se pierde por los compromisos económicos que el régimen de Ávila Camacho había contraído con los organismos financieros internacionales.

El secretario de Relaciones Exteriores defendió así la política exterior del presidente Ávila Camacho: “Nuestra política internacional, sin menoscabo de su universalidad, se definió nítidamente panamericanista”. Los que no estuvieron de acuerdo con esa política gubernamental, decía Padilla, preferían una alianza latinoamericana, tesis, por otra parte, que coincidía “con la defensa reaccionaria de la hispanidad”.¹⁹

Padilla nuevamente hizo su particular interpretación de la política exterior estadounidense para salir del paso por las críticas que le hicieron. Creyó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que con eso bastaba para acallar las críticas a su posición, francamente, estadounidense.

El imperialismo ya no tenía actualidad porque Estados Unidos pregona la política de Buena Vecindad.²⁰ Por tal motivo, Ezequiel Padilla aseveró que lo importante era que México continuara con su política panamericana y no la latinoamericana, pues se necesitaba la unidad y no la diversidad de los pueblos de las “Américas”.²¹

El fin de la segunda guerra mundial fue el fin de Padilla. Seguramente que al presidente Ávila Camacho le hubiera gustado continuar con un colaborador tan eficaz como Padilla, quien hizo lo que él nunca pudo hacer. No obstante, con el fin de la guerra también terminaba la obra del régimen, el panamericanismo. No se podía ya sostener esa política exterior y no se

¹⁹ Seguramente que Padilla alude a la posición del Partido Acción Nacional (PAN), que vio con preocupación el acercamiento de México hacia Estados Unidos. Para una posición del Partido Acción Nacional, véase, *La Nación*, México, Año II, número 56, 7 de noviembre de 1942. p. 4.

²⁰ Alfonso García Robles veía de diferente manera el problema de la relación de América Latina con Estados Unidos. En primer lugar, el internacionalista mexicano aceptaba el panamericanismo pero siempre y cuando Estados Unidos continuara aplicando la política del “buen vecino”. Tal política implicaba “una revisión total de la actitud y de la manera de obrar de los gobiernos anteriores”; en segundo lugar, a Estados Unidos le correspondería ganarse la confianza de los países de América Latina, pues: “Hay recuerdos que son tenaces y difíciles de borrar”. Alfonso García Robles. *El panamericanismo y la política del buen vecino. México, Comité Mexicano para el Estudio Científico de las Relaciones Internacionales, 1940. p. 53.*

²¹ Ezequiel Padilla. *Nuestra política internacional. México, Serie Problemas Nacionales e Internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1945. p. 12.*

podía seguir pidiendo la unidad para hacer frente a las agresiones de los países totalitarios, ya que éstos estaban derrotados.

Por otra parte, Estados Unidos, terminada la guerra, olvidó la política del Buen Vecino. En la Conferencia de Chapultepec, en 1945, el país del norte fue claro en su nueva política exterior: Estados Unidos se convertiría en el demiurgo de la vida internacional.²²

Así, el concierto internacional de los países iniciaba una nueva época. En México, como en otros países, se tuvieron que cambiar las estrategias y los actores políticos. Ezequiel Padilla estaba en esa situación. Cuando salió de la Secretaría de Relaciones Exteriores dejó de ser el fiel intérprete del pensamiento del presidente de la República para pasar a ser un enemigo jurado de las instituciones. Los elogios se convirtieron en diatribas. Ezequiel Padilla pasó de héroe a villano, de revolucionario a traidor.

²² *Un estudio crítico sobre la Conferencia de Chapultepec, Cfr., Daniel Cosío Villegas. Extremos de América. México, Tezontle, 1949. p. 185 y ss.*



Francisco Castillo Nájera
Archivo Histórico
Diplomático Mexicano, SRE

FRANCISCO CASTILLO NÁJERA

Pedro González Olvera*

En los últimos años se ha vuelto común manejar la hipótesis que sostiene que la política exterior de México, en la época de los regímenes herederos de la Revolución de 1910, tiene dos vertientes generales: La primera, caracterizada por una actitud primordialmente defensiva, tendría como objetivo más importante la preservación de la unidad nacional sin participar en los procesos propios de la sociedad internacional. A esta etapa se le ha denominado como “política exterior pasiva”, y se le ha ubicado entre los años 1940-1970, con la salvedad de que en el régimen de Adolfo López Mateos, se dio un activismo que no corresponde a esa caracterización de pasividad; la segunda, estaría definida por una participación mucho más fuerte en las relaciones internacionales y por el propósito explícito de lanzar iniciativas provenientes del exterior. Esta etapa pertenecería a la llamada política exterior activa.

Una visión superficial de los hechos parecería comprobar, sin demasiados problemas, la hipótesis mencionada. Sin embargo, un estudio un tanto más profundo nos permite aseverar que la pasividad en política exterior ha sido muy relativa. Al menos así se demuestra con el estudio del periodo de 1940 a 1946.

Todo el lapso de la Segunda Guerra Mundial y los meses inmediatamente posteriores a la firma de la paz fueron de intensa actividad para México en materia de relaciones internacionales.

Tan sólo en el año que el canciller Francisco Castillo Nájera duró en el cargo, se llevaron a cabo varias conferencias internacionales en las que México participó de una manera destacada. Igualmente podríamos señalar otros ejemplos de política exterior activa entre 1940-1946. Uno de ellos es, sin duda, la participación mexicana en la formación de la Organización de Naciones Unidas, porque México no sólo asistió como espectador a las

* Para la elaboración de esta biografía conté con la valiosa ayuda de Gustavo A. Paredes, a quien agradezco su esfuerzo. Igualmente se utilizaron, como fuente principal de información, los expedientes AREM 27-7-15 (Consta de nueve partes) del Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondientes a la labor del doctor Francisco Castillo Nájera.

sesiones para definir los estatutos del organismo, sino que hizo propuestas alternativas en las que estaba contenida claramente la tradición mexicana en materia de política exterior. La lucha para que prevaleciera la Asamblea General por encima del Consejo de Seguridad es muestra de que en México se tenían ideas propias acerca de cómo debía organizarse el mundo cuando ya había terminado la guerra.

Se trataba, por cierto, de un proyecto muy diferente al de las grandes potencias. Desde entonces, México y los hombres que manejan y han manejado su política exterior, no han dejado de luchar para que cambien los términos en que se desarrollan las relaciones internacionales de la segunda mitad de nuestro siglo y se impongan la equidad y la igualdad en los tratados entre los estados soberanos.

Uno de esos hombres, portadores de la mejor tradición histórica en materia de política exterior, lo fue, sin duda, Francisco Castillo Nájera. Nacido en Durango en el año de 1886, cursó la carrera de medicina en la Escuela Nacional de Medicina, institución en la que se graduó en 1913. Una vez terminados sus estudios se integró a la revolución armada como médico de campaña. Como tal escaló el rango militar hasta llegar al grado de general. Posteriormente, y sin dejar de ejercer y de mantener un interés constante por actualizarse en los temas de su profesión, en 1922 ingresó al Servicio Exterior en donde desarrollaría una larga carrera hasta muy pocos años antes de su muerte.

La primera misión del doctor Castillo Nájera como diplomático fue la de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en China desde 1922 hasta 1924. Después de un breve paréntesis, se trasladó a Bélgica en donde residió, desde 1927 hasta 1930. De este lugar marchó a Holanda de 1930 a 1932; a Francia de 1933 a 1935; y de aquí se dirigió a Estados Unidos, en donde fue embajador por más de 10 años. Al mismo tiempo, el doctor Castillo Nájera cumplió otras importantes misiones temporales, sin dejar de ejercer sus funciones permanentes. También fue representante del gobierno de México en el Consejo de la Sociedad de Naciones entre los años de 1933-1934. Igualmente fue jefe de las delegaciones mexicanas en las asambleas de la Sociedad de Naciones en 1933 y 1934; presidente de la Delegación Mexicana a las Conferencias Internacionales del Trabajo, reunidas en Ginebra, en 1932, 1933 y 1934. En noviembre de este último año fue designado presidente de la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad de Naciones que trató la cuestión del Chaco. Fue también presidente de la Conferencia Universal de Desarme, celebrada en la misma ciudad de Ginebra en 1939, en donde tuvo ocasión de que se escuchara la posición

mexicana sobre la conveniencia de lograr un desarme universal rápido y verdaderamente efectivo.

El larguísimo curriculum del doctor Castillo Nájera, que nosotros hemos resumido en una cuantas líneas, estuvo siempre acompañado de su habilidad como diplomático y de su benevolencia como persona, ambas cualidades le permitieron establecer relaciones cordiales y amistosas para México y para sí mismo en todos los países que visitó. Además, por si esto fuera poco, fue poeta, autor de libros diversos y lingüista, creador de un libro sobre el español que se habla en México. Participó además en diversas conferencias internacionales como académico, en su calidad de historiador. En esta fase de su vida destacan sus trabajos sobre el Tratado de Guadalupe Hidalgo, y sobre la verdadera correlación de fuerzas entre los ejércitos mexicano y estadounidense en la guerra entre ambos en 1847.

No obstante, queremos destacar dos momentos en la vida del doctor Francisco Castillo Nájera. Aquellos que, desde nuestro punto de vista, constituyen los momentos estelares de su vida en el campo de la política exterior: su gestión como embajador en Estados Unidos (1935-1945), en donde colaboró directamente para consolidar la nacionalización del petróleo y conseguir del gobierno estadounidense el reconocimiento de tal medida y el entendimiento con las compañías petroleras.

Otro momento fue justamente su actuación como secretario de Relaciones Exteriores (del 1 de octubre de 1945 al 30 de noviembre de 1946), en donde, aunque fue breve el lapso que le tocó dirigir las acciones externas de nuestro país, llevó a cabo tareas que permitieron que el país se incorporara plenamente en el escenario internacional de la nueva época. Un escenario que se recomponía y que marcaba la necesidad de un orden internacional de paz y cooperación. Un orden, por un lado, al que México contribuyó con su participación y sus propuestas en las diferentes conferencias y en los variados foros internacionales.

La Embajada en Estados Unidos

El mundo de la preguerra fue un mundo plagado de conflictos entre las potencias. La Gran Recesión 1929-1933 creó una inestabilidad internacional caracterizada por las limitaciones del comercio internacional, debido a prácticas como los crecientes aranceles, leyes proteccionistas, devaluaciones competitivas y los acuerdos bilaterales, que estaban a la orden del día. Aunado a tales prácticas el mundo conoció expresiones de violen-

cia encarnadas por el fascismo en Italia y el nazismo en Alemania, países que —al lado de Japón— pretendían expandirse y lograr una mayor participación de la economía internacional.

A nivel interno, México luchaba por imponer los legados de la Revolución Mexicana: se llevó a cabo por primera vez una reforma agraria real; se impulsó la educación rural y se fundó el Instituto Politécnico Nacional; se buscaron mejores condiciones de trabajo para los obreros, y se rompió con las influencias negativas del caudillismo. Asimismo, el Estado pugna por hacer realidad el artículo 27 constitucional. La nacionalización del petróleo, como medida legitimadora de la Revolución Mexicana, puso a prueba a ésta y reclamó la unión de todos los mexicanos.

El anuncio de la expropiación, hecho el 18 de marzo de 1938, implicaba, entre otras graves situaciones, enfrentar el poderío económico de las empresas petroleras y el acoso constante de los países a los que pertenecían, los que, sin embargo, no lograron vencer el anhelo de los mexicanos y del gobierno del general Lázaro Cárdenas por recuperar la soberanía de los recursos de nuestro subsuelo.

No obstante, no podemos decir que tal medida fue fácil; por el contrario, el empecinamiento y la incompreensión de las compañías petroleras, así como los embargos al petróleo mexicano, pusieron en peligro el cumplimiento de la acción reivindicadora. Para conseguir su consolidación fue necesario una inteligente negociación y una actividad diplomática ejemplar.

El papel negociador de nuestro embajador en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, fue primordial para revertir el adverso panorama que acompañó a la expropiación petrolera en el vecino país.

A su vez, México había enfrentado en los tres últimos años del gobierno de Lázaro Cárdenas un sentimiento de descontento y animadversión entre algunos personajes destacados del gobierno estadounidense y la relación bilateral se había permeado de un ambiente hostil. Más aún, el embajador Castillo Nájera tuvo que sortear las presiones estadounidenses y establecer una política conciliadora, pero firme, para que el gobierno vecino reconociera que la alianza con México y el contar con un vecino confiable era más importante para Estados Unidos que los intereses económicos de las compañías petroleras.

A pesar de todo, se tuvo que hacer frente a las diferentes apreciaciones que se tenían en algunos sectores de la burocracia estadounidense, pues mientras el embajador en México, Josephus Daniels

Se inclinaba hacia una mayor comprensión de la postura mexicana y anteponía a los intereses específicos de un grupo de empresas norteamericanas las necesidades generales de Estados Unidos ante la inminencia de la guerra mundial...¹

El secretario de Estado, Cordell Hull, se inclinaba por el apoyo abierto a los intereses petroleros. Posición que, sin embargo, tuvo que cambiar a regañadientes, no sin antes exigir que se pagara una compensación pronta, justa y adecuada.

Nuestro gobierno a través del embajador Francisco Castillo Nájera consiguió, inteligentemente, hacer revertir la línea dura contra México y encontrar en el presidente Franklin Delano Roosevelt una disposición al diálogo y una actitud más conciliadora. Fue Roosevelt precisamente quien aconsejó a las compañías aceptar la expropiación y entrar en negociaciones con México, apoyando, a cambio, la compensación —referida al capital invertido y no al petróleo del subsuelo como lo pedían las compañías— y aprobando las medidas aconsejadas por el Departamento de Estado. Sin embargo, las compañías petroleras y sus representantes en el gobierno de Estados Unidos no cedieron fácilmente.

En 1940, la diplomacia estadounidense había realizado con el Estado mexicano un intercambio de notas que, en algunas ocasiones, llegaron a tener un tono amenazador. A esto se sumaron las presiones económicas en diversas áreas. El Departamento del Tesoro suspendió las compras de plata y con ello provocó la baja del precio mundial de ese metal; con esta medida logró debilitar la economía mexicana, con la consiguiente devaluación del peso mexicano.

A pesar de que el gobierno norteamericano desechó la petición de las compañías petroleras de impedir totalmente la importación de petróleo mexicano a Estados Unidos o su exportación a terceros países, se unió en la práctica al *boicot* de las exportaciones mexicanas de petróleo por las empresas expropiadas. No sólo los diversos organismos gubernamentales suspendieron las compras de este producto, también se hicieron recomendaciones o se presionó a otros gobiernos latinoamericanos y europeos para que actuaran de igual forma. A fines de 1939, al establecer un sistema de cuotas de importación de petróleo con una reducción de impuestos del 50% (del que de hecho se excluía a México, que sólo podía participar en el 3.8% no sujeto a cuota) se pretendía levantar una barrera más a la entrada del petróleo mexicano en el mercado estadounidense.²

¹ Blanca Torres. "México en la Segunda Guerra Mundial". Historia de la Revolución Mexicana, *El Colegio de México*, 1983, No. 19, México.

² *Ibid.* p. 13.

Sumado a lo anterior, se detuvo la firma de un convenio de comercio con nuestro país, se vetaron los préstamos del Eximbank, y se sugirió a la banca privada abstenerse de otorgarlos. Todo esto da una idea de la férrea oposición que encontró la nacionalización petrolera, no sólo en Estados Unidos, sino también en Inglaterra y Holanda, países con grandes intereses en las compañías expropiadas, y el papel que la diplomacia mexicana desarrolló para revertir un escenario difícil y adverso.

Finalmente, la Segunda Guerra Mundial jugaría el papel de aliada para México, porque Estados Unidos ante la necesidad de cubrir su flanco sur tuvo que limar las asperezas con sus vecinos inmediatos y anteponer sus intereses militares globales a los de las compañías. Por lo que en octubre de 1940 México recibió la propuesta estadounidense para resolver el conflicto petrolero, a través de negociaciones a nivel de gobiernos. A cambio, México aceptó colaborar con el gobierno estadounidense el que, ante la situación en Europa y la necesidad de consolidar la unidad del continente, había cambiado su actitud hacia una política de *New Deal* o del Buen Vecino. Ahora la preocupación mexicana se centraba en los términos de esa “colaboración”.

Geopolítica y recursos naturales contribuían (a esa relación especial) una vasta frontera común y costas a ambos océanos, por un lado, y la producción de alimentos, más las existencias de petróleo, metales y minerales; por otro, convertían a México en un país de vital importancia para la seguridad interna de los Estados Unidos...³

La posición geográfica de México tenía una especial importancia para la seguridad del territorio estadounidense.

Las costas mexicanas, sobre todo las del Pacífico, y en especial, las de Baja California hacían urgente el entendimiento con México ante una posible agresión japonesa.

Por su parte y a nivel interno, el gobierno mexicano tenía que encarar la disensión almazanista y el cambio de poderes, además del malestar de una parte importante de la sociedad mexicana por la nueva “colaboración” con Estados Unidos.

El Estado norteamericano presionaba para obtener una definición de México ante el conflicto internacional, para asegurarse de que nuestro país estaba decidido a participar en proyectos de defensa hemisférica y bilateral. Esto le imponía una situación difícil al gobierno de Cárdenas, ya que

³ Ibid. p. 22.

su administración llegaba a su fin y las inminentes elecciones presidenciales ocupaban todo su interés; lo que hacía peligroso llegar a cualquier compromiso con Estados Unidos.

Ante esto, el embajador Castillo recibiría instrucciones para llevar a cabo una táctica dilatoria de corto plazo.

El 10 de junio de 1940 (el embajador mexicano Francisco Castillo Nájera), se entrevistó con Pierre L. Boal, funcionario de la embajada norteamericana, en la Ciudad de México, para comunicarle que el presidente Cárdenas se oponía a que los norteamericanos enviaran expertos militares y navales a México por considerarlo prematuro, y porque como consecuencia de ello se podría impedir la cooperación política entre ambos países. Propuso, en cambio, no sin aludir de entrada a las cuestiones pendientes como las deudas agraria y petrolera y el Chamizal, el envío de un militar mexicano de alto rango, bien enterado de las cuestiones del ejército y con instrucciones precisas, como agregado a la embajada de Washington.⁴

Días más tarde, Castillo Nájera comunicaba al gobierno estadounidense la decisión del general Cárdenas de colaborar con él en caso de agresión al continente americano, y de que se contaría con el apoyo militar y naval mexicanos.

Sin embargo, Castillo Nájera procuró aclarar que la colaboración mexicana habría de basarse en los esfuerzos nacionales, pero de ninguna manera en el acuartelamiento de tropas extranjeras en lugares estratégicos del territorio nacional, que era lo que en un principio deseaban los estadounidenses. Es evidente que con esto había conseguido situar la colaboración mexicana en el marco interamericano y de que la defensa nacional se realizaría sin menoscabo de la soberanía, pues se llevaría a cabo con base en las instalaciones construidas y manejadas por elementos mexicanos. Sólo la ayuda de material sería aceptada.

De esta manera, a cambio de la colaboración con Estados Unidos, se le había arrancado la adopción de una actitud más favorable para México en cuanto a la deuda petrolera y a la entrada del combustible mexicano al mercado del norte. Con esto, el gobierno estadounidense reconocía tácitamente la nacionalización del petróleo mexicano y encauzaría la relación de manera más favorable, al menos durante el conflicto internacional dentro de su política del “Buen Vecino”.⁵

⁴ Ibid. p. 24.

⁵ Una excelente recopilación de documentos sobre la negociación internacional de la expropiación petrolera se encuentra en Barona Lobato, Juan. (Introducción y Selección) La expropiación petrolera.

Francisco Castillo Nájera, canciller

En octubre de 1945, Castillo Nájera deja la embajada de México en Estados Unidos, al ser nombrado secretario de Relaciones Exteriores, en momentos en que el gobierno mexicano realizaba una intensa actividad en materia de política exterior. Los esfuerzos estuvieron dirigidos a la preparación de los tratados de paz, y a tratar de colaborar en la recomposición del mundo, que ya para entonces se enfilaba hacia un esquema bipolar con la consecuente aparición de la llamada “guerra fría”.

Las propuestas mexicanas constituyeron aportes importantes para la Carta de San Francisco, sustento de lo que fue luego la Organización de las Naciones Unidas. En este caso, la diplomacia mexicana tenía como objetivos fundamentales el mantenimiento de la paz y la seguridad colectiva, y evitar así una nueva conflagración, ahora entre los “hermanos enemigos”.

Precisamente hacia esta tarea se dirigiría la labor del doctor Francisco Castillo Nájera al frente de la Cancillería mexicana. En el periodo del 1 de octubre de 1945 al 30 de noviembre de 1946, México desplegó toda su capacidad negociadora e intervino con interesantes propuestas en numerosos foros internacionales.

Entre el 8 y el 18 de abril de 1946 se efectuó en Ginebra la última Asamblea de la Sociedad de las Naciones. México fue electo para ocupar una de las siete vicepresidencias. Posteriormente, la Asamblea aprobó la disolución de este organismo, así como la de la Corte Permanente de Justicia Internacional y acordó transmitir sus funciones a la nueva Organización de las Naciones Unidas.

Para ese entonces, las Naciones Unidas habían dado los pasos necesarios a fin de instituirse completamente. El Comité Ejecutivo designado por la Conferencia de San Francisco para poner en marcha a la Organización se reunió en Londres el 15 de noviembre de 1945, figurando nuestro país entre los 14 que lo integraban. La comisión preparatoria que con la asistencia total de los 51 miembros debía, a su vez, aprobar y desarrollar los trabajos previos a los del Comité Ejecutivo, se reunió el 21 de noviembre siguiente en la misma capital y, finalmente, la Primera Reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas pudo iniciar sus labores el 4 de diciembre del mismo año. El trabajo de la delegación mexicana fue reconocido

con la asignación, por el periodo de un año, de un puesto en el Consejo de Seguridad.

Asimismo, se eligió a un connacional como magistrado de la Corte Internacional de Justicia.

En las primeras discusiones del Consejo de Seguridad, ya instalado en la ciudad de Nueva York, el 25 de marzo de 1946, el gobierno de México representado por el secretario de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Castillo Nájera, participó empeñosamente en los debates que allí se produjeron sobre los casos de Irán y de España. En el primero, el canciller Castillo Nájera defendió, con éxito, el derecho de los países pequeños para hacerse escuchar por la más alta autoridad internacional. En el caso español, al hacer válidos nuestros principios y al reafirmar la posición histórica respecto al régimen que gobernaba aquel país, se apoyó una moción para que los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas rompieran sus relaciones diplomáticas con el régimen de Francisco Franco.

Habiendo pasado el caso español al estudio de un Subcomité, los debates se reanudaron a mediados del mes de junio bajo la presidencia de México, que desempeñó el Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor Francisco Castillo Nájera. Una moción de transacción, que contaba con la anuencia de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Seguridad y que hubiera contribuido grandemente a resolver el problema de España, no pudo ser puesta en práctica por virtud del veto que se le opuso en el Consejo.⁶

Es importante destacar que las acciones que en materia de política exterior se llevaron a cabo con Francisco Castillo Nájera como secretario de Relaciones Exteriores tuvieron el reconocimiento internacional, debido a que nuestro país participó también en otras conferencias relacionadas con la creación o la incorporación de agencias que habrían de fungir como subsidiarias de las Naciones Unidas. Entre éstas se debe señalar, en primer término, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Educativa, Científica y Cultural. En ella, el secretario de Educación Pública, quien asistía como presidente de la delegación de México, fue electo vicepresidente de la Asamblea y contribuyó, de manera destacada, para que se creara un organismo de la importancia de la UNESCO, en el que el gobierno mexicano ha depositado siempre grandes esperanzas para la integración progresiva de un clima cultural y educativo en el mundo, que permita

⁶ Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *de septiembre 1945 a agosto 1946, México, SRE, p. 22.*

afianzar el sentimiento de paz en la mente de los hombres. A partir de entonces, México mantiene un representante permanente ante esta Organización, con el rango de embajador.⁷

En cuanto a la política exterior mexicana dirigida a las relaciones interamericanas, durante el periodo que ocupó la Cancillería el doctor Castillo Nájera, puede decirse que se observó una relativa disminución en sus actividades como consecuencia de los esfuerzos que debieron concentrar todos los países en los problemas relativos a la organización de la paz mundial. Hubo, sin embargo, un número considerable de reuniones interamericanas, sobre todo de carácter técnico, que ponían de manifiesto la voluntad de las Repúblicas del Continente para mantener contactos cada vez más estrechos en los asuntos de interés común.

Al celebrarse en México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en 1945, y en la cual se adoptó la llamada Acta de Chapultepec, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México jugó un papel importante para que se adoptaran 17 principios que son considerados normativos de las relaciones entre los miembros de la comunidad americana. Entre los principales tenemos los siguientes:

- 1) La reafirmación del derecho internacional como norma de conducta entre los Estados;
- 2) La igualdad jurídica;
- 3) La libertad, soberanía y la no intervención;
- 4) La inviolabilidad del territorio;
- 5) El no reconocimiento de la conquista territorial;
- 6) La solución pacífica de las controversias;
- 7) La prohibición de la guerra;
- 8) La solidaridad americana en caso de agresión.

El documento general, finalmente aprobado como Carta de la OEA, asimiló en buena medida los puntos de vista sostenidos por México, por lo que la siguiente Conferencia, celebrada en Bogotá, fue vista por la Cancillería mexicana como un triunfo de gran importancia.

Finalmente, al realizarse una consulta sobre la posibilidad de ejercer ciertas formas de acción colectiva en caso de violación reiterada de los derechos esenciales del hombre y de los principios democráticos por parte de cualquiera de las repúblicas del continente, la Cancillería mexicana externó una opinión en el sentido de que, “aunque la evolución de la vida

⁷ Ibid. p. 26.

internacional tiende a reducir el campo de la jurisdicción de los Estados, en la actualidad sería perjudicial violar esta jurisdicción, aunque fuese una acción colectiva”.⁸

De esta manera, la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo el mando del doctor Francisco Castillo Nájera, hacía gala de la tradición mexicana en política exterior y enunciaba, una vez más, los principios rectores de ésta. El principio de no intervención y su defensa servirían de instrumentos que se utilizarían para contrarrestar la política estadounidense de dirigir los destinos de las repúblicas latinoamericanas.

El canciller Castillo Nájera había logrado sujetar esa política a los dictados del respeto mutuo y de la solidaridad continental a partir de la igualdad jurídica, la consulta colectiva y la decisión mayoritaria.⁹

La carrera diplomática de Francisco Castillo Nájera no concluyó junto con sus funciones como secretario de Relaciones Exteriores. Todavía, en 1947, fue embajador extraordinario y plenipotenciario de México y delegado en la comisión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el caso de Grecia.

Al morir en 1954, Francisco Castillo Nájera era presidente de la Comisión Nacional de Valores. La herencia que dejó como hombre público forma parte de la brillante tradición de México en materia de política exterior.

Con firmeza y extrema habilidad fue capaz de enfrentar con éxito los diversos retos que una sociedad internacional, en permanente experiencia, le planteaba a cada momento. Gracias a los hombres de la talla de Francisco Castillo Nájera, poseedores de un sentido pleno de los mejores valores de la nación mexicana, ésta tiene hoy un lugar respetado en el concierto de naciones.

⁸ Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Ibidem.* p. 26.

⁹ *Mario Ojeda.* Alcances y límites de la Política Exterior de México, 1976. p. 52.



Jaime Torres Bodet
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: S. Martínez Báez, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

JAIME TORRES BODET

Blanca Torres

La figura polifacética de Jaime Torres Bodet ha sido objeto de un apreciable número de ensayos y libros. Poeta, escritor, educador, diplomático, fue, sin duda, un hombre destacado en las décadas en las que la Revolución cuajó en instituciones. Su obra en estos terrenos fue recogida, con su prosa impecable, en los varios volúmenes que integran sus memorias.¹

Jaime Torres Bodet nació en 1902, y murió en 1974, en la Ciudad de México. Junto con su temprano acercamiento a la poesía, en el que lo acompañaban, entre otros, Bernardo Ortiz de Montellano, José Gorostiza, y Salvador Novo, Jaime Torres Bodet inició una activa participación en la vida académica de México, la cual había recibido un fuerte impulso con la Revolución. A los 18 años fue nombrado secretario de la Escuela Nacional Preparatoria, bajo la dirección de Ezequiel A. Chávez. Durante el gobierno de Álvaro Obregón, en 1921, fue secretario particular de José Vasconcelos, rector de la Universidad, y, al crearse la Secretaría de Educación Pública, ocupó el cargo de director de bibliotecas. Es decir, que al lado de José Vasconcelos se inició el compromiso de Torres Bodet con la educación. Su cargo en la nueva Secretaría lo colocó en el centro de la campaña de publicaciones y distribución de obras clásicas y manuales por todo el país. La organización de las bibliotecas fue considerada como un apoyo indispensable para la labor de los maestros. Esa labor fue guiada con la convicción de que el material literario que el Estado debía poner al alcance del pueblo, no debía hacer concesiones en cuanto a su calidad: “Nunca he creído que deba darse al pueblo una versión degradada y disminuida de la cultura”, afirma Jaime Torres Bodet en sus *Memorias*. Ambas creencias sobre la importancia de los libros de educación y de su calidad, acompañarían a Torres Bodet durante sus dos periodos como titular de la Secretaría de Educación Pública (entre 1943 y 1946, y entre 1958 y 1964), en su gestión al frente de la UNESCO, de 1948 a 1952.

¹ Gran parte de estas páginas están basadas en los tres primeros tomos de las *Memorias de Jaime Torres Bodet*, publicadas por Editorial Porrúa, México, a partir de 1950.

En diciembre de 1922, Jaime Torres Bodet fundó con Ortiz de Montellano la revista *La Falange*, en la que colaboraron figuras como Rafael Heliodoro Valle, Julio Jiménez Rueda, Xavier Villaurrutia, el doctor Atl, Manuel Toussaint y Salvador Novo. Se publicaron tres números y la empresa no pudo ser rescatada. Algunas críticas recibidas por la revista habían hecho ver a Torres Bodet lo difícil que era combinar sus actividades como funcionario público con sus actividades literarias. Respecto a lo cual señalaba: “De aquella experiencia aprendí a no mezclar después mis aficiones particulares con mis deberes públicos. De ahí el silencio que impuse a mi obra, durante años, en el desempeño de los puestos que serví en las secretarías de Educación y de Relaciones Exteriores”. Esta separación que él mismo se impuso daría origen a una constante tensión entre las obligaciones públicas y las exigencias de la creación.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, Jaime Torres Bodet colaboró con el doctor Gastélum en el Departamento de Salubridad. En 1927 publicó la novela *Margarita de niebla*, que se agregó a sus libros de poesía titulados: *Fervor* (1918), *El corazón delirante* (1922), *Canciones* (1922), *Nuevas canciones* (1922), *La casa* (1923), *Los días* (1923), *Poemas* (1923), *Biombo* (1925) y *Poesías* (1926). Seguirían varias obras más, también de poesía y de estudios literarios, que serían objeto de prolongado interés y de múltiples estudios.

En 1928, gracias al apoyo del doctor Gastélum, Torres Bodet participó en la fundación de la revista titulada *Contemporáneos*, acompañando ambos a Ortiz de Montellano y Enrique González Rojo en sus responsabilidades. El trabajo realizado en la revista dio nombre a la generación de Torres Bodet, aunque la unidad del grupo no fue mucho más allá; fue “un grupo sin grupo”, “un grupo de soledades”, según recuerda en sus *Memoorias*.

En 1929, Jaime Torres Bodet presentó un examen de oposición para ingresar al Servicio Exterior mexicano. Con la decisión de salir del país, buscaba evitar la alternativa de quedarse para siempre en la burocracia o de vivir de colaboraciones periodísticas. Se le nombró secretario de la Legación en España, cargo que ocuparía hasta 1931. De ahí pasó, con el mismo puesto, a París y, en 1934 fue nombrado encargado de negocios en Buenos Aires. Además, de 1935 a 1936, fue primer secretario de la embajada en París, para a la postre regresar a México y encargarse del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De 1938 a 1940, fue enviado nuevamente a Europa, en esta ocasión como encargado de negocios en Bélgica. Poco tiempo después, a raíz de la invasión alemana a ese país, y para demostrar la oposición de México a

la acción agresiva de Alemania, regresó a México y fue designado, en 1942, subsecretario de Relaciones Exteriores.

Un año más tarde, el presidente Manuel Ávila Camacho le ofreció la Secretaría de Educación Pública. La designación tuvo lugar en medio de un movimiento magisterial. Jaime Torres Bodet intentó fortalecer la importancia de esta Secretaría y alejarla de una politización excesiva. De la misma manera le correspondió hacer frente a la reforma del artículo 3o. constitucional que, en 1934, había establecido que la educación pública era socialista. La nueva redacción de este artículo, encargada a Torres Bodet, pondría énfasis en una educación nacionalista y democrática. Asimismo, durante su gestión inició la Campaña de Alfabetización, en 1944, respaldada por una legislación que hacía responsable a todo mexicano que supiese leer, de enseñar a leer y escribir a un analfabeto.

En 1944, con motivo de un viaje realizado a Estados Unidos, Torres Bodet expuso la posición mexicana ante los reacomodos en el orden internacional que comenzaba a darse al acercarse el fin de la guerra, y que se centraba en la defensa de la igualdad de los estados: “el criterio de dosificación de potencias —dijo— no habrá de prevalecer en la estructura humana de la posguerra. Fuertes o débiles, todos los pueblos que ingresen en la futura organización internacional adquirirán, proporcionalmente, iguales compromisos”.

Al iniciarse el gobierno de Miguel Alemán, en diciembre de 1946, Torres Bodet fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores. Su gestión fue rica, aunque breve. En ella se reafirmaron viejos principios y se marcaron otras pautas.

Su labor como canciller debe verse dentro de un marco de dos procesos relacionados entre sí: uno, la creación de un nuevo sistema internacional, de la posguerra; otro, la elaboración de un proyecto gubernamental o, si se quiere, nacional, que buscaba adecuar el proyecto emanado de la Revolución a las nuevas condiciones mundiales y nacionales. Una vez delineado este proceso en sus grandes rasgos, hubo que defenderlo puesto que, como veremos, difería en buena medida de aquel que hubiera podido ajustarse a las prioridades estadounidenses que eran, en lo estratégico y militar, la prevención o contención de la influencia soviética; y, en lo económico, el énfasis en la libre empresa y el libre cambio.

Para ese momento, a fines de 1946, en palabras del propio Torres Bodet, se había ya diluido, en gran parte, “la esperanza de que la victoria de las democracias llevara a un orden mundial más justo, que fuera la base de una paz duradera”.

Aún antes de que los países del Eje fueran derrotados, las fisuras entre los aliados comenzaron a percibirse con meridiana claridad. Y conforme aumentaron las expectativas de triunfo, se ahondaron la suspicacia y la animosidad entre ellos.

Un mundo hambriento de paz se ordenaba bajo una nueva distribución de poder; una distribución bipolar, con una superpotencia encabezando cada uno de los bloques.

Apenas tres meses después de ocupar la Cancillería, Jaime Torres Bodet vería cómo esa bipolaridad era asumida por el presidente Harry S. Truman, al dividir al mundo de manera tajante en dos bandos: el mundo libre (que, a decir del presidente estadounidense, se apoyaba en la voluntad de las mayorías y se expresaba en los gobiernos representativos, en elecciones libres y en garantías individuales); y, el mundo comunista en el que, según afirmaba, una minoría imponía su voluntad mediante la opresión y el terror. Esta declaración y el Plan Marshall que le seguiría, reflejaron claramente las prioridades de Estados Unidos. La prevención de la expansión soviética en términos estratégicos y políticos significaba en términos económicos, dar prioridad a la recuperación de Europa para evitar que se propagaran en ella las ideas comunistas, las cuales podrían encontrar, por las difíciles circunstancias que atravesaba, terreno fértil.

Los países latinoamericanos, México entre ellos, reconocían el sufrimiento de la sociedad europea y la necesidad de que se apoyara decididamente su recuperación. Pero sabían también que los fondos eran escasos y temían ver aplazado, una vez más, tal vez por muchos años, su deseo de lograr un avance económico que permitiera elevar el nivel de vida de las mayorías.

Para el humanista Jaime Torres Bodet las prioridades estadounidenses, aunque explicables, constituían un nuevo golpe a la esperanza. Sin embargo, el realista Torres Bodet se impuso el esfuerzo de diseñar una política exterior de México que, asumiendo la imposibilidad de vivir en un mundo aislado, tomando en cuenta que el futuro de México estaba indisolublemente atado a occidente y que existía la necesidad de cooperar con los otros países de América, incluyendo por supuesto a la superpotencia que la encabezaba, Estados Unidos se ajustara a una idea central: que la cooperación no nos hiciera abdicar de nuestros principios ni de nuestros intereses legítimos.

Esta idea guía la buscaría aplicar Jaime Torres Bodet tanto en las relaciones bilaterales con el país vecino del norte, como en los foros internacionales a los que había de asistir y en los cuales se discutiría la organización del sistema interamericano.

En ambos niveles, el bilateral y el multilateral, la primera tarea era buscar apoyo para el proyecto económico del gobierno alemanista y, en la medida de las posibilidades, evitar la adopción en el nuevo orden económico internacional que se creaba, en ese momento, con instituciones o medidas que impidieran llevar aquel proyecto adelante.

La guerra, que provocara la dislocación de mercados y la concentración en el esfuerzo bélico de Estados Unidos (nuestro mayor proveedor de bienes de capital y manufacturas), había dejado al desnudo los riesgos de una excesiva dependencia del exterior de productos industriales. Al mismo tiempo, la escasez de este tipo de productos estimuló la sustitución de esas importaciones. La industria nacional, aprovechando al máximo su capacidad instalada, elevó notablemente su producción. Al final del conflicto, era ya muy hondo el deseo de avanzar en ese proceso de industrialización, que se veía como el único camino o la vía más idónea para dar el salto hacia la modernidad, objetivo añejo que se veía en esos momentos más al alcance de la mano.

Llevar adelante este proyecto implicaba no sólo la protección arancelaria de la planta industrial, sino una serie de condiciones en cuya generación parecía indispensable para la acción estatal a fondo y para la cual se consideraba necesario acudir al financiamiento externo.

En aquellos momentos, a Estados Unidos se le veía como la única fuente bilateral de crédito y además, tenía un gran peso sobre los organismos financieros mundiales recién creados entre ellos el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que en el futuro debía apoyar el esfuerzo de desarrollo de países como el nuestro.

Gestionar ese apoyo, preservando a la vez nuestra autonomía en momentos en los que el gobierno estadounidense se inclinaba por el libre cambio, la libre empresa y con ésta, el acceso casi irrestricto al capital extranjero, no fue tarea fácil para la Cancillería ni para Torres Bodet. Sin embargo, se hicieron esfuerzos para que la Secretaría de Relaciones Exteriores coordinara hasta cierto punto estas acciones. Como sabemos, la propia complejidad de los asuntos económicos y los lazos directos que había entre las dependencias económicas de los dos países, hacía difícil que la Cancillería fuera el punto de unión de los actores y de las acciones.

Otros renglones de la cooperación bilateral, más relacionados con la transición de la posguerra, provocaron problemas que Torres Bodet tuvo que orientar con tino para aminorar la desventaja en que se encontraba México al rendirse de nuevo su capacidad de negociación, después de que ésta había sido incrementada con el conflicto bélico.

La Cancillería también tuvo un peso especial en el trato y negociaciones con Estados Unidos en materia del convenio de trabajadores migratorios. No se pudo lograr que el gobierno de Estados Unidos aceptara prorrogar su participación como patrón, como había sido el caso durante la guerra. Se hicieron entonces esfuerzos para obtener las mejores condiciones posibles, aunque éstas estuvieron lejos de ser las adecuadas.

Otro problema de la relación bilateral fue el que se presentó casi al inicio del sexenio por un brote de fiebre aftosa que daría lugar a uno de los episodios más delicados en la negociación con Estados Unidos, y que el secretario de Relaciones trató de lidiar con el mayor cuidado para defender ante las autoridades agrícolas estadounidenses, las necesidades de los campesinos mexicanos. Finalmente, el asunto quedó en manos de las autoridades sanitarias de ambos países, y se adoptó por un tiempo la solución propuesta por Estados Unidos, que implicó el sacrificio de una gran cantidad de ganado en México. Más tarde, el gobierno mexicano tuvo que endurecer su posición en vista del descontento interno y Washington terminó por aceptar la vacunación como el método prioritario para controlar la enfermedad.

Los primeros años del gobierno de Alemán se dieron en la época de creación de instituciones mundiales, por lo que la política multilateral ocupó mucho tiempo del canciller.

En la Organización de las Naciones Unidas, Torres Bodet pudo encontrar prueba de la precariedad de la paz alcanzada. Las amenazas seguían pendientes. Y al respecto nos dice:

Recordé lo que dije alguna vez, antes de que concluyese la guerra, a los educadores de mi país. Esperábamos una victoria con cabeza —y, también, con alas. La que proclamaban los vencedores no sé si tendría cabeza, pero carecía de alas capaces de proteger a la humanidad... Lo comprendí muy claramente: tanto la ONU como la OEA exigirían de nosotros decenios de paciencia y toneladas de tolerancia. En ambas organizaciones, durante las horas más graves estaríamos solos, y serían muchos los pueblos que se sintiesen tan solos como nosotros.

Ante la polarización creciente, la política mexicana de la posguerra no pretendía ser neutral “en nuestros días, nadie lo es”, pero tampoco caer en el dilema de enfrentarse a la URSS.

Desde el primer momento se le planteó también el problema de perspectivas distintas de los países de América sobre la organización regional a formarse. Opuesto al énfasis militar que se le quería dar, Torres Bodet subrayó en todo momento la necesidad de buscar un fortalecimiento inter-

no de las naciones latinoamericanas mediante la colaboración económica y cultural.²

Para ello, la Cancillería mexicana buscó que la reunión constitutiva del “sistema interamericano” fuera anterior a la de carácter político y militar. La razón era que en ésta, según Torres Bodet, los países de la región contraerían compromisos que afectarían posteriormente la constitución de una organización regional, haciendo concesiones políticas y militares antes de saber hasta qué punto Estados Unidos iba a dedicar sus recursos a la colaboración con los países del área. Sin embargo, la propuesta que se hizo en este sentido ante la Unión Panamericana no prosperó, en parte por el decidido apoyo brasileño a la alianza militar, y en parte porque ya la Conferencia de Chapultepec había determinado la sucesión de las reuniones.

El propio canciller, Torres Bodet, dice que fue a:

Brasil para evitar que los planes de alianzas defensivas en el Continente Americano propiciaran una unidad que debilitara [a México] y que por decisión del poderoso nos arrastrara a sus compromisos. A Nueva York [viajó] para invitar a los poderosos a concertar una paz más justa y no abusar indebidamente del veto; a Bogotá, para obtener para el sistema interamericano una Carta Orgánica digna de suscitar la cooperación de todos los pueblos de América.

México había sentido, como se señaló anteriormente, fracasos en su lucha para que los países medianos y pequeños lograran que la igualdad de los estados, aceptada como principio universal, se tradujera en igualdad en la práctica. La posibilidad de veto aceptada por la ONU era la negación de aquélla.

México tendría más éxito en este punto a nivel interamericano. Sin embargo, el canciller se daba cuenta de que la igualdad formal en condiciones de poder tan asimétricas en favor de Estados Unidos, en un sistema en que no había posibilidades de equilibrio, no sería suficiente para evitar que los países latinoamericanos se vieran envueltos ya no en guerras defensivas en su continente, sino más allá del mismo. Si el gobierno mexicano había fracasado en sus esfuerzos para que la elaboración del Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano anteciediera a la Alianza Militar que se proponía discutir en Río, quiso al menos mostrar su resistencia y su afán de reducir su compromiso con la propia integración de la delegación que lo representaría en Río y a cuya cabeza quedó el canciller mexicano. No hubo militares en ella.

² Jaime Torres Bodet. *Memorias. México, Porrúa. t. 6, p. 474.*

Nadie mejor que el mismo Torres Bodet para resumir su acción. Como señala en sus *Memorias*, tras arduas negociaciones en los pasillos tratando de convencer de los riesgos a otros delegados latinoamericanos, se logró limitar, geográficamente, la zona dentro de la cual un ataque armado podía justificar la entrada en acción de los mecanismos de seguridad colectivos. En ella se incluyeron al Continente Americano y Groenlandia, pero no a las islas de Hawai.

Ante el problema del mecanismo de las votaciones, no se plegó a la posición extrema sostenida por Argentina, de que fuera necesaria la unanimidad para tomar decisiones de carácter militar, ni a la propuesta de que, por el contrario, bastara una mayoría simple. La propuesta mexicana fue que se requiriera de dos terceras partes de los votos para tomar medidas obligatorias en asuntos que no fueran militares, y que en caso de que se decidiera sobre una acción de defensa, el voto sólo obligaría a los países que hubieran votado a favor. La reserva sería importante para México en situaciones posteriores, cuando su actitud llegó a ser diferente a la de la mayoría de los países signatarios del Tratado.

Debido a que la delegación mexicana en la reunión de Chapultepec había sido favorable para la formación de un Estado Mayor interamericano, Torres Bodet no estuvo en condiciones de oponerse abiertamente al proyecto, pero se manifestó partidario de diferir el asunto a reuniones posteriores. Al no incluirse el órgano en el Tratado, México pudo oponerse posteriormente a la creación de una entidad semejante.

Además de estos logros, la delegación mexicana obtuvo en Quintadinha que se distinguiera, para la aplicación del Tratado, entre agresión y ataque armado, siendo necesario, en el primer caso, una reunión del órgano de consulta para decidir las medidas a tomarse. En caso de una acción colectiva, sólo tendría efecto a petición del Estado atacado, y no por una decisión externa. Jaime Torres Bodet escribe en sus *Memorias*:

Por último, habíamos obtenido no solamente el respeto expreso de que las decisiones finales corresponderían a la ONU, sino el compromiso de incorporar los principios y las disposiciones fundamentales del tratado de Río de Janeiro al pacto constitutivo que discutiríamos en Bogotá.

Al año siguiente, Jaime Torres Bodet llegó a Bogotá, Colombia, para tratar de dar el mayor vigor posible a un Sistema Interamericano que, a su juicio, debía tener como uno de sus objetivos principales: impulsar el desarrollo económico y social de sus miembros. Las esperanzas no eran muchas porque en Río de Janeiro, Brasil, el secretario de Estado, Marshall, había manifestado con claridad que los requerimientos económicos latinoamericana-

nos ocupaban una posición secundaria con respecto a la urgencia de resolver las necesidades de Europa.

En una conferencia de prensa anterior a la reunión, Torres Bodet expuso la posición mexicana, la cual bien vale transcribir:

1. Sin debilitar la estructura de las Naciones Unidas, la agrupación de los Estados americanos debe organizarse jurídicamente en un pacto constitutivo que establezca, al mismo tiempo que los derechos y deberes de los miembros, las bases de la cooperación interamericana, no sólo en lo político, sino en lo económico, lo social y lo cultural.
2. Principios como el de la igualdad jurídica de los Estados y el de no intervención deben figurar entre los preceptos del pacto, como obligaciones y derechos de los miembros y no como afirmaciones abstractas en el preámbulo.
3. Los derechos del hombre han de ser motivo de una declaración especial. Su protección compete a cada Estado. La generalización de un recurso como el Juicio de Amparo es de recomendarse.
4. Las facultades políticas de la agrupación radican en las Conferencias y en las Juntas de Cancilleres. Dentro de su actual estructura, el Consejo Directivo no ha de robustecerse a expensas de esas reuniones.
5. La consulta interamericana —que ha servido, principalmente, para cuestiones de seguridad política— debe servir también para cuestiones de seguridad económica.
6. El sistema colonial resulta incompatible con el concepto de la libertad en América. Las colonias deben desaparecer por medios pacíficos, de conformidad con soluciones justas y equitativas.
7. México considera indispensable que se reconozca la dignidad del trabajo humano y se incluyan, en el pacto, principios generales orientados a garantizar condiciones justas para todos los trabajadores.
8. Los países de este Hemisferio deben esforzarse por elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, y aprovechar para ello, cada día más, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.
9. Ante el problema del reconocimiento de los Gobiernos americanos, procede dar a la Doctrina Estrada alcance continental.
10. América necesita perfeccionar sus métodos para resolver pacíficamente las controversias. México es partidario de la aceptación colectiva del arbitraje obligatorio.
11. La asistencia económica interamericana no ha de juzgarse en los términos de un plan transitorio, sino como una cooperación permanente para el progreso común de nuestras Repúblicas.

12. Uno de los objetivos fundamentales de la colaboración interamericana debe ser el fomento agrícola e industrial de los pueblos menos desarrollados.
13. El convenio económico ha de asegurar a los países productores de materias primas que el principio de libre acceso a tales materias implica, en justicia, el compromiso correlativo de facilitarles los elementos necesarios para su industrialización.
14. El respeto a las leyes de cada país es condición imprescindible para cualquier forma de cooperación económica internacional.
15. Un instituto interamericano de investigación y promoción, dotado de recursos gubernamentales, podría estudiar concreta y rápidamente los problemas económicos que le planteen los Estados a fin de hallarles soluciones prácticas y eficaces.
16. Es preciso examinar nuevos medios de asistencia financiera para el logro de la estabilidad monetaria y el desarrollo económico de los países americanos. El Banco Interamericano no se ha instalado aún. México opina, que la Conferencia de Bogotá debe pronunciarse sobre este tema.

Así pues, en la reunión, Torres Bodet insistiría en que México no estaba de acuerdo en que la cooperación fuera obligatoria en lo militar y, facultativa en lo económico.

En materia económica rechazó la concepción de un mundo dividido entre productores de bienes industriales cada vez más ricos, y productores de materias primas mal pagadas. Exigió igualdad de acceso a los adelantos tecnológicos y facilidades para que los países atrasados se industrializaran.

En relación con la inversión extranjera se negó a dar garantías especiales. La delegación mexicana no logró bloquear la iniciativa estadounidense que consignaba la obligación de indemnizar en caso de expropiación, pero sí evitó que se condicionara el derecho de expropiación a “claros casos de utilidad pública”. También se tuvo éxito al lograr que la resolución XXXII, sobre la Preservación de la Democracia, reconociera que la pobreza y el atraso no debían ser pretexto para actos antidemocráticos.

Éstos fueron logros tal vez pequeños, pero que en el futuro darían margen de acción al gobierno mexicano y que en ese momento evitaron, entre otras cosas, que México se uniera de lleno, a ese nivel, en la vida multilateral, a la parafernalia anticomunista.

Las propuestas mexicanas fueron aceptadas, al menos en la letra, sin grandes enmiendas. En primer lugar, se creó una verdadera Organización de Estados Americanos, mediante una Carta Constitutiva, y no un simple “sistema” concebido como “conjunto de normas”. El primer artículo de la

Carta, propuesto por México, señalaba que la organización constituía un organismo regional dentro de las Naciones Unidas. También se obtuvo la inclusión de cláusulas precisas sobre derechos y deberes de los estados, normas económicas, sociales y culturales, y se evitó la formación de un órgano militar permanente. Además se consiguió que la Doctrina Estrada fuera aceptada implícitamente, al declararse que el reconocimiento de un gobierno no podía utilizarse como un medio para obtener ventajas injustificadas.

Sin embargo, el canciller no se engañaba. Con angustia sentía que el Convenio Económico había nacido “prácticamente muerto” y, al igual que el Tratado de Soluciones Pacíficas, no obtuvo las ratificaciones necesarias. Lo conseguido, desde su perspectiva, podía evaluarse más por los compromisos que se habían evitado que por los avances reales.

Poco después de la participación en Bogotá, se ofreció a Torres Bodet la Secretaría General de la UNESCO. Siendo secretario de Educación, había presidido la reunión internacional de la que surgiría este organismo. Allí había defendido la tesis de que el objetivo inmediato de los organismos internacionales de reconstruir los países devastados por la guerra no podía desplazar, a largo plazo, la atención a los problemas de los países de menor desarrollo, empezando por la alfabetización. Introdujo también en su discurso el problema de la educación de los pueblos que habían estado bajo el régimen colonial.

En 1948 Francia y otros países concordaron en proponerlo para encabezar la UNESCO. No medió para su elección ninguna campaña de parte de México. Pero desde ahí, Jaime Torres Bodet buscaría establecer algunos lineamientos para la organización que fueran congruentes con los que mantenía la política exterior mexicana. Desde el principio, señaló algunas ideas centrales para su futura gestión: la base de las labores internacionales, en materia cultural, debía ser la aceptación de las diferencias de las culturas históricas. También se manifestó por equilibrar las labores de la UNESCO para beneficio de los países menos desarrollados.

Para elevar la eficiencia de los esfuerzos de la organización, Torres Bodet propuso la concentración de sus actividades en ciertas tareas consideradas de importancia.

A este afán organizativo lo acompañaba la necesidad de aumentar los fondos de la UNESCO, particularmente, a través del incremento de las cuotas de los principales colaboradores. Este punto acabaría por convertirse en la dificultad principal para Torres Bodet durante su gestión. La determinación soviética de no participar en la UNESCO fue vista por el nuevo secretario como un golpe al organismo, puesto que así éste se encontraría en un

desequilibrio inconveniente, que sólo más tarde fue posible remediar. La participación estadounidense era decisiva para el presupuesto de la organización y, generalmente, iba acompañada por presiones políticas: “Soplaban vientos de fronda por todas partes. La guerra fría paralizaba las buenas intenciones, plausibles siempre, pero en aquellos meses inoportunos”.

Desde la presentación de su programa de trabajo, tuvo que enfrentar la negativa estadounidense a aumentar las cuotas. Entre las escasas concesiones que obtuvo Torres Bodet fue la de la autorización para crear el Centro Regional de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina (CREFAL) en México.

En la reunión de la Conferencia de la UNESCO, en 1950, denunció la negativa de los países poderosos a incrementar su colaboración económica con la organización, mientras los gastos en armamentos seguían creciendo. En esa ocasión, planteó la advertencia de que si no se autorizaba un aumento suficiente en el presupuesto, renunciaría a su cargo. Su renuncia no fue aceptada por la Conferencia, y se le autorizó a realizar programas especiales para extender las actividades de la organización fuera de su programa normal. Torres Bodet siguió en la dirección de la organización, pero el retiro de su renuncia no fue incondicional.

Los repetidos viajes de Torres Bodet durante este periodo no fueron todo lo fructíferos que se esperaba. El “desierto internacional” era el lugar de sus prédicas. Aunque el número de los participantes en la UNESCO, bajo la dirección de Torres Bodet, pasó de menos de cincuenta en 1948, a sesenta en la reunión de 1952, ello no bastó para asegurar un aumento presupuestal suficiente, de acuerdo a las exigencias del programa de trabajo. Por ello, su segunda renuncia fue irrevocable. Un elemento adicional, más no decisivo, para la separación de Jaime Torres Bodet de su cargo, dos años antes de que terminara el periodo para el que había sido electo, fue el hecho de que la Conferencia hubiera aceptado el ingreso de la España franquista a la organización.

Durante la Presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, Jaime Torres Bodet regresó a París, en ese momento, como embajador mexicano. Durante el periodo en que ocupó ese cargo, logró evitar que las diferencias entre México y Francia en relación con la independencia de las colonias se convirtiera en motivo de conflicto entre ambos países.

A ese puesto seguiría otro que lo alejó aún más de su “retiro de la vida pública”. A pesar de la negativa inicial de Torres Bodet, Adolfo López Mateos lo nombró secretario de Educación Pública, para permanecer en el cargo durante todo el periodo presidencial que concluyó en 1964.

Los objetivos principales del nuevo secretario fueron la expansión de la planta de profesores, del número de escuelas y de la matrícula a nivel primario en el país. El programa educativo de once años fue el aspecto más destacado de su gestión. Sin embargo, como él mismo lo reconoce en sus *Memorias*, las estimaciones hechas en 1959 se vieron ampliamente rebasadas por la explosión demográfica.

Una de las contribuciones más significativas para la educación, durante los años en que Torres Bodet estuvo al frente de la misma, fue la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, destinada a editar y distribuir los libros de texto y cuadernos de trabajo para todos los alumnos de primaria del país, a fin de superar un obstáculo importante que hizo que la educación elemental estuviera, efectivamente, al alcance de todos los niños mexicanos.

Al final de “La tierra prometida”, cuarta parte de sus *Memorias*, Torres Bodet recapitula:

Cuando reflexiono acerca de mi existencia, reconozco que fui muy afortunado. Nací en un país en que hay todavía inmensas tareas por emprender. Cumplí quince años en 1917. La Revolución ofrecía a los jóvenes una misión impostergable: erigir un México nuevo. Y, en 1920, principié mi servicio público al lado de un extraordinario patriota —José Vasconcelos— capaz de apreciar, como pocos, la importancia de esa misión.

Con intervalo de un bienio (que consagré a las letras, de noviembre de 1952 a octubre de 1954), trabajé durante cuarenta y dos años, en la República o lejos de ella, atento siempre a la obra que más nos interesa: consolidar esa paz fecunda que sólo afirman durablemente los valores auténticos del espíritu. Luché con muchos y contra muchos, pero sin sentir aversión por nadie. No tuve odios, ni abrigo ahora ningún rencor. Hice lo que pude hasta donde pude. Si lo que pude fue poco, es que no bastan siempre las intenciones.



Manuel Tello Baurraud
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Nefero, 1971
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

MANUEL TELLO BAURRAUD

Carlos Tello Díaz

Manuel Tello Baurraud nació el 1 de noviembre de 1898 en la ciudad de Zacatecas. Sus padres fueron Mariano Tello del Hoyo y María Baurraud Chesnau. Por parte de su madre, Manuel descendía de dos familias de origen francés que llegaron a México durante el Imperio de Maximiliano para establecerse en Zacatecas. Allí, en la seca capital del estado, nació su madre, a quien dieron sus progenitores el nombre de María. Mariano Tello, a su vez, era el hijo menor de Pedro Tello y Manuela del Hoyo. Su madre murió cuando Mariano era apenas un niño de tres años y su padre, un personaje obscuro, desapareció del hogar a los pocos días. Abandonados a su suerte, Mariano y sus hermanos tuvieron la fortuna de ser adoptados por su tía, Carmen del Hoyo de Fernández de Córdoba. Doña Carmen era una mujer acaudalada y generosa que administraba desde Zacatecas sus propiedades agrícolas en el estado. Al morir sin descendencia, heredó a la hermana mayor de don Mariano, Manuela, la hacienda de San Miguel; la hermana menor, María, heredó, a su vez, la hacienda de Rancho Grande. Ambas murieron sin familia en los albores del nuevo siglo, y fue así como Mariano Tello heredó de sus hermanas las haciendas que con el tiempo se convertirían en la principal fuente de su riqueza.

Cuando Manuel Tello Baurraud nació en el anochecer del 1 de noviembre de 1898, sus padres vivían en la casa número 21 de la calle de Arriba, en Zacatecas. La calle de arriba que salía del flanco izquierdo de la Catedral, era entonces una de las más hermosas de la ciudad. Mariano Tello no heredaba todavía las haciendas de sus hermanas, sin embargo, vivía rodeado de su numerosa familia con la holgura que sus rentas le proporcionaban.

Zacatecas era en ese tiempo una ciudad muy próspera. La restauración del orden durante el régimen del general Porfirio Díaz permitió el progreso de la explotación minera en el estado y, con ella, el auge de la agricultura, de la ganadería y del comercio en general. El lugar estratégico que ocupaba el estado en el territorio de la República, por lo demás, hizo que se le concediera especial importancia al desarrollo de sus vías de comunicación.

La rebelión maderista, sin embargo, tuvo en Zacatecas a uno de sus primeros mártires, José Luis Moya, quien se levantó en armas en noviem-

bre de 1910. Tres años después, en el verano de 1913, cuando el joven Manuel Tello estudiaba en el Instituto de San José, la ciudad de Zacatecas fue tomada por las tropas del general Pánfilo Natera. A partir de entonces, durante el resto de las hostilidades, Manuel y Salvador, su hermano, harían sus estudios en el Liceo Católico de Querétaro y, más tarde, en el Colegio Civil de la ciudad. Fue allí donde recibieron las noticias de su familia sobre el paso por Zacatecas de las tropas de la División del Norte. Los dos hermanos decidieron, a pesar de todo, permanecer en Querétaro para concluir su instrucción preparatoria. No se arrepintieron de su decisión. Manuel Tello habría de guardar un recuerdo muy grato de su estancia en el Bajío. Vivió ahí su primera juventud, lejos de la familia, antes de regresar a su ciudad natal en 1916, a la edad de 18 años, para ingresar al Instituto Científico de Zacatecas.

Manuel no terminó nunca sus estudios comerciales en el Instituto. Dos años después de haber ingresado, en la primavera de 1918, por razones que no quiso aclarar, dejó Zacatecas para enlistarse en los ejércitos aliados que salían a combatir a Europa. Por su ascendencia francesa, era uno de los pocos zacatecanos que defendían con pasión la causa de los países aliados. “En Zacatecas”, solía recordar, “todos eran partidarios de los alemanes”.¹

Poco después de llegar a la frontera con Estados Unidos tuvo, sin embargo, que resignarse a que sus servicios como voluntario fueran rechazados. No quiso regresar a casa de sus padres con las manos vacías. En abril de 1918 llegó a Monterrey para ofrecer su trabajo en la Compañía Minera de Peñoles. Durante los próximos cuatro años que habría de pasar en la capital de Nuevo León desarrolló todo tipo de trabajos, desde liquidador y cajero hasta contador y tenedor de libros. La compañía supo valorar el trabajo que desempeñó. “Sus servicios siempre han sido satisfactorios y hemos encontrado al señor Tello digno de toda confianza”,² decía la carta de recomendación con la que llegó Manuel a la Ciudad de México en 1922.

El viaje a la capital de la República era resultado de su decisión de ingresar al servicio diplomático. “Me entrevisté con un funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, escribió en sus memorias, “quien me informó que no creía que hubiera una convocatoria antes de dos o tres años, pero que tenía la impresión de que se celebraría un concurso para

¹ Manuel Tello. México: una posición internacional. *México*, Joaquín Mortiz, 1972, p. 172.

² Expediente personal del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (AHSRE).

ingresar al cuerpo consular”.³ Fue así que con vista a esos exámenes decidió incorporarse como oyente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, más tarde, en esa misma calidad, a la Escuela Libre de Derecho.

Manuel Tello era entonces un joven de 23 años, alto y delgado; tenía los ojos claros y la mirada serena. Durante su estancia en México vivió solo, atrás de Catedral, en la calle de Guatemala. Con el fin de sostenerse, mientras estudiaba, trabajó durante seis meses en el Banco de Montreal.

Por fin, el 21 de julio de 1924 presentó sus exámenes para ingresar al servicio consular. Don Manuel, ya de mayor edad solía recordar que con ayuda de la Virgen del Patrocinio, protectora de los zacatecanos, no tuvo problemas para ser aprobado en los exámenes.

El 11 de agosto, en efecto, fue expedido su nombramiento de vicescánsul por la Secretaría de Relaciones Exteriores. En ella trabajó por algunos días antes de salir hacia la representación de México en Brownsville, Texas, con el fin de sustituir al cónsul que acababa de solicitar unas vacaciones. Pero, al llegar a Brownsville, el mismo cónsul le comunicó que había decidido no hacer uso de sus vacaciones, por lo que la Secretaría le giró instrucciones para que se trasladara al consulado de México en Laredo. “Mi trabajo allí”, escribió después, “era bastante sencillo: abrir y turnar la correspondencia, contestar aquella que tenía cierta importancia, preparar las actas del registro civil y los documentos notariales, y revisar las facturas consulares sobre cuyo importe debería recaudarse el cinco por ciento del valor de las mercancías que amparaba”.⁴

Al margen de su trabajo, Manuel jugaba baraja y frecuentaba los pocos cines de la ciudad; como regía la ley seca en el estado, con frecuencia cruzaba la frontera con algunos de sus colegas para visitar los paupérrimos cabarets de Nuevo Laredo.

En el otoño de 1925, cuando se cumplía un año de su llegada a la ciudad de Laredo, Manuel Tello recibió instrucciones de la Secretaría para trasladarse al consulado de México en Amberes, Bélgica. La ilusión de su vida era conocer Europa y estaba a punto de cumplirse. Pasó a Zacatecas para despedirse de su familia y, a principios de noviembre, salió en tren hacia Nueva York. En Nueva York fue recibido con la noticia de que el buque que tenía que llevarlo a Bélgica, el *Laplant* (un viejo vapor que hacía el último recorrido de su vida para ser desmantelado en los deshuesaderos belgas), acababa de zarpar el 29 de octubre.

³ Ibid. p. 165.

⁴ Ibid. p. 166.

Los viáticos que Manuel llevaba consigo —alrededor de 300 dólares— eran apenas suficientes para comprar un pasaje similar al del barco que acababa de ser vendido como chatarra. Por ello se puso en manos del cónsul general de México, Arturo Elías, hermano de don Plutarco, para esperar que su sueldo correspondiente al mes entrante llegara a Nueva York. “Este contratiempo financiero”, escribiría después, “tuvo la grandísima ventaja de que me permitió pasar cuatro inolvidables días en la ciudad”. Visitó los museos y los teatros y dedicó las noches, como recordó más tarde, “a esperar la llegada del alba en uno de esos sótanos convertidos en bares a que compañeros del servicio consular, comisionados en Washington, me invitaba como una demostración de sus amplios conocimientos de la vida nocturna de Nueva York”.⁵ Al cabo de unos días, a mediados de noviembre, salió en barco para Bélgica. Sus partidas de *bridge* con expertos estadounidenses, a lo largo de la travesía, mermaron en un grado considerable de sus finanzas, por lo que tuvo que pasar la primera noche de su estancia europea en un hotelito junto al puerto. A la mañana siguiente, el 1 de diciembre de 1925, tomó posesión de su nuevo cargo en el consulado de México en Amberes.

Bajo el cielo plomizo del canal, Manuel Tello habría de pasar casi tres años de su vida, primero en Amberes y después, a partir del 16 de julio de 1927, en la ciudad de Hamburgo, Alemania. El trabajo en ambos consulados era similar. Amberes y Hamburgo eran dos de los más importantes puertos en el norte de Europa. Como el comercio con su país era limitado, una de las principales funciones del vicedcónsul, Manuel Tello, era la de informar a todos los sectores interesados, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre las posibilidades comerciales que México tenía tanto con Bélgica como con Alemania. Su trabajo mereció el elogio del entonces cónsul general de México en Hamburgo, Julio Pani. Por ello, cuando en el otoño de 1928 llegó a la representación de México en Berlín, Manuel Tello llevaba ya el nombramiento de cónsul del servicio.

Así comenzó para él su laborioso ascenso en el escalafón del cuerpo diplomático que, a lo largo de cuatro décadas, acabaría por llevarlo al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En Berlín permaneció durante todo el año de 1929, mas no pudo asistir con regularidad a la oficina, porque a partir de febrero, estuvo más de seis meses enfermo. El 6 de agosto se puso por fin en contacto con la Secretaría. “Como nada hay que impida trabajar”, escribió, entonces, “y más que descanso y cambio de clima, lo que necesito es un cambio de ambiente, yo

⁵ Ibid. p. 171.

desearía que, de ser posible, se me comisionase por algún tiempo en la Secretaría de Relaciones Exteriores”.⁶ Su petición fue atendida. En los primeros días de 1930, cuando comenzaba en Berlín el ascenso vertiginoso del partido Nazi, Manuel Tello regresaba a México, después de seis años de ausencia.

Entre la Ciudad de México y Zacatecas, Manuel Tello pasó sólo tres meses en el país. A mediados de abril se embarcó en la costa del Pacífico rumbo a Japón, y el 13 de mayo de 1930, temprano por la mañana, tomó posesión del consulado de México en Yokohama, Japón. El consulado tenía también jurisdicción en China, Indochina y las Islas Neerlandesas.

Tello estaba en las oficinas del consulado todos los días desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas. Allí se distinguió por la austeridad —que sería más tarde proverbial— con la que siempre manejó los gastos de su representación.

El imperio del Japón era entonces una gran potencia. Con la invasión de Manchuria, en 1931, comenzaba a dar señales de la voluntad expansionista, que lo caracterizaría pocos años después.

Ahí, en Yokohama, remota y diferente, Manuel Tello tuvo que adoptar los hábitos alimenticios, el vestido, el ritmo de vida particular de Japón en la década de los treinta. Al cabo de tres años, a pesar del cariño que aprendió a sentir hacia el Oriente, juzgó necesario cambiar de vida. Dos eran las razones que aducía en su petición al secretario de Relaciones Exteriores, su paisano, el licenciado Manuel Téllez. La más importante de las dos era, sin duda, el problema de su matrimonio. El texto de la carta, típico de su capacidad para formular el argumento más contundente con los más amables términos, finalizaba señalando que, junto a las necesidades del servicio, su petición no tenía ningún valor, por lo que prefería solicitar su cambio “como un favor inmerecido”.⁷ La carta la escribió desde Yokohama, el 12 de diciembre de 1932, recordando el santo de la que habría de ser su esposa, Guadalupe.

Tres años antes, al regresar de Europa, Manuel Tello había pasado por Zacatecas para visitar a su familia. Allí se enamoró de Guadalupe Macías Viadero que muchos años antes, de joven, había visto jugar en los parques de su ciudad natal. Desde Japón, a través del Pacífico, tuvo con ella una parsimoniosa y prolongada relación epistolar. Al alargarse su estancia, Manuel, que tenía entonces 35 años, le propuso la posibilidad de casarse por poder, pero Guadalupe se negó. Fue una forma de advertencia: frente a

⁶ Ibid. Véase nota 2, supra.

⁷ Ibid. Véase nota 2, supra.

ella, no dudó de la necesidad de regresar a su país. Al cabo de una breve estancia en el consulado de México en Houston, un año después de haber formulado su petición, el 28 de diciembre de 1933, Manuel Tello y Guadalupe Macías se casaban en México en la Iglesia de la Guadalupe.

En febrero de 1934, Manuel Tello llegó con su mujer a Suiza para hacerse cargo, en Ginebra, de los asuntos consulares de la representación de su país. Al margen de las funciones de la naturaleza consular, también formó parte de la delegación de México ante la Sociedad de las Naciones. Ésta, que durante los años veinte de algún modo pudo contribuir a la solución pacífica de los conflictos, a principios de los treinta era una organización severamente golpeada por la realidad.

La ausencia de Estados Unidos, desde sus inicios en 1919, la privó del apoyo que tuvo fuera de Europa para poder ser efectiva. Más tarde, Francia quiso darle sólo un uso instrumental en el más amplio contexto de su relación con Alemania. A mediados de la década de los treinta, cuando llegó Tello, el prestigio de la Sociedad de las Naciones acababa de ser puesto a prueba por la invasión japonesa de Manchuria (1931) y, más tarde, por la invasión italiana de Abisinia (1935). Como secretario y consejero, Manuel Tello asistió a todas las asambleas, ordinarias y extraordinarias, de la Sociedad de las Naciones. Representó a su país en el consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Fue delegado en la Conferencia Internacional de Educación y plenipotenciario en el foro durante el cual se discutió y firmó la Convención para la Represión del Tráfico de Drogas.

Durante su larga estancia ginebrina —fueron más de seis años— Manuel Tello hizo amistad con Isidro Fabela y Francisco Castillo Nájera, en ese entonces, representantes de México ante la Sociedad de las Naciones. Al estallar la guerra en septiembre de 1939, la Sociedad, a la que se le pidió siempre demasiado, dejó, de pronto, de tener razón de ser. Su decadencia hizo que Tello, entonces a cargo de la delegación, le escribiera al general Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores, para solicitar su transferencia. El general Hay entendió los motivos y, dos meses después, en mayo de 1940, el señor Tello regresaba con su mujer y sus tres hijos —Manuel, María Guadalupe y Carlos— a la Ciudad de México.

En México comenzó para Manuel Tello, ahora sí, su rápido ascenso en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que hasta entonces había sido laborioso. En julio de 1940 fue jefe del departamento de Asuntos Diplomáticos y en enero de 1942 fue director general de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático. El 16 de febrero de 1944 fue oficial mayor de la Secretaría y, cuatro meses después, el 4 de julio, el presidente Manuel Ávila Camacho

lo nombra subsecretario del ramo. Cuando, en julio de 1945, Ezequiel Padilla presentó su renuncia, con el fin de preparar su candidatura independiente para las elecciones de 1946, Manuel Tello quedó como encargado del Despacho. Era la primera vez que tenía a su cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores. Más tarde, al relevar a Padilla, el embajador Castillo Nájera lo dejaría con frecuencia encargado del Despacho, en 1946.

El prestigio de Tello era ya considerable. En febrero de 1945 había sido secretario general de la Conferencia de Chapultepec, durante la cual se formularon muchos de los principios que después haría suyos en la práctica diplomática en México. Más tarde, en abril de 1945, fue uno de los delegados de México que asistieron a la Conferencia de San Francisco, en la cual se firmó la carta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas.

Al finalizar el mandato constitucional de Manuel Ávila Camacho, en noviembre de 1946, Tello presentó su renuncia, como se acostumbraba, pero fue ratificado de inmediato por el presidente Miguel Alemán. El secretario, en ese entonces era Jaime Torres Bodet, con quien don Manuel tuvo siempre una muy estrecha relación. Torres Bodet, en efecto, fue su principal apoyo cuando en 1944 se le designó para la oficialía mayor de la Secretaría. En Tello encontró siempre un colaborador responsable y además, un interlocutor respetable en asuntos literarios.

El 1 de diciembre de 1948, después de que Torres Bodet saliera para la dirección general de la UNESCO, Manuel Tello quedó de nuevo como encargado de negocios de la Secretaría. Esta vez habría de permanecer con esa calidad de manera definitiva hasta el 1 de agosto de 1950, cuando fue nombrado por el presidente Alemán secretario de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, dos meses antes de acceder al cargo, en junio de 1950, Corea del Sur fue invadida por fuerzas provenientes de Corea del Norte, apoyadas por la República Popular China. El 25 de junio, día de la invasión, se votó en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en favor del envío de contingentes militares a la nación agredida. La Unión Soviética, al no haber estado en el Consejo para protestar por la exclusión de China, no tuvo la posibilidad de vetar este dictamen. Poco después, el 3 de noviembre, la Asamblea General, en conjunto, decidió adoptar la resolución en la que se recomendaba a los estados miembros que ofrecieran su ayuda para restaurar la paz en esa zona del oriente asiático, al sur del paralelo 38. Con el fin de ventilar esta cuestión, el consejo de la OEA fijó el 26 de marzo de 1951 como fecha para la apertura, en Washington, D.C., de la IV Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores.

La delegación que salió de México, presidida por Tello contaba con tres personas más: Antonio Carrillo Flores, entonces director de Nacional Financiera, y dos representantes del Poder Legislativo: el senador Adolfo López Mateos y el diputado Antonio Rocha. Antes de salir de Washington, Manuel Tello se entrevistó con el embajador estadounidense Walter Thursgton, quien le hizo saber que en su país se consideraba necesario atacar el mal de raíz llevando la guerra a China, de donde recibían su apoyo las fuerzas agresoras. Tello le indicó a Thursgton que, a su juicio, no tenía sentido poner a China entre la espada y la pared. “Ustedes”, dijo, “tendrán la espada, pero la historia nos enseña que en China no hay pared”.⁸ Recordó que durante su estancia en Yokohama tuvo la oportunidad de comprobar cómo Japón, a pesar de tener al alcance de la mano sus bases de abastecimiento, no pudo nunca penetrar en el vasto territorio chino. La entrevista con Thursgton fue una advertencia. Manuel Tello, en efecto, salió de Washington consciente del empeño estadounidense de que su país participara en las hostilidades de Corea.

Éste era un asunto complicado. Entre los propósitos de la Carta de San Francisco figuraba, de modo destacado, el de “tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión”. Manuel Tello conocía la decisión del presidente Miguel Alemán en el sentido de que México no podía colaborar con unidades militares en Corea del Sur. Por lo que entonces era indispensable, como más tarde dijo en sus memorias, “que nuestra negativa fuese presentada en tales términos que no arrojara, ni inmediatamente ni con posteridad, la menor duda sobre la actitud, tantas veces proclamada por México, de cumplir fielmente las obligaciones contraídas”.⁹ Al llegar a Washington, D.C., la primera visita oficial del canciller Manuel Tello fue como era de rigor para el secretario de Estado, Deán Acheson. La excelente relación entre Tello y Acheson, en aquel entonces atacado por el senador McCarthy, facilitó la negociación entre los dos países. La IV Reunión de Consulta tuvo pocas sesiones plenas, al haber dividido su labor en tres comisiones distintas. En ella no se discutió de manera abierta el tema del concurso bélico de los estados americanos a Corea del Sur. Comenzó el 26 de marzo y terminó el 7 de abril con un discurso improvisado y cordial del secretario de Estado norteamericano.

El espinoso problema de la participación de soldados mexicanos para combatir al sur del paralelo 38 se ventiló el jueves 5 de abril a las 15

⁸ *Ibid.* p. 12.

⁹ *Ibid.* p. 16.

horas, en una de las oficinas de la Unión Panamericana. George Marshall, entonces secretario de la Defensa, había solicitado de Deán Acheson una entrevista al respecto con el Canciller Manuel Tello. Manuel Tello se hizo acompañar a la reunión por el embajador Rafael de la Colina y el agregado militar Alberto Salinas Carranza. Acheson planteó el punto de vista de Estados Unidos. En la defensa de Corea del Sur, dijo, habían participado contingentes militares de alrededor de 20 países; el peso de la campaña, no obstante, recayó desde un principio sobre los hombros de las unidades estadounidenses. Deseaba saber por ello si México, en consideración a su prestigio internacional, podía contribuir al esfuerzo bélico en Corea con una división. Manuel Tello entonces hizo uso de la palabra para hablar en español. “Le manifesté”, escribió después, “que lo que tenía que expresarle resultaba penoso para mí, puesto que mis frases irían dirigidas a funcionarios de un país que cuenta ya por miles las bajas de sus nacionales en Corea”.¹⁰ No obstante, recordó que la posibilidad de participar en una guerra tenía implicaciones de tal modo graves, que no podía ser considerada por el gobierno que fuere sin la seguridad de contar con el apoyo de la población. Manuel Tello evocó la posición adoptada por el mismo gobierno de Estados Unidos, tanto en 1914 como en 1939, para demostrar que sus palabras no nada más eran válidas en México. Añadió que el propio senado estadounidense, al ratificar su adhesión a la ONU, manifestó su preocupación por las implicaciones que sobre la posible participación bélica del país podrían tener las resoluciones del organismo. En México, terminó diciendo, donde se compartían esas preocupaciones, tampoco se celebró tratado alguno —como no se celebró en ningún país— en el que se contrajera el compromiso de poner fuerzas militares a disposición de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la paz. Al terminar su exposición, tomó de nuevo la palabra Acheson para agradecer la franqueza con la que se había hablado; estaba consciente, puntualizó, de la necesidad de tener en cuenta el sentido de la opinión pública. Tello le dio las gracias por la comprensión que demostraba. El problema de la posible participación de México en la guerra de Corea quedaba así resuelto.

El 1 de diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortines tomó posesión como presidente de la República. La relación de Manuel Tello con don Adolfo era excelente. Ambos desempeñaron de manera simultánea los cargos de oficial mayor y de subsecretario, cada quien en una distinta dependencia, por lo que mantuvieron, a lo largo de los años, un contacto estrecho. Al irlo a felicitar a Palacio Nacional, el presidente le informó que deseaba

¹⁰ Ibid. p. 33.

verlo al día siguiente en su casa de la calle de Ibararán. Adolfo Ruiz Cortines le ofreció la embajada de México en Washington, D.C., sugiriéndole que se solicitara el beneplácito una vez que Dwight Eisenhower, entonces presidente electo, tomara posesión de su cargo. El 18 de marzo de 1953, en el aniversario de la expropiación petrolera, el embajador Manuel Tello fue recibido por el presidente Eisenhower para presentar sus cartas credenciales. La relación con Eisenhower, de trato fácil y sencillo, fue siempre muy cordial. Lo fue también, quizá más reservada, la relación que tuvo don Manuel con el secretario de Estado, John Foster Dulles.

Su gestión a cargo de la representación de su país se vio de hecho considerablemente facilitada por la amistad que contrajo con muchos otros funcionarios estadounidenses. Así, por ejemplo, cuando México enfrentó la posibilidad de que su producción minera se viera perjudicada por impuestos aduanales en Estados Unidos, la amistad del embajador Tello con Kenneth Brownell, presidente de la Asarco, contribuyó a que los impuestos fueran sustituidos sólo por subsidios a los pequeños mineros estadounidenses.

En una carta de carácter confidencial que a finales de 1958 mandó al secretario de Relaciones Exteriores, Vicente Sánchez Gavito, entonces encargado de negocios en la Embajada, evocaba la última conversación que tuvo Manuel Tello con John Foster Dulles, para terminar con estas palabras: “Nuestro embajador se ha captado no sólo la simpatía del secretario de Estado sino, conforme a mi opinión, su admiración. Durante toda la conversación el señor Dulles nos dio a entender, en forma que no he logrado transmitir a usted fielmente, que siente que el señor Tello abandone esta ciudad”.¹¹

En julio de 1958 el licenciado Adolfo López Mateos fue electo presidente de la República. Manuel Tello había tenido la oportunidad de trabajar con él en varias ocasiones. Se conocieron a finales de los años cuarenta, a través de Isidro Fabela, cuando Tello era subsecretario de Relaciones Exteriores y López Mateos senador por el Estado de México. Más tarde, ya como secretario, don Manuel influyó para que López Mateos fuera una de las tres personas que lo acompañaran a Washington, D.C., a la IV Reunión de Consulta de la OEA. En aquel mes tuvieron tiempo de sobra para conocerse y apreciarse. Al ser electo Presidente de la República, siete años más tarde, don Adolfo no dudó en nombrarlo secretario de Relaciones Exteriores.

El 1 de diciembre de 1958, Manuel Tello se hizo cargo de la Cancillería. Un mes después, el 1 de enero, una figura entonces casi desconocida,

¹¹ Ibid. Véase nota 2, supra.

Fidel Castro, entraba por las calles de La Habana, Cuba, al frente de sus milicianos. La revolución cubana tuvo un impacto profundo sobre la vida del continente americano.

América Latina, que hasta entonces mantenía con Estados Unidos una relación determinada por la lógica de la dependencia, tuvo de pronto que saber actuar conforme con las normas de una nueva relación de carácter ideológico. Así, a la distancia entre el norte y el sur se agregó un abismo entre el este y el oeste.

Las relaciones entre México y Estados Unidos no fueron ajenas a la nueva lógica que introdujo en el continente la revolución en Cuba. Pocos meses después de la entrada de las fuerzas guerrilleras a La Habana, fue convocada por el consejo de la OEA, en julio de 1959, la V Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile. Su fin era considerar, según la convocatoria, “la grave situación” que predominaba en el Caribe.

Por medio de Manuel Tello, México expuso su postura durante la sesión plenaria celebrada el 12 de agosto. Evocó en su discurso el artículo 15 de la Carta de Bogotá para recordar que “ningún Estado tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro”. El principio de no intervención habría así de convertirse, desde aquella primera reunión en Santiago de Chile, en la piedra angular de la política exterior de México con respecto de la crisis del Caribe.

La posición de México era delicada. Había entre la gente del país un sentimiento de simpatía, como recordó Tello después, “por las justas aspiraciones de mejoramiento económico y social que veíamos reflejadas en el gobierno de Fidel Castro”.¹² No obstante, la presión de Estados Unidos significaba para México un factor que no podía ser menospreciado.

La tensión acumulada entre todos los países del continente, a raíz de la revolución, reventó por fin en enero de 1962, durante la controvertida reunión de Punta del Este. La VIII Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA habría de pasar a la historia, en efecto, como el trance con el cual salió Cuba del organismo interamericano. El grupo de países que defendió la postura de Cuba estaba presidido por México y Brasil. Se pensaba contar con la solidaridad de Bolivia, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela y, además, se tenía la esperanza de obtener el apoyo de Argentina, Haití y Honduras. En Punta del Este quedó claro, sin embargo, que ni Uruguay ni Venezuela darían su solidaridad. Eran de

¹² Ibid. Véase nota 2, supra.

todos modos un grupo de ocho países todavía, número suficiente para evitar durante la reunión cualquier tipo de sanción contra Cuba, ya que sólo doce países favorecerían en un inicio esa tendencia.

En el transcurso de la conferencia el canciller de Haití decidió retirar su apoyo a Cuba. Ello significó que la sexta resolución de Punta del Este, relativa a la expulsión de Cuba de la OEA, fuera finalmente aprobada por la mayoría, más de las dos terceras partes requeridas.

México sostuvo siempre que la expulsión de Cuba era ilegal. No era posible, en efecto, excluir a un país miembro sin antes modificar la Carta Constitutiva de la Organización. La delegación de México, que se abstuvo de aprobar la sexta resolución, proponía en cambio, con el beneplácito de Cuba, la tesis de la incompatibilidad. Esta tesis no negaba, desde luego, al pueblo cubano su derecho de autodeterminación; sólo señalaba que un gobierno marxista-leninista, como el que acababa de anunciar Fidel Castro en un discurso, no podía tener cabida, por no cumplir las condiciones necesarias, dentro de la Organización de los Estados Americanos. Con esta tesis México pretendía salvar la dignidad, no sólo de Cuba —amenazada con la expulsión— sino del resto de los países de la OEA que se estaban viendo obligados a incurrir en la ilegalidad.

Antes de concluir su gestión al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Manuel Tello tuvo la fortuna de formalizar la devolución a México del territorio conocido como el Chamizal. Muchos años antes, en el remoto agosto de 1923, Manuel Tello que estudiaba entonces en la Escuela Libre de Derecho, había escrito a la oficialía mayor de Relaciones Exteriores para solicitar información con el fin de “hacer un estudio detallado y perfectamente documentado sobre los casos de arbitramento del Chamizal”.¹³ Cuarenta años más tarde, al ser devuelto el territorio, debió de recordar los pormenores del asunto. El Chamizal era el nombre con el que se designaba una franja del territorio mexicano localizada en la frontera de Chihuahua. Al ocurrir el desplazamiento hacia el sur del Río Bravo en 1864, el gobierno estadounidense se creyó con el derecho de ejercer en ese territorio actos de jurisdicción. Las protestas que se hicieron culminaron cuando, el 15 de julio de 1911, la delegación mexicana, presidida por Joaquín Casasús, consiguió que la comisión de arbitraje dictara su laudo en un sentido favorable a México. Ese laudo, sin embargo, no fue entonces reconocido por el gobierno de Estados Unidos. El problema tuvo que esperar más de cincuenta años para ser solucionado.

¹³ Ibid. Véase nota 2, supra.

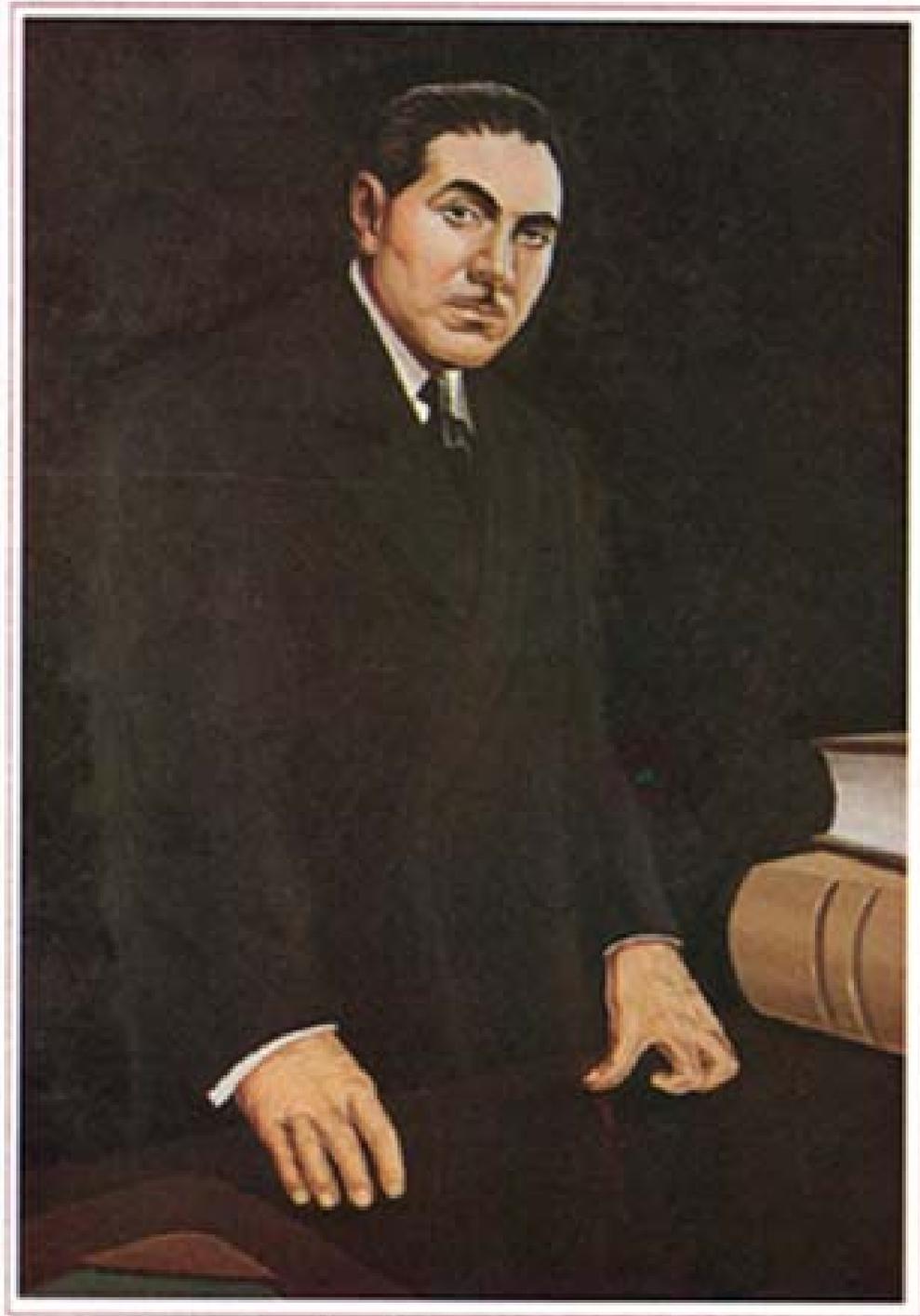
Por fin en julio de 1963, López Mateos y Kennedy anunciaron de manera simultánea, en México y en Washington, su beneplácito por haber llegado a un acuerdo que los satisfacía. Con ese antecedente, el 25 de febrero de 1964, dos meses antes de que don Manuel dejara la Secretaría, se efectuó la ceremonia de entrega simbólica del Chamizal. La ceremonia, presidida por los presidentes de México y Estados Unidos, tuvo lugar en el mismo territorio que durante cien años había sido disputado por los dos países. Manuel Tello, presente en calidad de canciller, debió de recordar entonces los tiempos borrascosos en que descifraba en sus manos los viejos documentos relacionados con el Chamizal.

En abril de 1964, Manuel Tello se retiró de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El retiro obligatorio del servicio diplomático al cumplir sesenta y cinco años, había sido sugerido por él mismo hacía sólo algunos meses. No quiso por ello sentar una excepción con su permanencia. Fue así que su amigo José Gorostiza, subsecretario de Relaciones Exteriores desde que se inició el sexenio, quedó por el resto del año a cargo de la Cancillería.

Manuel Tello fue más tarde electo senador por Zacatecas, después de una campaña que le permitió convivir de nuevo con la gente del estado que lo vio nacer. Durante su gestión en el Senado tuvo la oportunidad de publicar un libro titulado *Voces Favorables a México*, referente a la intervención francesa en el país. Más tarde, en septiembre de 1970, después de servir a Zacatecas como senador, inició la redacción de sus memorias. Sin embargo, al morir don Manuel el 27 de noviembre de 1971, dejó muchas de sus notas inconclusas. En las pocas páginas que publicaron sus familiares quedaron impresas algunas de las experiencias que tuvo a lo largo de la carrera diplomática que lo llevó al frente de la Cancillería, primero como encargado del Despacho y luego como titular, durante más de diez años.

Como canciller y como embajador se caracterizó por la habilidad con la que defendió los principios de la política exterior de México, sin por ello dañar los intereses inmediatos del país. Lo hizo, además, en contextos tan complejos como lo fueron los planteados por la guerra de Corea y, más tarde, por la revolución en Cuba. En una entrevista que le hizo Elena Poniatowska para *Novedades* en marzo de 1962, don Manuel Tello habló de la confianza. “La confianza —dijo entonces—, es un estado de paz mental necesario para la convivencia.”

Su trabajo como canciller, en una buena medida, tuvo éxito porque supo dar a sus interlocutores esa confianza.



Luis Padilla Nervo
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Ernesto Carreón, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

LUIS PADILLA NERVO

Julio Rebolledo Cárdenas

Los años de preparación académica

Durante los azarosos años revolucionarios, los grandes problemas políticos y económicos que enfrentaba don Venustiano Carranza no le impedían que atendiera otros ámbitos de la vida del país, como el académico. De esta manera, el 10 de marzo de 1918, en el Teatro Arbeu, el presidente hacía entrega de premios y diplomas a los alumnos más destacados de las escuelas profesionales, entre los que se encontraban: Ignacio Chávez, Palma Guillén, Gustavo Baz, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano y Luis Padilla Nervo.¹ Muchos de ellos destacarían posteriormente en la vida profesional e intelectual de México.

Luis Padilla Nervo nació el 19 de agosto de 1894² en Zamora, Michoacán. Su familia perteneció a la clase media de esa región. Sus padres, don Luis Padilla y doña Ángela Nervo, lo enviaron a la capital del país en donde el joven Nervo efectuó su educación preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente, de 1914 a 1918, concluyó sus estudios de abogacía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la Universidad de México. En esta forma, convertiría en realidad los deseos de sus padres.

Por el efecto de los acontecimientos revolucionarios, los jóvenes de entonces alimentaron su espíritu nacionalista con las gestas de Madero, Zapata, Villa, Carranza y otros hombres que produjeron radicales transformaciones en las estructuras de la Nación. Los congresos universitarios de estudiantes, que se reunían en diversos foros, discutían no sólo los asuntos académicos, sino también los acontecimientos relevantes que agitaban al país.

¹ *Gustavo Casasola*. Seis siglos de Historia Gráfica de México. 1976. México, Gustavo Casasola, 1978. vol. VII, p. 2074.

² *Todas las fechas mencionadas en el presente texto fueron extraídas de varios expedientes del Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores; básicamente: III-1006-3. Datos biográficos de algunos diplomáticos 26-25-6. Expediente personal de Luis Padilla Nervo; así como de diversos boletines y memorias de la misma Secretaría y de conversaciones directas con el propio Padilla Nervo.*

Recién egresado de la Universidad y por razones circunstanciales, Padilla Nervo ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 24 de agosto de 1918, como ayudante de Protocolo. En ese mismo año, a instancia del presidente Carranza, el general Cándido Aguilar, titular de Relaciones Exteriores, se encargó de enviar cinco estudiantes mexicanos a diversas universidades de América Latina, mismos que se adscribieron a las representaciones de México para desempeñar sus actividades.

Para tal fin, las sociedades de estudiantes de cada escuela se encargaron de seleccionar a los alumnos que viajarían. La convocatoria causó sorpresa entre la opinión pública por lo extraordinario de poder viajar al extranjero en una época que no era tan usual hacerlo.

Todo parece indicar que el previo nombramiento de Amado Nervo como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Argentina y Uruguay, el 13 de agosto de 1918,³ influyó en Jorge Prieto Laurens, director de la sociedad estudiantil, para seleccionar y destinar al joven Padilla Nervo a Buenos Aires. Asimismo, Manzanera del Campo viajaría a Montevideo; Pablo Campos y Ortiz, a Río de Janeiro; Luis Norma, a Santiago de Chile, y Carlos Pellicer, a Bogotá.⁴ Todos ellos fueron nombrados agregados universitarios el 1 de octubre de 1918.

Padilla Nervo aprovechó su estancia en aquel país para estudiar derecho internacional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, de 1919 a 1923; como parte de sus funciones diplomáticas promovió que un grupo de estudiantes argentinos visitaran México, en 1922.

Argentina vivía entonces una situación política tranquila, bajo el mando del presidente Hipólito Yrigoyen; sólo algunas huelgas de ferrocarriles y transportes inquietaban la vida nacional. Un ambiente universitario distinto al mexicano nutría el criterio de Padilla Nervo. Éste, a su vez, relataba a sus compañeros algunos sucesos de México, como la dictadura de Porfirio Díaz, los controversiales pasajes revolucionarios que publicaban los periódicos, así como temas de la historia reciente: la Intervención francesa, la lucha de Juárez y su imagen nacionalista, que constituía un ejemplo para las naciones latinoamericanas.

³ Boletín de la SRE de 1920. *México, enero de 1920*, p. 21.

⁴ *La orden referida del presidente Carranza parece no existir por escrito. Ni las memorias ni los boletines de la SRE fueron publicados en los revolucionarios años de 1914 a 1919, pero el boletín de 1920, incluye como personal en los lugares descritos a los cinco estudiantes mencionados.*

Los estudios de derecho internacional en Buenos Aires hicieron que Padilla Nervo acrecentara su interés por los asuntos externos de México. En septiembre de 1923 regresó para presentar sus exámenes en la Secretaría de Relaciones Exteriores; el 23 de ese mes se le consideró apto para ingresar al cuerpo diplomático, situación que le pareció increíble: “Yo soy yo y mi circunstancia —declara Padilla Nervo, revelando la influencia filosófica de Ortega y Gasset—; recuerdo que cuando egresé de la Universidad de México mis metas eran convertirme en catedrático de la Escuela de Jurisprudencia; nunca pensé dedicarme a las lides diplomáticas...”.

En el Servicio Exterior mexicano

Un nuevo rumbo tomaría la vida de Luis Padilla Nervo cuando el 24 de septiembre de 1923 fue nombrado aspirante adscrito a la Embajada de México en Washington. Durante su tarea diplomática en ese país asistió de 1925 a 1929 a la Escuela de Derecho de la Universidad George Washington, en Washington, la cual le otorgó un diploma por “notables realizaciones en las Relaciones Internacionales y por servicios distinguidos a la Universidad”.

En 1924, Plutarco Elías Calles viajó a Alemania, y a su regreso visitó la embajada de México en Washington. El encargado de Negocios era Manuel Téllez; él y Padilla Nervo gestionaron los preparativos para una reunión con Samuel Gompers, líder de la Federación Americana del Trabajo (AFL), quien gozaba de un amplio prestigio en el movimiento obrero estadounidense. Por esa habilidosa acción, Calles nombró embajador a Téllez en Washington, quien años más tarde sería el secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio; por su parte, Padilla Nervo fue nombrado encargado de Negocios *ad interim* en esa misma embajada en septiembre de 1928.

Un año después, el 27 de septiembre de 1929, fue enviado a Londres, Inglaterra, como segundo secretario de Legación. Así como en Buenos Aires y Washington, su insaciable sed de conocimientos lo llevó a asistir a un posgrado en derecho internacional en la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres; sin embargo, no pudo rendir el examen para obtener el grado, pues fue adscrito a la embajada de México en Madrid.

Cuando quedó constituida la Segunda República Española en 1931, México designó como embajador ante España al ingeniero Alberto J. Pani, quien indudablemente era uno de los diplomáticos más reconocidos en la época. Éste había conocido a Padilla Nervo en Londres y se había intere-

sado en su habilidad para la diplomacia, así como en las potencialidades que este joven encerraba; por ello, solicitó a la Secretaría que lo adscribiera a su embajada.⁵

Padilla Nervo tuvo entonces la oportunidad de asistir a uno de los momentos más interesantes de la vida política española. A la caída del rey Alfonso XIII fue elegido presidente del Gobierno y, luego de la República, Niceto Alcalá Zamora, con quien Padilla Nervo entabló una larga amistad. Ello le permitió asistir a los intensos debates en las Cortes Constituyentes para elaborar la Constitución de España, misma que maduró con un fuerte carácter democrático, regionalista, laico y socializante.

Meses después recibió un telegrama de México, en el que el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, lo designaba subsecretario del ramo, cargo que ocupó desde diciembre de 1931 hasta enero de 1933. Padilla Nervo recuerda:

Ser subsecretario de Educación representaba para mí nuevos caminos por recorrer, por lo que dejé provisionalmente el servicio exterior. El equipo que trabajaba allí entonces lo conformaban Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Jaime Torres Bodet, José Gorostiza, Gilberto Owen y algunos otros escritores de renombre nacional, lo cual hacía más atractiva la propuesta.

La actividad en el cargo fue muy discutida por la opinión pública de México, pues se presentó un proyecto ante el Congreso para modificar el Artículo 3º Constitucional, por medio del cual se establecía la educación socialista, se incorporaba la educación sexual a los planes de estudios y se amenazaba con el cierre a las primarias que no cumplieran con los preceptos laicos de la Constitución.

Naturalmente las críticas de diversos sectores no se hicieron esperar; la prensa, los padres de familia, la sociedad civil e incluso el clero protestaron ante esas propuestas, que pretendían introducir cambios radicales en la educación mexicana.

Por aquellos años Padilla Nervo recibió una propuesta del gobernador de Michoacán, general Lázaro Cárdenas, para que como hombre del mismo estado se hiciera cargo de una institución educativa en Morelia: “En realidad —dice Padilla Nervo— eso me hubiera dado tranquilidad y satisfacciones, pero no podía dejar la difícil lucha que en esos momentos librábamos a través de la Secretaría, al grado que se dieron algunos atentados contra Bassols que pusieron en riesgo nuestras vidas”.

⁵ Oficialmente se le transfirió a Madrid el 11 de junio de 1931.

Por insistencia del embajador de México en Washington, Fernando González Roa, Padilla Nervo fue nuevamente trasladado como ministro residente a la embajada de México en Estados Unidos. Ni Narciso Bassols, ni el propio Padilla Nervo aceptaban el nombramiento, pues el segundo dejaría trunca su actividad en la Secretaría, pero su vocación de servicio lo obligaba a retomar el sendero diplomático. La historia le reservaba nuevos derroteros.

Después de ocupar su cargo en Washington, en febrero de 1933, fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Costa Rica; el 27 de agosto de 1934, consejero de la Legación mexicana en El Salvador, y después en Panamá; en noviembre de 1936 representó a nuestro país en Uruguay y Paraguay.

Su carrera diplomática continuaba en ascenso. Ya como encargado de Negocios *ad interim* llegó a Holanda el 2 de febrero de 1938. Por órdenes expresas del presidente Lázaro Cárdenas, le correspondió librar un importante juicio en la defensa de los intereses petroleros de México. Gracias a su gestión se logró que las Cortes librasen un cargamento de gasolina mexicana que transportaba un barco sueco, el cual fue embargado por autoridades holandesas en los momentos en que el decreto de nacionalización causaba tantas controversias y presiones para México. Éste no sólo fue un triunfo para el país, sino también para la carrera diplomática de Padilla Nervo, quien demostró su destreza y conocimiento del derecho internacional, lo cual le permitió ganar el litigio a empresas petroleras que contaban con un excelente equipo de abogados y cuya demanda se gestionaba en su propio país de origen.

Sin embargo, el resultado del juicio le acarreó animadversiones en el gobierno holandés, por lo que el 15 de mayo de 1939 se le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Dinamarca.

Allá Padilla Nervo vivió momentos dramáticos, pues fue testigo de la invasión alemana en la primavera de 1940. Sobre este pasaje, él mismo narró: “Su poderío era tal que desbarataron toda resistencia, el Rey Cristian X quedó inmediatamente bajo las órdenes de los alemanes. Recuerdo que mi esposa y yo pudimos salir, no sin serios problemas, gracias a que el Gral. Von Reiter Fink, uno de los principales encargados en dirigir la invasión a Dinamarca, nos prestó ayuda para salir en un avión rumbo a Berlín, el cual tuvo que sortear en el camino algunos aviones ingleses”.

Tras estos hechos, Padilla Nervo cubrió su siguiente cargo diplomático en La Habana, Cuba, desde diciembre de 1940, a donde fue adscrito como ministro residente y un mes después como encargado de negocios. Permaneció allí sólo hasta el 1 de mayo de 1941, porque tuvo que regresar a

México a tratar algunos problemas sindicales dentro de una nueva faceta de actividades.

Durante su gestión en La Habana, Padilla Nervo hizo algunos viajes a la Ciudad de México; en uno de ellos el secretario del Trabajo y Previsión Social, Ignacio García Téllez, le propuso insistentemente que se encargara del Departamento de Convenciones, pues conocía la capacidad de concertación política de aquél, cualidad que el Departamento necesitaba para arreglar las amenazas de huelga de los sindicatos.

El encargo fue desempeñado con éxito por Padilla Nervo y esto le valió ser nombrado oficial mayor de la Secretaría del Trabajo. En ese cargo tenía contacto directo con el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines; éste se percató de la amplia experiencia internacional de Padilla Nervo y cuando asumió la Presidencia de la República en 1952 lo nombró secretario de Relaciones Exteriores.

Durante su desempeño como oficial mayor asistió como delegado de México a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, en Hot Springs, Virginia, del 18 de mayo al 13 de junio de 1943, en donde la Delegación mexicana presentó 19 informes y ponencias.⁶ Cabe señalar que esta Conferencia constituyó el antecedente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Asimismo, participó como asesor técnico de la Delegación de México en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, celebrada en Chapultepec, en la Ciudad de México, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, con el fin de consolidar un esfuerzo de las naciones del área por acelerar la finalización de la guerra y precisar el papel que desempeñaría el sistema panamericano ante la organización mundial delineada en Dumbarton Oaks.⁷

Del 25 de abril al 26 de junio intervino como asesor de la Delegación de México a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, en donde en medio de una fuerte oposición de los países periféricos se adoptó la Carta de las Naciones Unidas.⁸ Sobre ese periodo, Padilla Nervo narra lo siguiente:

A la Conferencia de San Francisco fui enviado por la Secretaría del Trabajo. A mi regreso terminé de solucionar algunos conflictos que existían con los sindicatos y me presenté con Ávila Camacho para rendir cuenta de ello; él aprove-

⁶ Memoria de la SRE, septiembre 1942-agosto 1943, p. 483.

⁷ Diario de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz. *México*, 8 de marzo de 1945, p. 253.

⁸ Memoria de la SRE, septiembre 1944-agosto 1945, p. 33-34.

chó nuestra cita para pedirme que asistiera a Londres con el grupo de 14 naciones que se encargaría de poner en marcha a las Naciones Unidas, así como terminaría de elaborar las funciones de cada uno de los órganos. Me comentó Ávila Camacho que había recibido una relación de personas que podrían asistir a la Comisión y que no me encontraba en ella, por que él quería que asistiera yo, por lo cual me pidió que solicitara una licencia a la Secretaría para ir a Londres. Días después recibió mi nombramiento de Francisco Castillo Nájera, pedí mi licencia a la Secretaría del Trabajo y sucedió lo mismo que cuando solicité a Educación Pública, nunca más regresé a continuar con mi cargo.

El 24 de octubre de 1945 asistió como representante de México a una ceremonia en San Francisco, en la cual entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas y estuvieron presentes los 51 Estados miembros.⁹

La culminación de la carrera diplomática

Después de todo este cúmulo de experiencias en foros internacionales, Padilla Nervo coronó su trayectoria diplomática el 18 de noviembre de 1945, al recibir el cargo de embajador. Con este rango asistió a Londres, al finalizar ese año, para poner en funcionamiento los órganos de las Naciones Unidas. Por esas fechas también fue delegado de México ante la UNESCO. Después fue designado por la Conferencia General de Londres como representante de México en el Comité Ejecutivo de la UNESCO desde donde promovió, dos años después, la candidatura de Jaime Torres Bodet para la Secretaría General de ese organismo, de 1948 a 1952; Torres Bodet contaba con muy buenos antecedentes, puesto que había sido ya vicepresidente de la Asamblea General en 1946.

En una actividad similar promovió la candidatura de Isidro Fabela para que fuera juez en la Corte Internacional de Justicia (1946-1952); entonces Padilla Nervo representaba a México en el Consejo de Seguridad y podía influir en un medio donde generalmente era difícil conseguir la unanimidad de los miembros permanentes, aun en las cuestiones más sencillas. Ambas promociones consolidaron la presencia de México en los organismos internacionales.

Fue delegado también en la última Asamblea de la Sociedad de Naciones en abril de 1946; en ella se disolvió ese organismo, junto con la Corte

⁹ Memoria de la SRE, septiembre 1945-agosto 1946, p. 28.

Permanente de Justicia Internacional, y algunas de sus funciones y bienes pasaron a la nueva Organización de las Naciones Unidas (ONU).¹⁰

En la reunión celebrada en Londres el 4 de diciembre de 1945, México fue electo por un periodo de un año como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, cuyos participantes lo fueron también de la Comisión de Energía Atómica. Esto fue un reconocimiento para el país por su política pacifista en el plano internacional y un paso adelante en las acciones desplegadas por nuestros representantes en el exterior. El logro lo obtuvo el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Francisco Castillo Nájera, quien nombró como representante a Luis Padilla Nervo, y representante adjunto a Rafael de la Colina. Ambos defendieron vehementemente el principio de no intervención al tratarse los casos de Indonesia, Grecia, Siria y Líbano; pero, especialmente, intervinieron para que las Naciones Unidas rompieran relaciones con el régimen de Francisco Franco, en España, por considerarlo una amenaza para la paz mundial.

En dicha Comisión, Padilla Nervo también desarrolló la tesis de que todos los problemas relacionados con la energía nuclear deberían ser regidos por una autoridad internacional. Logró que la comisión aceptara que el Comité Técnico-Científico fuera el encargado de examinar la factibilidad de un control atómico y delineara la manera en que el control internacional podría realizarse. En octubre de ese año se estableció un plan para controlar la energía atómica, el cual dio luces para el establecimiento de un sistema de inspección nuclear.¹¹

El renombre internacional que iba ganando Padilla Nervo estaba basado en sus juiciosas y equilibradas participaciones en los foros políticos. Una segunda gran satisfacción para este digno representante de la diplomacia mexicana se presentó el 26 de enero de 1947, cuando se le entregó la condecoración del Servicio Exterior por sus 25 años de actividad.

Su siguiente representación por México fue de 1947 a 1949 en el Consejo de Administración Fiduciaria, órgano encargado de velar por las poblaciones y los territorios no autónomos. Padilla Nervo llegó a ser vicepresidente de ese organismo, en donde sobresalió por su intervención para que las colonias italianas en África logaran su independencia.

Cabe destacar que esta lucha mexicana era pionera, pues hacia mediados de este siglo aún se consideraba lógico y tolerable el orden social sobre el que se asentaba el sistema colonial europeo, por lo que éstos fueron

¹⁰ Memoria de la SRE, septiembre 1945-agosto 1946, p. 21.

¹¹ Véase: *Yearbook of the United Nations. New York, Office of Public Information, 1946, los trabajos correspondientes al Consejo de Seguridad.*

los primeros signos de una postura divergente, o “tercera posición”, que influiría años más tarde en el espíritu del Grupo de los 77.

El 13 de agosto de 1947 la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Comisión Interina, que se conoció comúnmente como la “pequeña Asamblea”.¹² Esa Comisión trataría con mayor profundidad y durante más tiempo los temas que por su número y complejidad no llegarán a agotarse durante la Asamblea. Como reconocimiento a su vasta experiencia en la organización mundial y por el respeto y aprecio que empezaba a ganarse en el medio, la Asamblea General eligió, por mayoría, como primer presidente a Luis Padilla Nervo, el 5 de enero de 1948.

Durante su presidencia, Padilla Nervo criticó severamente los excesos de las grandes potencias al aplicar su facultad de veto, fenómeno que congelaba diversas cuestiones; reclamó para la crisis coreana una solución, afín con los principios de las Naciones Unidas; exhortó a la cooperación política para lograr la paz y la seguridad internacionales y apoyó la idea de que la creciente interdependencia de las naciones en el mundo determina que la seguridad sea de todos o de nadie.¹³

En la III Asamblea General de la ONU, el 28 de septiembre de 1948, Padilla Nervo presentó en nombre de la Delegación de México un proyecto de resolución para exhortar a Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Unión Soviética a que redoblaran esfuerzos para la pronta conclusión de los tratados de paz y que asociaran en los trabajos correspondientes, a todos los demás países que contribuyeron a la victoria de las Naciones Unidas. El proyecto fue aprobado unánimemente. Allí mismo hizo un llamado a los países para que ajustaran su conducta a sus prédicas, dado que el mundo estaba ansioso de resultados concretos.¹⁴

Posteriormente, el gobierno de México lo nombró representante en el Comité de Buenos Oficios para Corea, el 19 de febrero de 1950. En ese foro trató de conseguir, por la vía pacífica, solución a los problemas de Corea que conformaban el problema capital en las relaciones Este-Oeste.

En febrero de 1950 también fue designado delegado de México en la Décima Sesión del Consejo Económico y Social en Lake Success. En julio de 1951 ocuparía el mismo cargo en la Décima Primera Sesión celebrada en Ginebra. En ambas, demandó un financiamiento internacional adecuado, un mejoramiento de los términos de intercambio comercial y la revalo-

¹² Memoria de la SRE, septiembre 1947-agosto 1948, *México, 1948*. p. 48.

¹³ *Discurso pronunciado por Luis Padilla Nervo, presidente del Comité Interino de la Asamblea General, en Lake Success el 5 de agosto, de 1948.*

¹⁴ *Discurso pronunciado como Presidente de la Delegación de México en la III Asamblea General. París, septiembre 28, 1948.*

rización constante del precio de las materias primas. Padilla Nervo consideraba que en estos puntos se encontraba buena parte de los problemas económicos de los espacios periféricos.

Debe subrayarse que gran parte de las tesis que sustentó en el pleno de la Asamblea General, sentaron las bases de las posiciones que México ha venido sosteniendo hasta nuestros días. Tienen especial valor, pues fueron expresadas en momentos en que la lucha progresista e independentista mexicana era casi solitaria y original en muchos de sus aspectos, y no resulta quimérico establecer que con los años esas tesis constituirían los pedestales de las demandas de los espacios periféricos. Aceptemos para ello que la propia experiencia histórica de México inició y urgió reivindicaciones que abanderarían posteriormente y de manera conjunta diversas naciones oprimidas.

Quienes merecidamente catalogaban de brillante a Padilla Nervo lo propusieron como candidato a la Secretaría General de las Naciones Unidas, en 1950; sin embargo, la declinó debido a las fricciones que su candidatura provocó entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

En la Organización de las Naciones Unidas

No transcurrió demasiado tiempo para que Padilla Nervo tuviera una nueva oportunidad para sobresalir en sus actividades. Existía una regla no escrita en la Organización, de que la presidencia de la Asamblea se distribuyera por regiones. En 1951, en la presidencia de la VI Asamblea General tocaba el turno al grupo latinoamericano, cuyas preferencias se encontraban divididas entre Luis Padilla Nervo, el excelente orador peruano Víctor Andrés Belaúnde y el doctor boliviano Alfonso Costa.

Luis Padilla Nervo ganó por arrasante mayoría (44 votos) y le siguieron Belaúnde con nueve y Costa con cinco votos.¹⁵ En esta ocasión ni la Unión Soviética ni Estados Unidos presentaron inconveniente y le otorgaron su apoyo para que ocupara la presidencia de la Asamblea General.

Indudablemente ése fue su cargo más importante en la ONU; el periodo de sesiones se llevó a cabo en el Palais de Chaillot, en París, del 6 de noviembre de 1951 al 5 de febrero de 1952. Durante ese VI periodo de Sesiones de la Asamblea la intervención de Padilla Nervo fue brillante, por lo que recibió incontables reconocimientos, entre otros, el doctorado *Honoris causa* de la Universidad de Toulouse, Francia, el 15 de febrero de 1952.

¹⁵ Mimeógrafo publicado por la ONU, París, 7 de noviembre de 1951.

La fructuosa labor de Padilla Nervo no finalizó allí; en el VII periodo de Sesiones de la Asamblea, en nombre de la Delegación de México, presentó un proyecto para solucionar la situación de los prisioneros de guerra no repatriados en el caso de Corea. Padilla Nervo y el presidente Miguel Alemán discutieron a fondo el proyecto, que básicamente sugería que esos prisioneros pudieran trabajar en los territorios de Estados miembros de las Naciones Unidas que quisieran darles asilo temporal.

Por otro lado, Padilla Nervo expresó que la salvación del mundo se debía fincar en la asistencia técnica, económica y financiera a las naciones insuficientemente desarrolladas para que logran su estabilidad económica; asimismo, aceptó que a siete años de creada la ONU, las perspectivas para lograr sus objetivos eran cada vez más sombrías, por lo que sugirió que no se utilizara el organismo para consagrar discordias, sino para unir a la especie humana, dado que una nueva conflagración sería la más completa negación de las Naciones Unidas.¹⁶

Todas estas propuestas emanadas de una equilibrada posición de nuestro país en los diferentes debates y negociaciones han sido, sin duda, fundamento para que la voz de México sea escuchada con interés por la sociedad mundial, de lo cual se derivan el peso moral y el respeto con el que con frecuencia diversos especialistas en la materia analizan la política exterior de México.

Durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cuyo frente estaba Padilla Nervo (fue el primer secretario de ese ramo que cubrió todo el sexenio) abarcó primordialmente dos campos: las relaciones con Estados Unidos, que con altibajos continuó practicando la política llamada del “buen vecino”, y las relaciones interamericanas, que, aunque de menor importancia, en ese periodo registraron por primera vez una plena desavenencia con posturas asumidas por Estados Unidos hacia el área, lo cual constituyó el inicio de una serie de juicios y procedimientos divergentes que México y Estados Unidos han continuado manteniendo respecto a la región hasta nuestros días.

Algunos especialistas consideran que Ruiz Cortines no mostró ningún interés en los asuntos externos de México. Es cierto que las acciones internacionales del presidente no fueron numerosas, pero sí hubo un peculiar interés por intensificar la presencia y la participación de México en diversos organismos, consejos y comisiones multilaterales, con una activa y

¹⁶ *Luis Padilla Nervo*. Discurso y declaraciones sobre política internacional. *México, SRE, 1958*. p. 77-83.

trascendente presencia, que fueron alimento básico para la solidez de nuestra actuación internacional contemporánea.

Sobre esta situación Padilla Nervo opinó: “Tengo la impresión de que a lo externo le dio la importancia que le correspondía de acuerdo a los otros problemas que conformaba la vida del país. Lo que sí sucedió es que Ruiz Cortines no quería viajar al exterior si no era absolutamente indispensable, lo cual es totalmente diferente a afirmar que existía desinterés por la política exterior mexicana”.

La impugnación a las intervenciones militares fue el punto total donde divergieron la política exterior de México y la de Estados Unidos, sobre todo en la actuación de ambos hacia América Latina.

Entre las medidas nacionalistas iniciadas por el presidente Jacobo Arbenz, de Guatemala, en 1952, se encontraba la reforma agraria, que expropió tierras a la United Fruit; esa actitud fue calificada por Washington de “comunista”, trasluciendo el significado que tal término tenía para ellos: todo aquello que fuera contrario a sus intereses.

En los trabajos de la VIII Asamblea General, Padilla Nervo rechazó que se interpretara como infiltración comunista el derecho que tienen las naciones para mejorar económica y socialmente y que en ejercicio de su soberanía se den los cambios que consideren pertinentes.¹⁷

Por su parte, Estados Unidos, con base en la previa lección recibida con la nacionalización petrolera de México, utilizó todos los medios a su alcance para prohibir el avance de las reformas nacionalistas en Guatemala. Durante la Décima Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas del 1 al 28 de marzo de 1954, legitimó una acción conjunta contra la nación centroamericana y acusó al gobierno de Arbenz de dar al comunismo internacional una cabeza de puente en el continente americano, por lo cual resultaban aplicables los principios de la Doctrina Monroe. Abiertamente México y Argentina mostraron profundas objeciones a las declaraciones de Estados Unidos.

Finalmente la intervención colectiva no prosperó, por lo que Estados Unidos recurrió al coronel Carlos Castillo Armas y, con apoyo de los gobiernos de Honduras y Nicaragua, invadió Guatemala para derrocar al gobierno.

Ante la inquietud de saber las razones por las cuales la Secretaría de Relaciones Exteriores no emitió ningún comunicado de protesta por la invasión de Estados Unidos a Guatemala, Padilla Nervo sostuvo: “Bueno,

¹⁷ *Discurso pronunciado en el octavo periodo de Sesiones de la Asamblea General. Nueva York, 28 de septiembre de 1953.*

pero nuestra posición fue bastante clara en Caracas, rechazamos rotundamente la propuesta de Estados Unidos; y no sólo eso, en mi calidad de Secretario otorgué asilo a Jacobo Arbenz y a todo su gabinete, quienes vivieron algunos años en México”.

Como secretario de Relaciones Exteriores Padilla Nervo fue miembro, a partir de 1955, de la Comisión de Derecho Internacional, y asistió a las sesiones de Ginebra en mayo de ese año.

Del 20 al 26 de junio de 1955 se celebró el Décimo Aniversario de las Naciones Unidas, en San Francisco; allí Padilla Nervo delineó todas y cada una de las expectativas de la humanidad respecto de la Organización y el papel que México había desempeñado en ella, como respetuoso del derecho internacional, y la necesidad de que los Estados modificasen con voluntad sus posturas para trabajar unidos por el logro de los objetivos de las Naciones Unidas. Este discurso causó buena impresión entre las delegaciones que asistieron y fue ampliamente comentado por la prensa mundial.

Durante la inauguración de la Plaza México en París, en mayo de 1957, Padilla Nervo indicó que los principios de la política exterior de México emanaban de la Revolución Mexicana y que coincidían con los objetivos de la ONU.¹⁸ En el evento estuvieron presentes el alcalde de la ciudad y el embajador de México en Francia, Jaime Torres Bodet.

En 1956 se realizó la Tercera Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos en la Ciudad de México, en la cual Padilla Nervo fue nombrado presidente honorario. Allí se firmaron los “Principios de México” que versan sobre el problema del mar territorial. Como miembro de la Comisión de Derecho Internacional propuso, en mayo de ese año en Ginebra, una iniciativa para proteger la riqueza pesquera en aguas territoriales y el tratamiento que se debería dar a los barcos piratas, y expuso puntos de vista propios sobre el régimen jurídico de la zona marítima contigua.

En 1955, afirmó que el Derecho internacional debería sufrir un proceso de constante transformación y adaptarse a las exigencias de la realidad. En virtud de sus innumerables aportaciones al derecho, Padilla Nervo fue vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional en su IX periodo de Sesiones, celebrado en Ginebra de abril a junio de 1957, y presidente de la misma en su XII periodo de Sesiones en 1961, en Nueva York.

Por esas fechas acompañó al presidente Ruiz Cortines a la reunión de 19 presidentes americanos, llevada a cabo en Panamá en julio de 1956. Allí Ruiz Cortines expresó que los problemas de América Latina eran fundamentalmente de orden económico, por lo que sería necesario el desa-

¹⁸ *Le Monde Diplomatique. París, Francia, 28 de mayo de 1957.*

rrollo y el mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes del continente.

Al recibir una condecoración de la República Italiana, el 28 de febrero de 1958, Padilla Nervo expresó que la paz ha de ganarse sólo con la voluntad activa de los hombres y de los pueblos, y reiteró que el dilema central de la humanidad es lograr el desarme.¹⁹

En la XIII Asamblea General, el 6 de octubre de 1958, expresó que la guerra de declaraciones entre las grandes potencias agravaba la situación del mundo, por lo que pidió una tregua de silencio que hiciera posible dialogar con resultados. Precisó que el mundo no se divide en pueblos buenos y malos, sino en una pluralidad de naciones que obedecen a impulsos espirituales diversos. Pidió suspender los experimentos con armas nucleares, para disminuir la tensión mundial; respecto a Belice, señaló —por vez primera en nuestra historia— el derecho que asistía a su pueblo para darse un gobierno propio. Solicitó, por otra parte, que las grandes potencias llegaran a un “desarme con hechos”, para que reivindicaran así las esperanzas de numerosos pueblos del mundo.²⁰

Todas estas propuestas en foros internacionales refutan categóricamente que durante la administración de Ruiz Cortines no existiera interés por la relación mundial. Más aún, la imagen de Padilla Nervo, su presencia, sus ideas, no sólo se identificaron con México ante los ojos del mundo, sino que sus conceptos universales fueron retomados por otras naciones.

La defensa de la paz mundial

Al terminar su Ministerio, el 30 de noviembre de 1958, Padilla Nervo se encontró ante la posibilidad de realizar el sueño más caro de su vida: impartir cátedra de derecho en la Universidad y empezar a formar cuadros mexicanos interesados en trabajar en los organismos internacionales. Pero más tardó en hacer planes que el nuevo presidente, Adolfo López Mateos, a quien lo había conocido como compañero de gabinete, en pedirle que continuara haciéndose cargo personalmente de la Delegación de México ante las Naciones Unidas.

En esa nueva etapa en la Asamblea, de 1959 a 1963, desplegó todos sus esfuerzos para poner en marcha las gestiones del desarme. Se le nombró presidente de la Comisión del Desarme de Naciones Unidas el 10 de septiembre de 1959, cuyas reuniones se verificaron en Ginebra.

¹⁹ Ibidem. p. 205-210.

²⁰ Ibidem. p. 275-286.

Su labor fue intensa como la que llevó a cabo en otros órganos o comisiones de las Naciones Unidas. Desde años antes se vinculaba la imagen de México con su vocación pacifista, y la oportunidad de sugerir algunos puntos de vista para intensificar las negociaciones en la Comisión, por voz de Padilla Nervo, ensanchaba esa reputación.

La Comisión del Desarme, creada en 1952, se derivó de la integración de la Comisión de Energía Atómica y la Comisión de Armamentos Clásicos, órganos que si bien fueron creados por la Asamblea General, han funcionado como subsidiarios del Consejo de Seguridad. Esta nueva Comisión quedó compuesta por los miembros del Consejo, más Canadá.²¹ Puesto que la oposición de sus miembros era un reflejo de lo que ocurría en el Consejo, Padilla Nervo fue uno de quienes en la Asamblea General pugnarón porque se incrementara el número de miembros de la Comisión, para que fuera posible producir alternativas de mayor equilibrio y consenso.

La Asamblea adoptó una resolución (1150, del 19 de noviembre de 1957) para añadir al número de miembros del Comité de Desarme catorce Estados, entre los que se encontraba México, pero los problemas continuaron. Por ejemplo, cuando los que presidían las sesiones eran occidentales, solamente cedían la palabra a miembros de su bloque, y viceversa. Padilla Nervo luchó porque todos los miembros de la Asamblea General lo fueran del Comité, con base en el criterio de que tanto el desarme como la paz son asuntos que incumben en todas las naciones; así como posibilidades de salir del estancamiento a las iniciativas para el control y la reducción de armamentos con la participación de las Naciones Unidas. Finalmente la XIII Asamblea General decidió aumentar el número de miembros de la Comisión, para incluir a todos los países de la Organización.

Sin embargo, no existía voluntad para el desarme, sobre todo entre las naciones más poderosas. Pocos años antes Padilla Nervo había definido ante la Décima Conferencia Interamericana algunas ideas al respecto, y los reiteró en otro debate:

Las grandes batallas se ganan, en última instancia, en el corazón de los hombres, no es la mesa de conferencias; que las mejores decisiones son las que en la aritmética de los votos, ¡Cuántas tesis que han triunfado nominalmente en los debates se han destruido a sí mismas, abriendo heridas incurables en el corazón de los pueblos!²²

²¹ *Modesto Seara Vásquez. Tratado General de la Organización Internacional. México, FCE, 1974. p. 165.*

²² *Discursos y declaraciones..., Op. cit., p. 113.*

Con todo ese ritmo de trabajo acumulado, Padilla Nervo necesitaba un espacio menos agitado para continuar sus actividades. La Corte era el lugar adecuado, y el grupo nacional de México promovió su candidatura. El 21 de octubre de 1963 fue electo juez de la Corte Internacional de Justicia, cargo que desempeñó por nueve años, desde 1964 hasta el 5 de febrero de 1973, en La Haya. Para ejercer ese puesto contó con pleno apoyo de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, lo cual confirmaba el sólido prestigio del que gozaba en las Naciones Unidas.

Nuevamente su habilidad diplomática y su juicio honesto dejarían huella en un órgano de las Naciones Unidas y rechazarían prácticas que en la Corte hacían aflorar argumentos que parecían sustentados por las partes y no por los jueces del problema, aun cuando los estatutos de este órgano establecían claramente que los jueces no debían tener en cuenta más que los supremos intereses de la justicia y no los particulares de ningún Estado.

En sus funciones como magistrado, Padilla Nervo defendió en 1966 el principio de no discriminación racial en la cuestión de Namibia. Él mismo comentaba con especial orgullo que había desarrollado, en 1972, las tesis que reconocían a Islandia sus derechos para ampliar la extensión de su zona de pesca exclusiva, en una disputa que sostuvo con Inglaterra y Alemania, en la que éstos argumentaron que no podían suspender la pesca que realizaban desde muchos años antes en aguas islandesas, porque ello afectaría profundamente a sus naciones. Cuando el caso fue presentado al Consejo de Seguridad de la ONU, el ministro de Relaciones Exteriores de Islandia reconoció que el juez Padilla Nervo, en su opinión disidente, había indicado en la Corte todas las razones favorables a la posición que su propio gobierno asumía, por lo que hacía suyas tales tesis. Este conflicto fue conocido como “la guerra del bacalao”.

Finalmente, con 55 años en las lides diplomáticas, Padilla Nervo decidió retirarse, pues se encontraba sumamente cansado. Su actuación dejó una profunda huella en la lucha por la paz y la justicia internacionales. Durante ese tiempo trabajó arduamente por las más nobles causas de la humanidad y continuó la tradicional ejecutoria de México en defensa del principio de no intervención, de la libre determinación de los pueblos y de igualdad jurídica de los Estados; sobre todo, nos legó una de las filosofías más profundas de convivencia pacífica entre los pueblos.

Pocos años antes de morir, Luis Padilla Nervo recibió el reconocimiento nacional que merecía. El 15 de abril de 1980 el presidente José López Portillo, en Palacio Nacional, le concedió la designación de embajador emérito, y es el primero en haberla recibido. Al momento de aceptar la designación dijo:

Ahora, muy cerca de mi ocaso, abrigo la esperanza, siempre viva y alegre, de poder participar de algún modo en los anhelos y esfuerzos de un México cada día más grande, más nuestro y fiel siempre a sus tradicionales principios, de un México solidario de las más nobles causas, un México con creciente autoridad internacional en el mundo contemporáneo, un mundo de dramáticos cambios, graves crisis y nuevos retos.²³

Asimismo, el 7 de octubre de 1980 recibió la medalla “Belisario Domínguez” del Senado de la República, en reconocimiento a su vasta labor internacional. En esa ocasión pronunció un discurso en favor de la paz.

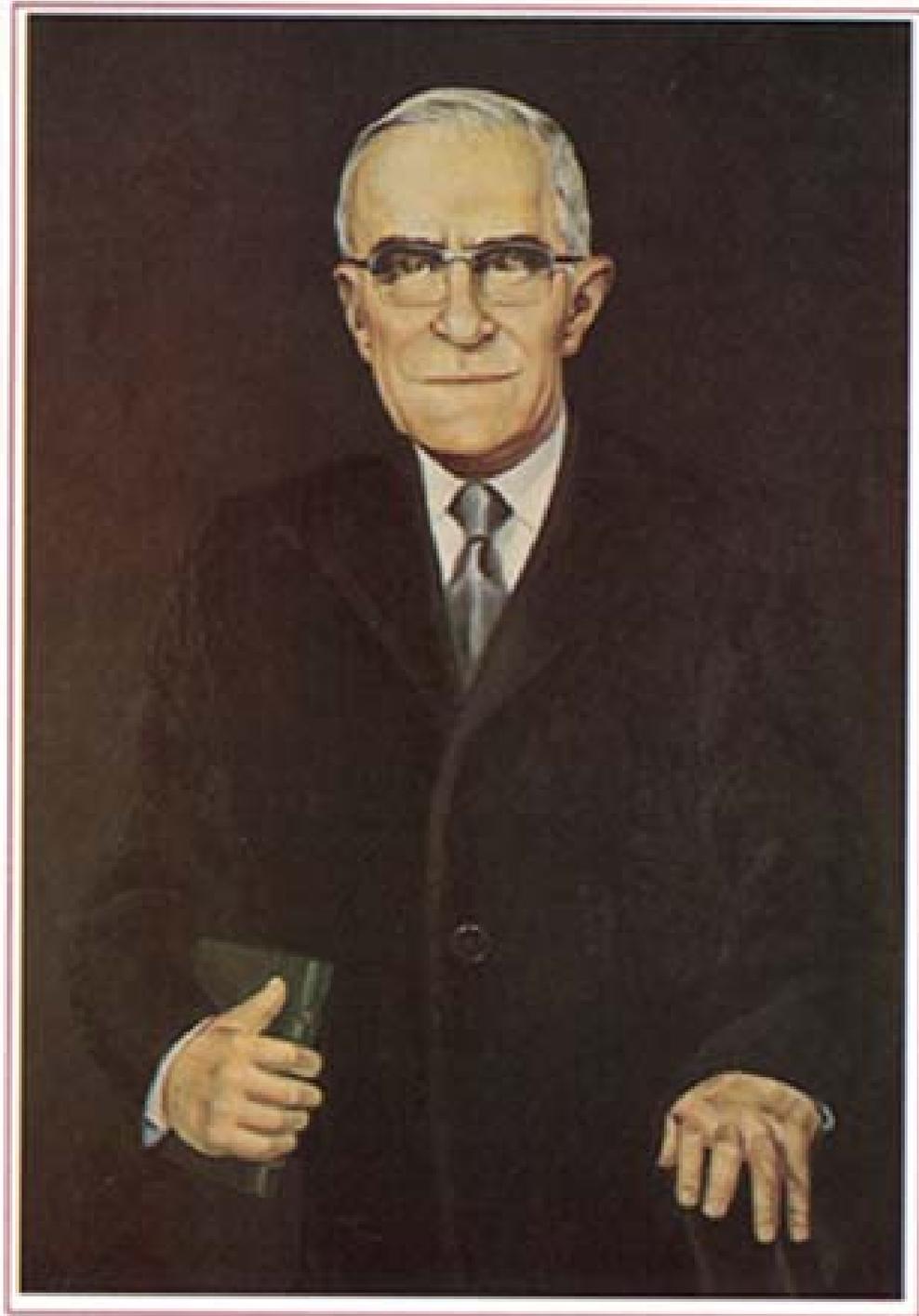
A través de los tiempos, el hombre ha reconocido los valores esenciales y eternos. Los valores permanentes en el cambio incesante de la vida; sabe que no hay pugna que dure siempre, ni angustia que no concluya; espera y anhela poder cumplir en paz su labor cotidiana. El tiempo apremia, es larga la tarea y fugitiva la ocasión. Nosotros esperamos que la cordura en la búsqueda sin desfallecimiento de las soluciones pacíficas permitirá que un día se abra paso la razón y prevalezcan los intereses superiores de la humanidad.²⁴

Nadie podrá negar que el discurso político de Padilla Nervo se confunde a veces con poesía, y así condensa las dos grandes pasiones de su existencia.

El término de la intensa vida de Luis Padilla Nervo llegó el 9 de septiembre de 1985. Dejaba como herencia a todos los mexicanos su habilidad en el trato diplomático, la entereza de sus decisiones y la defensa de las causas y los principios que hacen de la política exterior de México una de las más respetadas entre la comunidad internacional.

²³ *Discurso pronunciado por Luis Padilla Nervo, al recibir la designación de “Embajador Emérito”, en Palacio Nacional, el 15 de abril de 1980.*

²⁴ *Discurso pronunciado en el Pleno de la LII Legislatura del Senado de la República; Memoria. México, Edición Coordinación de Información y Relaciones Públicas del Senado, noviembre de 1984.*



José Gorostiza Alcalá
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Ernesto Carreón, 1970
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

JOSÉ GOROSTIZA ALCALÁ

Alma Margarita Carvalho Soto

La paz no es obra de la mente humana. El pensamiento puede crear arte y ciencia, derecho e historia, pero no puede crear paz. La paz está en la voluntad y se forja con actos. La cooperación de las naciones y de los hombres es la única esperanza efectiva de paz, porque implica la concordia de las voluntades y, en consecuencia, fecundidad en la acción.¹

A sí expresaba su anhelo pacifista el insigne diplomático, gloria de las letras nacionales, José Gorostiza Alcalá, con palabras que en nuestros tiempos encuentran eco en las aspiraciones mexicanas y que se expresan en nuestra política exterior, a un mundo más equitativo, donde el común denominador de las relaciones internacionales sea la cooperación y la buena voluntad.

Pese a su evidente idealismo, nuestro personaje no fue sólo un soñador que a través de su pluma pugnara por un orden internacional más justo, sino que, conjuntamente con un notable grupo de destacados diplomáticos mexicanos, representó a nuestro país en tiempos decisivos para su consolidación en la época contemporánea.

Así, además de gran literato y poeta de excelsas virtudes, José Gorostiza dedicó la mayor parte de su vida profesional al servicio exterior mexicano, tanto como funcionario de primera línea en la Cancillería, que en representaciones en el extranjero o en actividades de la diplomacia multilateral donde compartió con grandes personalidades de nuestra política exterior, ideas y principios que tuvieron una influencia decisiva en el diseño de la estrategia política mexicana en el exterior y, en la creación de instituciones que darían estabilidad a la estructura mundial y a la fundación de organismos de carácter regional americano.

En esta oportunidad, sólo se hará un esbozo muy general del destacado papel que tuvo don José Gorostiza en la cultura y en la diplomacia mexicanas, que lo distinguen como un personaje de altos vuelos dentro de la historia contemporánea de México.

¹ *José Gorostiza Alcalá. La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948, 14 v. p. 18. exp. 5-7-17(I) del Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (En lo sucesivo AHSRE).*

José Gorostiza Alcalá nació el 10 de noviembre de 1901 en Villahermosa, en el seno de una tradicional familia tabasqueña. Su padre había sido general porfirista y, por lo tanto, venido a menos con la Revolución, que lo privó de una posición privilegiada y lo obligó a emigrar y a refugiarse en otras actividades; primero el comercio y luego la banca. A principios de la segunda década del siglo, el otrora general aceptó un cargo como funcionario de una sucursal bancaria establecida en la ciudad de Aguascalientes. “Pepe”, como le llamaban familiarmente; hasta entonces, “...había vivido su calidad de primogénito en un trato severo y, quizá injusto con su padre. Algún tiempo después fue internado en un colegio privado en Querétaro en 1913, donde inició su preparatoria, antes de volver con su familia a Aguascalientes en 1915”.² En la capital hidrocálida continuó estudiando bachillerato en el Instituto de Ciencias del Estado, donde publicaba una revista de la sociedad de alumnos de la que era presidente. En 1917, la familia decidió trasladarse a la capital de la República, donde Gorostiza terminó su educación superior media; recibió el grado de bachiller en artes de la Escuela Nacional Preparatoria, donde fue condiscípulo de Jaime Torres Bodet, Enrique González Rojo y Bernardo Ortiz Montellano.³ Con ellos formaría posteriormente el grupo que se congregó en torno a la revista *Los Contemporáneos* (1920-1932). A este grupo se agregaron, después, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, Jorge Cuesta y Gilberto Owen.⁴

Su relación con dichos personajes sería determinante tanto en actividades literarias como en su vida profesional posterior, ya que en esos años de formación de nuevas pautas culturales, una vez desacreditada la orientación positivista de la época del porfiriato, esta nueva generación de jóvenes se abocó a la tarea de renovar la literatura y la poesía mexicanas. Y fue así como, a través de su participación en la creación y publicación de revistas, se incorporó en el ambiente no sólo de las letras, sino también de la política de la nueva formación nacional.

Al llegar a la capital, según impresiones de Jaime Torres Bodet, “Pepe” Gorostiza estaba:

Delgado y frágil, vestía de negro o de azul obscuro... no usaba nunca sino corbata y frases imperceptibles, no había traído a la capital ningún alarde decorativo, ningún virtuosismo de concertista; sino, por el contrario, un orgullo oculto de hombre lúcido y sentencioso.⁵

² Guillermo Sheridan. *Los contemporáneos Ayer. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.* p. 38, 45.

³ *Idem.* p. 32.

⁴ *Idem.* p. 18.

⁵ *Idem.* p. 46.

Según otras versiones, Gorostiza en su adolescencia era

Solitario, escurridizo y, a veces arisco, era un muchacho de una increíble generosidad y delicadeza una vez abierto el recio velo de su cautela. Luquin, en su conmovedor boceto, presenta a un joven de gran disciplina interior, inteligencia terrible y acaso, un adarme de orgullo en el que su soledad se complacía...(poseedor de una)... disciplina inquisitiva y sin concesiones.⁶

Sin embargo, su hermano Celestino, dos años menor que José, quien destacara también en el mundo de las artes, lo presenta como más sociable, pues asegura que una vez ya instalado en México se desarrolló rápidamente y empezó a publicar en *El Universal* y que pronto trabó amistad con Pellicer, Torres Bodet, Ortiz de Montellano y González Rojo, todos ellos compañeros en la preparatoria.⁷

El punto de convergencia inicial de esta amistad fue la literatura y la poesía, por consiguiente Gorostiza publicó su primer poema en 1919 en la revista *San-ev-ank*, a la edad de 18 años.⁸ Ese mismo año se fundó la *Revista Nueva*, dirigida por Gorostiza y González Rojo.⁹

Cuando José Vasconcelos estuvo a cargo de la Educación Pública del país, se fundó la revista titulada *El Maestro*, en la que Gorostiza colaboró activamente, y de la que se convirtió prácticamente en el “jefe de redacción” sin crédito oficial y editor único, a partir de 1921. Por esos años, los problemas económicos de la familia Gorostiza se agravaron con la enfermedad y muerte del padre en 1921, cabeza de una numerosa familia. Ésta dependió, desde entonces y exclusivamente, de su primogénito, que tenía a la sazón apenas 19 años y cursaba el primer año de jurisprudencia; esta situación, según se dice, agravó el “carácter sombrío y poco agrario de Gorostiza”.¹⁰

En vista de su aplicación y laboriosidad y con el deseo de apoyar su situación económica, Vasconcelos le ofreció a Pepe Gorostiza un sueldo regular como jefe de redacción de la revista *El Maestro*, actividad que atendió entre sus clases y por las noches, y con ello pudo sostener a su familia. Gorostiza participó también, desde su posición editorial, en la cruzada alfabetizadora de Vasconcelos, que tenía como órgano *cuasi* oficial la revista *México Moderno*, y en ella apuntaba que: “para la mayoría

⁶ Idem. p. 105-106.

⁷ Idem. p. 46.

⁸ Idem. p. 62.

⁹ Idem. p. 70.

¹⁰ Idem. p. 105.

del pueblo, que vive salvaje y miserablemente, son indispensables escuelas con objetivos bien determinados: los de instruir precisamente a ese pueblo, ajustándose a sus necesidades y circunstancias típicas”.¹¹

Este grupo de jóvenes escritores había adquirido ya gran prestigio en 1921, no sólo por la publicación de *El Maestro* y *México Moderno*, ambas de carácter cultural, sino también por otra publicación popular y frívola, *El Universal Ilustrado* que los llevó a la fama ante el público en general, así como también entre los encargados del poder cultural, quienes empezaron a considerar a los que, en ese entonces, eran llamados los “poetas universitarios”.

En 1920, a los 18 años, Torres Bodet fue nombrado secretario de la Escuela Nacional Preparatoria. En 1924, Torres Bodet fungía ya como secretario particular del doctor Gastélum, titular de la Cartera de Salubridad, quien invitó también a Gorostiza y a otros jóvenes escritores a colaborar en esa dependencia, y con ello aligeró durante los cuatro años que permanecieron como funcionarios del ramo de Salubridad, su difícil situación económica.

Durante la época en que Gorostiza laboró en el Departamento de Salubridad, paralelamente, se dedicó a escribir reseñas y ensayos sobre Vasconcelos para *El Universal* y para *El Magazine Semanal* y, al mismo tiempo, tradujo algunas obras de autores franceses e ingleses como Frenc, Malnor, Conrad y la pieza teatral titulada *Maia de Simon Gantillon*, y, según consta en su expediente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1945 también había traducido *La conversation* de André Maurois.¹²

Su estadía en Salubridad le permitió terminar la carrera de leyes, aunque no se tiene noticia precisa de su recibimiento. El apoyo que representó este empleo para el sostén de su familia hizo posible que se pudiera dedicar, en el año de 1924, a la preparación de su libro de poemas titulado *Canciones para cantar en las barcas*, para la imprenta, cuya primera edición, de un tiraje sumamente limitado, había visto la luz en 1918. La obra fue presentada en público en septiembre de 1925. En el mes de agosto de ese mismo año, la revista *Los Contemporáneos* publicó su primer número, que no tendría continuidad, sino hasta junio de 1928; en ella, confluyeron diversos discursos y maneras de ejercer el quehacer literario y cultural hasta, aproximadamente, 1932. El grupo empezó a conocer con el mismo nombre, a pesar de su diversidad y heterogeneidad, por lo que “ellos mismos se asombraban de haberse configurado como ‘grupo’, dada la varie-

¹¹ *El Maestro*. I, 5-6, septiembre de 1921, p. 441, y *Sheridan*. Op. cit. p. 103.

¹² *AHSRE. Exp. III-1066-3 f. 116*.

dad enorme de sus caracteres e intereses y así lo hicieron notar en diversos y lúcidos artículos”.¹³

En relación al surgimiento del famoso grupo, José Gorostiza comentó:

El grupo ha tenido solamente —insisto— una existencia “virtual”, no exenta, sin embargo, como toda creación mítica, de producir efectos importantes sobre el mundo de los hechos. Si se le considera como una suma de individualidades irreductibles —y así lo estudian sus teorizantes, incluso el mismo Torres Bodet— el crítico más exigente no puede menos de reconocer que se encuentra frente a una poesía rica, múltiple en sus tonos, contenida, feliz en la expresión precisa de la forma; la poesía más valiosa, en fin, que ha habido en México desde el Modernismo; pero si se le considera como el grupo de individualidades de que habló Torres Bodet habrá que encontrar en sus miembros la caracterización del rigor crítico que se consagró a la poesía, no tomándola como una simple embriaguez verbal sino como un ejercicio que implica rigurosas disciplinas individuales.¹⁴

La publicación de *Canciones para cantar en las barcas* produjo, en 1925, una serie de comentarios entre los más renombrados críticos literarios, Entre ellos, Castro Leal se mostraba “sorprendido por su línea tan pura y la delicadeza de su lirismo”.¹⁵ Para Xavier Villaurrutia se trataba de una poesía de “enorme pureza y deseo de perfección... menos de los oídos que del espíritu”.¹⁶

En épocas más recientes, Gabriel Zaid la vislumbra como “una región de la sensibilidad digna de renovarse y extenderse” y Octavio Paz como “la más flexible y concentrada de la moderna poesía en español”.¹⁷ Y agrega que:

La poesía juvenil de Gorostiza no es menos compleja que la de su madurez. La ambigüedad de sus primeros poemas no es distinta a la de *Muerte sin fin* [su poema más místico], se trata de la misma turbadora transparencia. Ella nos permite atisbar lo que hay del otro lado del espejo: la muerte, que se está mirando en nosotros.¹⁸

Por otra parte, el gran estudioso de “Los Contemporáneos”, Guillermo Sheridan, hace mención al:

¹³ Sheridan. Op. cit. p. 11.

¹⁴ Idem. p. 12-13.

¹⁵ Enciclopedia de México. 3a. ed., México, Enciclopedia de México, 1978, t. VI. p. 3458.

¹⁶ Sheridan. Op. cit. p. 192.

¹⁷ Idem. p. 192-193.

¹⁸ Octavio Paz. Las Peras del Olmo. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 106-107.

Conflicto en la poesía de Gorostiza entre el orden y el “instinto”,... que se hacercaba como poca poesía mexicana moderna... al turbulento concepto de poesía pura, equilibrada y enigmática a la vez; concelebran en ella sus ingredientes: el orden, la intuición, la densidad significativa, el asomo del enigma.¹⁹

Por aquellos años posrevolucionarios, en que el país no acababa de lograr su estabilidad, quien fuera el maestro de todos estos jóvenes literatos, Alfonso Reyes, les había sugerido que se incorporaran al servicio diplomático como la única forma de adquirir experiencia y de poner cierta distancia entre ellos y la conflictiva situación en que se vivía, por lo que había insistido mucho en lo que consideraba la única alternativa susceptible de proporcionarles paz, seguridad económica y tiempo para escribir. Él mismo ya había viajado como funcionario diplomático, con lo que sin duda había enriquecido mucho su experiencia de vida.

José Gorostiza fue el primero que atendió dichas sugerencias (Torres Bodet lo haría dos años después),²⁰ por lo que se avocó a una concienzuda preparación para presentar los exámenes del concurso de selección correspondiente, los cuales aprobó de manera sobresaliente en la promoción de 1927. El 5 de agosto de ese mismo año se embarcó para dirigirse hacia Londres vía La Habana; después de un viaje de más de dos semanas se presentó en el Consulado General de México en la capital británica, el día 23 del mismo mes, donde desempeñó el cargo de canciller de primera del servicio exterior durante más de un año. Ésta no sería, por cierto, la mejor época de su vida diplomática.

Se dice que su carácter aislado y hasta cierto punto sombrío, no favoreció a que José Gorostiza se adaptara a la vida londinense, lo cual ocasionó que dos años después, en 1929, se encontrara ya de regreso en la Ciudad de México, donde se colocó como maestro de literatura en la Universidad Nacional. Posteriormente, en 1932, impartió cursos de historia moderna en la Escuela Nacional Preparatoria. En ese entonces tenía excelentes relaciones con altos personajes de la política cultural, quienes lo invitaron a colaborar como jefe del departamento de Bellas Artes en la Secretaría de Educación Pública.

¹⁹ Sheridan. Op. cit., p. 193.

²⁰ Torres Bodet presentó examen de oposición para ingresar al Servicio Exterior Mexicano en 1929, cuando se le nombró secretario de la Legación en España, donde permaneció hasta 1931. Después tuvo otros cargos diplomáticos y con el tiempo llegó a ser subsecretario y, posteriormente, secretario de Relaciones Exteriores en 1946; Blanca Torres. Jaime Torres Bodet, canciller en tiempos de reordenamiento mundial. México, 1990. 23. p. En prensa.

En 1935, José Gorostiza se reincorporó a la Secretaría de Relaciones Exteriores como jefe del departamento de publicidad, para no separarse más de esta dependencia hasta su jubilación en 1964. Antes de continuar con esta reseña de la vida diplomática de nuestro personaje, resulta de interés dar una visión, así sea somera, de algunos aspectos del contexto histórico en que México actuaba en ese entonces.

Desde 1910 hasta 1940 la interacción de México con el exterior había sido de mucha fricción y choque con las grandes potencias (principalmente con Estados Unidos y Gran Bretaña). Sin embargo, con la Constitución de 1917 y el posterior proceso institucionalizador, así como con la expropiación petrolera de 1938 y la Reforma Agraria cardenistas, la posición de México se había fortalecido. El clima de guerra favoreció positivamente las relaciones bilaterales con Estados Unidos. Al concertarse una alianza con ese país se firmaron tratados de comercio, de cooperación militar y de braceros. Por tal motivo, Estados Unidos permitió que se vendieran en su país materias primas por debajo de su precio en el mercado, con lo cual México acumuló reservas en dólares. Además muchos mexicanos trabajaron en los campos agrícolas estadounidenses y lucharon en la guerra. Al terminar el conflicto bélico, la influencia estadounidense estaba ya firmemente establecida en México. La dependencia del comercio exterior era de entre el sesenta y setenta por ciento. Además, gran parte del capital invertido y la tecnología utilizada en el proceso de industrialización mexicano (sustitución de importaciones) provenía de los vecinos del norte.

A pesar de la dependencia económica, la acción exterior de México conservó cierta autonomía que se acentuó frente a la política continental americana (*v. gr.*) casos de Guatemala, Cuba y República Dominicana. Ello se explica en parte por el constante crecimiento económico experimentado por México desde 1940, el cual proseguiría hasta mediados de los setentas. Así, esto permitió que internamente hubiera paz social; pues no fue sino hasta 1968 cuando se alteró la estabilidad política, precisamente cuando los sectores de la clase media pusieron en entredicho la legitimidad del sistema, al hacerse evidentes las fallas estructurales de la economía.²¹

Toda esa época de relativa tranquilidad, combinada con una fuerte dependencia económica respecto a Estados Unidos, hasta aproximadamente 1970, influyó en el hecho de que:

²¹ Lorenzo Meyer. "Permanencia y cambio social en México contemporáneo". Foro Internacional, v. XXI, núm. 2, p. 123.

“...la política exterior de México se hubiera caracterizado, en términos generales por su legalismo, abstencionismo... Su principal objetivo era la defensa y mantenimiento de los grandes principios jurídico-políticos de no intervención, autodeterminación, soberanía sobre los recursos naturales y otros que surgieron conforme la Organización de las Naciones Unidas se creó y consolidó, tales como: cooperación internacional creciente, solución pacífica de controversias, igualdad soberana entre los Estados, anticolonialismo, obligación de cumplir de buena fe con los acuerdos internacionales contraídos, pluralismo ideológico, desarme general y completo, relaciones internacionales justas y equitativas y responsabilidad compartida en el desarrollo.”²²

En concreto, tres factores habían contribuido determinante en ese carácter defensivo de la política exterior mexicana: las múltiples intervenciones extranjeras en su pasado histórico, que le habían hecho perder más de la mitad de su territorio; el enorme peso de la prácticamente única relación bilateral significativa que sostenía con los Estados Unidos, fortalecida en la posguerra; y, el último, relacionada con el aspecto anterior, cuando el país se centró en la consolidación y fortalecimiento de las instituciones que tenían por finalidad lograr el desarrollo nacional.²³

Por otro lado, la formación de un mundo bipolar a raíz de la terminación de la guerra dejaba pocas esperanzas para la creación de un orden más justo, base de una paz duradera. El apoyo a la recuperación europea, a la que se buscaba aislar de la expansión comunista a través del Plan Marshall, hacía temer que los recursos existentes resultaran escasos para apoyar el desarrollo de América Latina. Sin embargo, existía la voluntad de los estrategas de la política exterior de México, de no abdicar de los principios e intereses mexicanos en el campo de la política exterior, tanto en lo bilateral como en los foros internacionales.²⁴ Éste fue el conflictivo panorama en que le tocó actuar a José Gorostiza.

El papel de José Gorostiza como diplomático tuvo dos vertientes en las que destacaría ampliamente. Por una parte, la diplomacia bilateral, donde actuó como representante de México en diferentes cargos y con diversos rangos y responsabilidades ante gobiernos extranjeros, en México y en el exterior (desde el nivel de canciller, con el que ingresó al Servicio Exterior en 1927, hasta el de embajador e, incluso, titular de Relaciones Exteriores); y por otra, en la diplomacia multilateral donde actuó destacadamente.

²² Rosario Green. “México: la política exterior del nuevo régimen”, en *sobretiro de Foro Internacional. México, El Colegio de México, 1977. v. 18, núm. 1, p. 1.*

²³ Idem.

²⁴ Blanca Torres. Op. cit. p. 6-7.

En el primer aspecto recibió numerosas condecoraciones de gobiernos extranjeros, tanto de América Latina y Asia como de Europa y África.²⁵ En este orden de ideas, seguimos la trayectoria de José Gorostiza cuando se desempeñó como tercer secretario de la Embajada de México en Copenhague de 1936 a 1937. En ese último año fue ascendido a segundo secretario del Servicio Exterior, al mismo tiempo que fue llamado a colaborar como secretario particular del titular de la dependencia, ingeniero Eduardo Hay. En ese año también publica su libro *Muerte sin fin*.²⁶

En 1940, José Gorostiza fungió como primer secretario en la Embajada mexicana en Roma; en 1941 pasó a desempeñar el mismo cargo en la de Guatemala, y al siguiente colaboró con igual rango en la de La Habana. En esta misma sede y año fue ascendido a Consejero. Como parte de su misión, participó como delegado por México en la I Conferencia de Bibliotecarios, Archivistas y Directores de Museos del Caribe, celebrada en la capital cubana.

En 1944, José Gorostiza recibió el rango de ministro y fue llamado para ser nombrado director general de Asuntos Políticos del Servicio Diplomático en la Cancillería mexicana. A partir de entonces, Gorostiza se incorporó de lleno a las labores más importantes de la Secretaría. El 1 de octubre de 1948 fue nombrado embajador y, al año siguiente, acreditado como representante concurrente de México ante los gobiernos de Países Bajos y de Grecia, en el primero de estos países permanecería hasta 1953, cuando fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores por el entonces titular de la Cartera, el licenciado Luis Padilla Nervo.²⁷ El ya entonces embajador Gorostiza, conocido por su gran capacidad y celo en el trabajo, fue

²⁵ Don José Gorostiza recibió numerosas condecoraciones de gobiernos extranjeros, según consta en su expediente personal del Servicio Exterior: Gran Oficial de la Orden del Sol (Perú), Gran Oficial de la Orden de la Estrella Brillante (China), Gran Oficial de la Orden de “Carlos Manuel Céspedes” (Cuba), Gran Oficial de la Orden del Libertador (Argentina), Gran Oficial de la Orden de Vasco Núñez de Balboa (Panamá), Gran Oficial de la Orden del Libertador (Venezuela), Gran Cordón de la Estrella de Etiopía, Gran Cruz de la Orden de Mérito por Servicios Distinguidos (Perú), Gran Cruz de la Orden del Mérito con Banda y Estrellas (Alemania), Gran Cruz Placa de Plata de la Orden Honor y Mérito (Haití), Primera Clase de la Orden de la Bandera (Yugoslavia), Gran Insignia Honor de Plata con Banda y Méritos (Austria), Primer Grado Condecoración del Mérito (Italia), Gran Cruz de la Orden de Leopoldo II (Bélgica), Primera Clase de la Orden de Orange Nassau (Holanda); Expediente personal de José Gorostiza, AHSRE. Ref. III-1066-3, ff. 116 y 536-537.

²⁶ Sheridan. Op. cit., p. 61.

²⁷ De quien gozaba tal confianza que durante el mes de mayo de 1957, en que Padilla Nervo viajó a Ginebra para asistir como delegado de México a la Reunión de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, le encomendó interinamente hacerse cargo de la Cancillería; Expediente personal. AHSRE. 5-7-17 (II), f. 7.

capaz de mantenerse en esa alta posición durante dos sexenios, algo raramente visto en la administración pública, pues fue ratificado por Manuel Tello cuando este último fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, también fue notable el papel que desempeñó José Gorostiza en los foros internacionales, ya que participó, en múltiples ocasiones, como delegado de México en organismos internacionales, o bien en conferencias y reuniones de toda índole, entre las que podemos mencionar:²⁸

- 1942—Delegado mexicano a la I Conferencia de Bibliotecarios, Archivistas y Directores de Museos del Caribe, en La Habana, Cuba.
- 1945—Consejero técnico de la Delegación mexicana a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y La Paz (o Conferencia de Chapultepec), celebrada en México, D. F.
Asesor de la Delegación de México a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, celebrada en San Francisco, Calif., que fue la base de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
Asesor de la Delegación mexicana en la I Conferencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en Londres, Inglaterra.
- 1946—Asesor del Representante de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A.
- 1947—Delegado a la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, Río de Janeiro, Brasil.
- 1948—Delegado a la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, que daría las bases para la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- 1950—Delegado de México a la V Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Florencia, Italia.
- 1951—Delegado mexicano a la VI Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París, Francia.
Representante permanente adjunto de México ante las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A.

²⁸ *Se mencionan únicamente los eventos en que participó, según consta en el expediente. AHSRE. 5-7-17(I), ff. 536 y 537.*

1952—Representante de México en la XIII Reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A.

En 1945, Gorostiza participó en forma destacada como consejero técnico de la Delegación Mexicana a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, celebrada en Chapultepec, poco tiempo antes de la de San Francisco, a la que también asistió como delegado, donde se sentarían las bases de la organización mundial y regional de la posguerra hasta los años ochenta.

En la Conferencia de Chapultepec, el equipo de estrategias de la diplomacia mexicana en el que participaba Gorostiza:

hicieron importantes pronunciamientos sobre reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano; se aprobaron modificaciones a la estructura de la Unión Panamericana y se declararon los ‘principios esenciales’ del propio sistema interamericano y de los derechos humanos por medio de los documentos conocidos como Acta de Chapultepec y la Declaración de México todo lo cual destaca y señala la significativa participación de México y de sus representantes en el fortalecimiento del sistema interamericano y de la protección internacional de los derechos humanos.²⁹

A dicha reunión le siguieron en 1947, la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, celebrada en Río de Janeiro, y la IX Conferencia Internacional Americana, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, a partir de la cual se formó la Organización de Estados Americanos (OEA). Como parte del equipo que elaboró las propuestas mexicanas sobre la organización regional, Gorostiza expresó de manera clara y concisa la posición de México en este proceso, en un documento que publicó la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1948, y que lleva por título *La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá*, que nos da una muestra irrefutable de la relevante participación de Gorostiza en la elaboración de la estrategia mexicana, ya que el mismo Jaime Torres Bodet, en ese entonces secretario de Relaciones Exteriores, lo cita textualmente en su *Memoria* de los años 1947-1948.³⁰ Vayamos ahora a las ideas centrales del texto para conocer más de cerca las ideas de Gorostiza, quien fue un internacionalista de primer orden.

²⁹ Héctor Fix-Zamudio, “Aportes de México al sistema Interamericano”. Centenario del Sistema Interamericano. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990. (*Textos de Política Exterior*, 42). p. 17.

³⁰ Memoria de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1947-1948. México, SRE, 1984, p. 92-100.

En su escrito, Gorostiza percibía dos corrientes o tendencias en el movimiento interamericano, cuya definición se había evidenciado desde la Conferencia Interamericana celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1936; una buscaba la unión pacifista basada en la cooperación y la amistad entre los países americanos. Bajo esta bandera militaba México. Otra, quería la “solidaridad” para la defensa militar. Empero, Gorostiza consideraba que no eran excluyentes la una de la otra, sino más bien complementarias.

El caso es que, desde 1936 había empezado una larga lucha entre ambas tendencias, influenciada por la segunda guerra mundial, proceso que rompió la evolución histórica natural del sistema interamericano —en opinión de Gorostiza—, favoreciendo el crecimiento unilateral de la tendencia que buscaba una cooperación para la defensa.³¹

Pero no era esa la esencia histórica del interamericanismo, argumentaba Gorostiza, ya que desde 1926 la “Declaración de Lima” señalaba como fundamento de unión entre los países americanos la similitud de instituciones republicanas, su inquebrantable anhelo de paz y la adhesión absoluta a los principios del derecho internacional. Igualmente, la 2da. Reunión de Consulta de La Habana, en 1940, había establecido que “...todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado Americano sería considerado un acto de agresión contra todos los Estados”,³² que la habían firmado.

En opinión de Gorostiza, sólo con la “...existencia de una comunidad americana jurídicamente organizada para desarrollar con idéntica eficacia todos los aspectos de la convivencia de nuestros Estados”³³ sería posible salvaguardar la seguridad continental.

Gorostiza hablaba durante la Conferencia de Chapultepec, en tono muy optimista, sobre las bondades de la solidaridad continental ante el fin inminente de la guerra. Postulaba la necesidad de estudiar la forma de inserción del sistema interamericano dentro del nuevo organismo de Naciones Unidas que estaba por nacer, pues consideraba que “...aun antes de cesar el conflicto los vencedores volvían a buscar paz y seguridad en el Derecho”.³⁴ Su punto de vista era que “...un acuerdo multilateral interamerica-

³¹ José Gorostiza Alcalá. La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá. *México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948*. p. 25.

³² *Idem*. f. 8. p. 25.

³³ *Idem*.

³⁴ *Idem*. f. 8 v. p. 26.

no —bien distinto, por cierto de la Doctrina Monroe”³⁵ la única posibilidad viable para los países latinoamericanos.

A su manera de ver, el “eslabón de Chapultepec” había permitido a las naciones americanas, organizadas en torno a la cooperación defensiva, obtener en la Conferencia de San Francisco “dos importantes conquistas: la autonomía del arreglo pacífico y el derecho de la legítima defensa colectiva”.³⁶ Sin embargo, de alguna manera lamentaba que “...la vieja unión de las repúblicas americanas hubiera entrado, por fin, en la espaciosa escena de la organización mundial, pero no había entrado como ella misma, sino bajo las recientes vestiduras de una alianza de tipo militar”.³⁷

Gorostiza señalaba que México se había manifestado por la otra tendencia, a la que llamaba “bolivariana”, que pugnaba por “elevar el sistema interamericano, en un postrer impulso a la culminación de una sociedad de naciones libres y soberanas, establecida, a diferencia de las organizaciones de seguridad colectiva, sobre las bases de la cooperación general”.³⁸ El proyecto mexicano, que como mencionaba don José Gorostiza no había encontrado el momento propicio en Chapultepec, por ser vísperas de la Conferencia de San Francisco, tuvo, sin embargo, en opinión del mismo, su verdadero triunfo hasta 1948, pues la Carta de la OEA, como bien demuestra Gorostiza, se formó en Bogotá bajo las mismas premisas de Chapultepec. No lo consideraba disminuido por la previa firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro el año anterior, que permitió la culminación exitosa de la tendencia militarista. Señalaba Gorostiza que “la Carta de la Organización de Estados Americanos contiene bases para explorar otras fuentes. En efecto, sin menoscabo de la defensa común, busca la paz y seguridad en el desarrollo económico, en la justicia social, en la dignificación del trabajo y en las luces de la educación”.³⁹

Así, como hace notar Gorostiza, ambas tendencias confluyen en el Pacto de Bogotá, para configurar la Carta de la OEA. Dicho documento merecía la siguiente opinión de Gorostiza:

“La Carta inicia en América una oportunidad más para construir este mundo mejor que todos esperamos cada día con más ahínco desde la última guerra. Démosle apoyo. Lo merece y lo necesita. Un día, si nuestros actos le infunden

³⁵ Idem.

³⁶ Idem. *f. 9. p. 26.*

³⁷ Idem. *f. 9. p. 27.*

³⁸ Idem.

³⁹ Idem. *f. 14 v. p. 38.*

el aliento vital que aguarda de nosotros, dejará de ser un documento inerte, para convertirse en un espejo de la existencia americana”.⁴⁰

Por otro lado, su idealismo no llegaba al grado de imaginar la necesidad del desarme, pues reconocía que “En un mundo de inseguridad, estremecido a cada instante por la certidumbre de una amenaza nueva, sería temeridad andar indefensos. Defendámonos. Tenemos el deber elemental de proveer a nuestra conservación y, por lo mismo, justamente, carecemos de todo derecho para hacerlo con torpeza, sin acuidad ni eficacia”.⁴¹

En el fondo, a pesar de mostrarse optimista en muchos momentos, quedaba una cierta amargura en las palabras de Gorostiza, pues decía que a pesar de los afanes por lograr la paz y la seguridad de las naciones a través de armamentos, alianzas, o la organización internacional y de los múltiples estudios, informes y proyectos que se habían realizado para su búsqueda, “todo ha sido en vano. Dos grandes guerras han dado al traste, en treinta años, con el poder creador de una generación entera de hombres”.⁴²

El año de 1964 sería el último de la vida diplomática de José Gorostiza y también en el que recibiría el más alto cargo dentro de la Cancillería. En el mes de abril de ese mismo año sustituyó a su gran amigo Manuel Tello, quien renunció al máximo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para cumplir estrictamente la forma de retiro obligatorio del servicio diplomático, según se menciona en su biografía.⁴³ Tras ocho meses de impecable actuación como secretario, el embajador José Gorostiza Alcalá presentó su renuncia y causó baja en el Servicio Exterior Mexicano el 10 de diciembre de 1964, siguiendo el ejemplo de don Carlos Tello.⁴⁴

El mismo año de su renuncia, José Gorostiza publicó el que sería su tercer libro, *Poesía*, que contiene los dos anteriores y el poema frustrado, con sus composiciones no coleccionadas.⁴⁵

Después de su retiro de Relaciones Exteriores, Gorostiza aceptó el nombramiento de presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, que ocupó de 1965 a 1970,⁴⁶ en cuyo ínterin le fue otorgado el premio Nacional de Letras 1968. Al año siguiente, un año antes de su retiro defini-

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Idem. f. 14 v. p. 37.

⁴² Idem.

⁴³ *Al no querer sentar un precedente en la Cancillería permaneciendo en su cargo después de haber cumplido los sesenta y cinco años; Carlos Tello Díaz, Manuel Tello, México, 1990, 13 p. En prensa.*

⁴⁴ AHSRE. Expediente 5-7-17 (II) Oficio 409854 del 10 de diciembre de 1964.

⁴⁵ Enciclopedia de México. México, 3a. ed., Enciclopedia de México, 1986, v. VI, p. 3458.

⁴⁶ Enciclopedia de México. t. VI, p. 3458 y Diccionario Porrúa..., p. 1288-12.

tivo del servicio público, salió a la luz su último libro, *Prosa*, que recogió todos sus artículos dispersos en diferentes revistas y publicaciones periódicas.⁴⁷ José Gorostiza sólo sobrevivió tres años a su jubilación, y falleció en la Ciudad de México en 1973.

Como palabras finales, vale la pena recordar los comentarios del licenciado Antonio Carrillo Flores, quien al asumir el cargo de Canciller en 1964, hizo énfasis, precisamente, en las dos facetas de don José Gorostiza que aquí hemos destacado:

“José Gorostiza, ilustre representante de la diplomacia mexicana, gloria también de nuestras letras, Gorostiza, sobre el más sencillo de los símbolos, un vaso de agua, nada más un vaso de agua, construyó con su inteligencia ‘soledad en llamas’ - ‘muerte sin fin’, poema imperecedero en que canta con perfección y angustia el destino del hombre, de la vida, de todo lo que existe. Paralelamente, en sus largos años al servicio de México, huyendo siempre del tono mayor, casi en la penumbra, fue tejiendo su obra ejemplar y su congruencia, por su valor, por su encendido amor patrio, que ha ganado un sitio de honor en la generación de Torres Bodet, de Padilla Nervo, de Tello, para nombrar sólo a los cancilleres que produjo... soy testigo de lo que esa generación de diplomáticos se esforzó por México y a todos los que han tenido las responsabilidades de la Cancillería en el último medio siglo...”⁴⁸

⁴⁷ Enciclopedia de México, t. VI, p. 3458.

⁴⁸ AHSRE. Expediente XI-SE-131-1555, Leg. 2-4, ff. 60-62.



Antonio Carrillo Flores
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: A. N., s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

ANTONIO CARRILLO FLORES

Gloria Sánchez Azcona

La vida de Antonio Carrillo Flores fue muy fecunda, abarcando muchos campos y facetas interesantes: Basta recordar que ha sido el estadista que durante más tiempo colaboró con diversos gobiernos, ocupando los puestos más importantes de la nación. A pesar de haber tenido una trayectoria tan impresionante y de haber obtenido condecoraciones de un sinnúmero de naciones, la imagen que guardamos de don Antonio es la de un hombre sencillo, afable, sereno, sumamente inteligente y poseedor de un gran sentido del humor. Hacía fácilmente amistades y jamás habló mal de nadie. Él mismo decía: “Para que cuando hable mal, me hagan caso”. El recuerdo que tenemos de este personaje corresponde al que dejó en Estados Unidos, cuando estuvo como embajador, donde se referían a Carrillo Flores como *The smiling mexican ambassador*.

Su padre era originario de San Luis Potosí, de familia mestiza, humilde y numerosa destacó por su talento: don Julián Carrillo, eminente músico y descubridor del sonido 13, formó una familia excepcional junto con su esposa, doña Maura Flores.

Ya instalados en la Ciudad de México, en Coyoacán, tuvieron seis hijos: Antonio, Nabor, Ángel, Julián, Rafael y Dolores, la única mujer, gran pianista y musicóloga que se ha dedicado a divulgar las obras y los instrumentos de su padre en todo el mundo. Antonio Carrillo Flores nació el 23 de junio de 1909.

Las actividades culturales del padre hicieron posible que Antonio estudiara durante un lapso de su infancia, en una escuela parroquial de Nueva York, E.U. para regresar después a su patria donde obtuvo en 1929 —a los 20 años de edad—, el título de licenciado en derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, que en ese mismo año conseguiría la Autonomía Institucional.

Al poco tiempo de haberse titulado, empieza a impartir cátedras, a ejercer su profesión y a ocupar cargos de una manera ascendente y sorprendente. Cargos de tal envergadura y responsabilidad, demuestran la capacidad, la integridad, la dedicación y la sensibilidad política que Antonio Carrillo Flores poseía; en la mayoría de los casos también le sorprendieron a don Antonio los puestos a los que le llamaron, pues no tenía amistad o

contacto directo con los personajes o presidentes que lo designaron para ocuparlos.

Básicamente podemos dividir en cuatro grandes campos las actividades de Carrillo Flores que por supuesto eran las áreas que más le interesaban y a las que se inclinó de manera preferente:

1. La docencia y vida académica.
2. La administración de justicia.
3. Las finanzas públicas.
4. La diplomacia.

En todas ellas destacó, y al hacer un resumen por áreas tendríamos como resultado el siguiente enlistado de sus actividades políticas y académicas.

1.—Docencia y vida académica

- Docencia en la Facultad de Jurisprudencia, 1932-1952.
- Docencia en la Escuela Nacional de Economía, 1940-1943.
- Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1944-1945.
- Presidió la Comisión Redactora de la Ley Orgánica y Estatuto Universitario, 1944-1945.
- Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, 1947-1952.
- Doctor en Derecho por la UNAM, 1950.
- Doctor *Honoris Causa* de las Universidades de Harvard, Illinois y Dallas, Estados Unidos.
- Director de la Casa Editorial Fondo de Cultura Económica, 1970-1972.
- Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1971-1972.
- Miembro del Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia desde 1971.

2.—Administración de Justicia

- Agente del Ministerio Público Federal, 1930-1931.
- Jefe del Departamento Consultivo de la Procuraduría General de la República, 1931-1934.
- Secretario de la Suprema Corte de Justicia, 1933.

- Magistrado fundador del Tribunal Fiscal de la Federación, 1937-1938.

3.—Finanzas Públicas

- Jefe del Departamento Consultivo de Hacienda, 1935-1936.
- Director General de Crédito de la Secretaría de Hacienda, 1941-1945.
- Director de Nacional Financiera, 1945-1952.
- Presidente fundador de la Comisión Nacional de Valores, 1946-1947.
- Consejero del Banco de México, 1938-1941 y 1945-1952.
- Secretario de Hacienda y Crédito Público, 1952-1958.
- Director general de Bancomer (septiembre a diciembre de 1982, después de la Nacionalización de la Banca).
- Miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, 1983-1986.
- Miembro fundador del Instituto Nacional de Administración Pública.

4.—Diplomacia

- En el Servicio Exterior mexicano representó a México en numerosas conferencias internacionales, tanto regionales como mundiales, desde 1947-1970.
- Presidente del Consejo Internacional Económico y Social, 1947-1948.
- Presidente de las Asambleas Conjuntas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para Reconstrucción y Fomento, 1956.
- Embajador en Estados Unidos, 1958-1964.
- Secretario de Relaciones Exteriores, 1964-1970.
- Embajador en la URSS, 1980-1981.
- Embajador Emérito desde 1981.

Carrillo Flores solía comentar a sus amigos íntimos, entre los que destacaban Eduardo Suárez, Rodrigo Gómez, Salvador Zubirán, Gabino Fraga, Vicente Sánchez Gavito, Antonio Martínez Báez y otros, que su gestión más amarga la había tenido precisamente como titular de la Secretaría de Hacienda, por motivo de la devaluación, en 1954. Por cierto, el presidente

Adolfo Ruiz Cortines le comunicó, el 30 de Noviembre de 1952, que ocuparía la Cartera de Hacienda y le suplicó que no lo comentara con nadie porque sabía “que era muy indiscreto”. Don Antonio comentaba: “me le escondía a Fannita”, para no cometer indiscreción ni con la esposa. Pero la invitación para la toma de posesión no llegó a tiempo y Carrillo Flores se presentó a la ceremonia. Cuando alguien le pidió la invitación para penetrar al recinto, con mucha seguridad dijo: “Soy el secretario de Hacienda”; a lo que el empleado de seguridad le contestó: “Así han dicho ya varios, pero pásele”.

Antonio Carrillo Flores ingresó al Servicio Exterior mexicano, el 1 de diciembre de 1958, al ser nombrado embajador ante el gobierno de Estados Unidos, por el presidente Adolfo López Mateos. Apenas llegado a Washington, D.C., comentó que era “amigo de los rusos y le simpatizaban mucho”.

A su vez, cuando en 1980 se le designó embajador plenipotenciario ante el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, arribar a Moscú, también comentó que era amigo de Estados Unidos.

Ha sido el único mexicano en tener el honor de desempeñarse como embajador ante las dos grandes potencias mundiales. Era un convencido de las relaciones internacionales y por eso confesaba: “La chamba que más he gozado es la de secretario de Relaciones”.¹

Ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1964 a 1970; al tomar posesión, el 3 de diciembre, rindió en su discurso un poético homenaje a sus antecesores.

Me doy cuenta de la responsabilidad que entraña y la recibo con humildad y emoción [...] al hombre en cuyas manos ha estado el timón de esta nave, José Gorostiza, ilustre representante de la diplomacia mexicana, Gloria también de nuestras letras, Gorostiza, sobre el más sencillo de los símbolos, un vaso de agua, nada más un vaso de agua, construyó con su inteligencia “Soledad en llamas” “Muerte sin fin”, poema imperecedero en que canta con perfección y angustia el destino del hombre de la vida, de todo lo que existe. Paralelamente, en sus largos años al servicio de México huyendo siempre del tono mayor, casi en la penumbra, fue tejiendo una obra ejemplar por su congruencia, por su valor, por su encendido amor patrio, que le ha ganado un sitio de honor en la generación de Torres Bodet, de Padilla Nervo, de Tello, para nombrar sólo a los cancilleres que produjo [...] Soy testigo de lo que esa generación de diplomáticos se esforzó por México y a todos los que han tenido responsabilidad de esta

¹ *Entrevista con Emilio Carrillo Gamboa, en octubre de 1989.*

cancillería en el último medio siglo [...] esta casa tiene un historial insigne. Como que a ella tocó en el pasado hacer prevalecer con la fuerza del derecho, escudo de los débiles, la justicia que nos asistía. Ella fue por varias décadas la que tuvo que defender los grandes principios de la Revolución Mexicana, cuando hablar de reforma agraria y nacionalización de recursos naturales no encontraba en el mundo, como hoy, aliento, o cuando menos simpatía, sino hostilidad e incompreensión. [...] los exhorto a que igual que los antecesores pusieron en defender nuestras reformas sociales, los empleados de la cancillería hagan que la política exterior sea también un instrumento al servicio del desarrollo integral de la comunidad.²

Carrillo Flores participa de la idea de que la política exterior de México tiene sus raíces en las mismas bases de nuestra historia. Estaba consciente de la situación geopolítica de nuestro país, de la necesidad de la defensa de nuestra propia personalidad y de nuestra cultura, empero, al mismo tiempo estaba consciente de que los tiempos habían cambiado y de que no debían relegarse los problemas económicos y sociales por debajo de los problemas políticos.

Creía en la coexistencia pacífica; sin embargo, al mismo tiempo pensaba que las naciones deben comprometerse a una cooperación económica. Para Carrillo Flores el problema de los países latinoamericanos consiste en que la mayoría sólo tiene de uno a dos productos de exportación y, por consecuencia, cuando el precio de estos productos fluctúa, la economía entera de estos países fluctúa también. Había que industrializarse, resaltar el turismo y conquistar los mercados del norte (Estados Unidos y Canadá) y proteger exportaciones. Pedía equidad y participación en el comercio internacional. Privaba en él la idea de que la justicia social y el progreso económico son compatibles con la libertad y la democracia. “No hay razón por la cual el futuro de América Latina deba estar vinculado con el triunfo de doctrinas que sacrifican los valores de libertad y dignidad humana que hacen la vida digna de ser vivida. Pero las estructuras feudales tampoco tienen por qué tener un lugar en el futuro de nuestro hemisferio.”³

El conocimiento que tenía de las finanzas, en las cuales era un experto a nivel mundial, lo convenció de que se debía de practicar la “diplomacia del desarrollo económico”, es decir, que las relaciones internacionales deben tender a la elevación del nivel de vida de los pueblos. Por lo mismo veía con buenos ojos a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

² *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Exp. XI/S.E. 131/1555. Legajo 2/4 f. 60-62.*

³ *Ibidem. f. 303.*

y al Mercado Común Centroamericano. Pensaba que “progreso sin justicia no es progreso, pero tampoco justicia sin progreso no es justicia”.⁴

Al doctor Carrillo Flores se le atribuía ser muy amigo de Estados Unidos y aunque él nunca lo negó, mantuvo esa amistad con dignidad y respeto. Incluso, hizo declaraciones francas y no calculadas para complacer a nadie, pues sentía que su trabajo consistía en presentar la posición de México claramente. “La amistad entre personas diferentes es a veces más fácil que entre personas parecidas” —dijo en alguna ocasión—, pero quería que las naciones industrializadas dieran prioridad a las subdesarrolladas en el comercio internacional, pedía equidad de participación en los beneficios.⁵

Los puntos que habría que resaltar durante la gestión de Carrillo Flores como canciller serían los siguientes:⁶

1. En 1964 se terminó el Convenio Bilateral con los Trabajadores Migratorios. El anterior estaba vigente desde 1951.
2. Se dio solución al problema de la salinidad de las aguas del río Colorado, mediante un convenio bilateral, determinándose la construcción de un drenaje que desviaba las aguas contaminadas de Wellton Mohawk.
3. Se puso fin a la negociación, iniciada con anterioridad, para la devolución del territorio conocido como El Chamizal.
4. Le correspondió fortalecer lazos de amistad con Centroamérica; al reavivarse las relaciones, se sucedió la guerra entre Honduras y El Salvador. Nuestro país jugó un papel importante en la solución pacífica de las controversias y en la apertura de las negociaciones, evitando así una confrontación.
5. Durante su gestión, México renunció a los llamados derechos históricos sobre Belice; asimismo se dio apoyo permanente a la independencia beliceña, sin violentar con ello nuestras relaciones con Guatemala.
6. Promovió y apoyó las reformas a la Ley General de Bienes Nacionales para fijar la zona de mar territorial en 12 millas y la zona exclusiva de pesca para el Mar de Cortés.
7. Se inicia, desde diciembre de 1964, la cooperación entre México y Estados Unidos, en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. La

⁴ *Ibidem*. Legajo 3/4 f. 374.

⁵ *Ibidem*. Legajo 2/4 f. 178/180.

⁶ *Entrevistas con la embajadora Aída González Martínez, directora de Asuntos Migratorios y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien fuera la secretaria particular del doctor Carrillo Flores durante su gestión como titular de dicha dependencia.*

Secretaría de Relaciones Exteriores coordinaba los trabajos y contaba con el apoyo y la asesoría técnica de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Salubridad. Sin embargo, cuando por primera vez Estados Unidos aplicó la fuerza, en lo que llamó “Operación Interceptación”, sin el previo aviso que había ofrecido, se perjudicó a las ciudades fronterizas mexicanas. La Secretaría de Relaciones Exteriores protestó y se celebraron conversaciones entre el canciller Carrillo Flores y el secretario de Estado Rogers, hasta que Estados Unidos reconoció el esfuerzo de México en combatir el tráfico de drogas y se rectificó la campaña periodística americana que se empeñaba en imputar a México la responsabilidad del aumento de producción y tráfico de drogas. Se creó entonces una comisión mixta y se canceló la operación interceptación cambiándose a “Operación Cooperación”, sin que México permitiera que el personal norteamericano participara en territorio mexicano en tareas de destrucción de plantíos.

Como canciller y también como embajador, Carrillo Flores siempre propuso y practicó el diálogo y la negociación basándose en el mutuo respeto.

En relación con el problema cubano, cuando los misiles en 1962, opinó que México creía que los cubanos deberían ser los únicos jueces del progreso y triunfo de las reformas sociales en su país. Y cuando viajó, acompañando al presidente Gustavo Díaz Ordaz, a Panamá, fue interrogado acerca de la zona del Canal; al respecto comentó que él consideraba todo el territorio panameño.

Admirador de Benito Juárez estableció los nexos Juárez-Lincoln, llamándolos “dos estadistas solitarios”. Fiel a la doctrina juarista y a la tradición diplomática mexicana opinó, al recibir las insignias como Académico de Derecho Internacional:

A cada país toca buscar su camino sin interferencia extraña, ni directa ni indirecta. La democracia, como la justicia, no pueden imponerse desde fuera. Han de apoyarse en la libre, espontánea decisión de los pueblos. La política exterior debe tutelar, claro está, nuestros intereses, pero cuidando siempre de no lastimar los valores que son guía y alimento espiritual del pueblo.⁷

⁷ *Ibidem*. f. 131/1555. Legajo 4/4. f. 51.

Sus cualidades diplomáticas le fueron reconocidas por muchas personas y naciones. En 1981 recibió el título de embajador emérito; en su discurso recomendó a las nuevas generaciones de diplomáticos:

Termino formulando votos porque la gallarda torre de Tlatelolco, de la que por un feliz azar de mi destino y una audaz decisión del Presidente Díaz Ordaz, que casi no me conocía, fui el primer custodio, se sigan formando diplomáticos cada vez más preparados [...] que defiendan la limpia tradición que nos viene de muy atrás [...] acomodar los viejos principios a las nuevas realidades, a las del hoy y a las de mañana: es el reto que les espera, [...] pero no sólo ellos, todos los que trabajan deben hacer su contribución a [...] un mundo en que se conjuguén el orden con la libertad y la justicia, y el bienestar y la seguridad materiales con la primacía de los valores del espíritu.⁸

En 1983 recibió el *Jit Trainor Award* otorgado en reconocimiento a su conducta en la diplomacia por la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C., premio que se concedió en Estados Unidos por primera vez a un extranjero. Este galardón y más de una veintena de condecoraciones, son guardadas amorosamente por su viuda, doña Fanny Gamboa, con quien se casó en el año de 1935 y procreó seis hijos: Antonio (1936), Emilio (1937), Nabor (1940), Guadalupe (1943), Rosa María (1950), y Francisco (1953).

Antonio Carrillo Flores fue también diputado al Congreso de la Unión por el Distrito Federal de 1979 a 1982; murió el 20 de marzo de 1986 cuando era presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Partido Revolucionario Institucional.

Hombre cuyo carácter combinó un gran sentido de responsabilidad y hábitos de trabajo con un sano sentido del humor y amor por aquellas cosas que hacen de la vida una aventura placentera. Escritor de monografías, discursos, homenajes, conferencias y libros sobre diversos temas. Antonio Carrillo Flores fue un enamorado de las relaciones internacionales y un poeta de la política exterior.

⁸ *Ibidem*. f. 3330-334.

BIBLIOGRAFÍA

México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano.

Expediente XI/S. E. 131/1555.

Dirección General del Servicio Exterior.

Entrevistas con:

Aída González Martínez.

Emilio Carrillo Gamboa.